POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUNICIPIOS DE BOLIVIA:

Estimación del gasto de consumo combinando el Censo 2001 y las Encuestas de hogares

(Segunda Edición)

UDAPE

INE
Instituto Nacional de Estadística

CON LA ASISTENCIA TÉCNICA
DEL BANCO MUNDIAL

Descriptores:

<POBREZA> <DESIGUALDAD SOCIAL> <GOBIERNO LOCAL>
<MUNICIPIOS> <INDICADORES SOCIALES> <GASTOS DE CONSUMO>
<BOLIVIA>

POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUNICIPIOS DE BOLIVIA:
Estimación del gasto combinando el Censo 2001 y las encuestas de hogares.
Segunda edición, enero de 2006

EDICIONES UDAPE
D.L. 4-1-424-05 P.O.
DERECHOS RESERVADOS

IMPRESORES
ARTES GRÁFICAS SAGITARIO S.R.L.
CALLE ALMIRANTE GRAU Nº 349
LA PAZ – BOLIVIA

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

La segunda impresión del documento "Pobreza y desigualdad en municipios de Bolivia: Estimación del gasto de consumo combinando el Censo 2001 y las encuestas de hogares" tiene el objetivo de cubrir una demanda por información municipal que no pudo ser satisfecha por la primera impresión del documento en agosto de 2003, que solamente tuvo una edición de 300 ejemplares. Este trabajo fue realizado en su momento por UDAPE, INE con la colaboración del Banco Mundial.

A pesar de la difusión restringida del documento, los indicadores de pobreza y desigualdad de 314 municipios incluidos en este trabajo, tuvieron algunas aplicaciones útiles, principalmente en investigaciones, evaluación de políticas e informes oficiales, así como también para fines de focalización de algunas acciones públicas. Los datos contenidos en el documento en sí mismos contribuyen a esclarecer valiosas hipótesis sobre el desarrollo regional y local en Bolivia, algunas de ellas fueron propuestas por PNUD en los Indicadores de Desarrollo Humano municipal utilizando parte de los resultados del presente trabajo.

Si bien el documento presenta datos por municipios y regiones sin desarrollar un mayor análisis, contiene algunas relaciones estadísticas con variables geográficas a través de mapas municipales. Ello abre la posibilidad de vincular el análisis de la pobreza y desigualdad con otras variables, entre ellas infraestructura, recursos naturales y variables institucionales. Algunos trabajos (PNUD-UDAPE, 2004) fueron evaluados a través del análisis y econometría espacial considerando temas como migración y desigualdad, que proponen enfoques novedosos para la evaluación del desarrollo local y regional.

En otros ámbitos, el presente trabajo demuestra que cerca de un tercio de los municipios de Bolivia presentan un promedio de consumo per capita inferior a un dólar por día, considerado como una referencia para la línea de extrema pobreza en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos datos fueron presentados en informes oficiales para organismos internacionales a objeto de obtener recursos externos, así como en el *Poverty Assessment* para Bolivia elaborado por el Banco Mundial en el año 2004.

La segunda impresión del presente documento fue apoyada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) a quienes se brinda nuestro agradecimiento. Lo propio con el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) por financiar la impresión de la primera edición. Esperamos que el documento tenga mayor difusión y uso en el análisis que contribuirá al proceso de descentralización, la reducción de la pobreza y la desigualdad, y a promover el desarrollo en Bolivia.

Hugo Dorado Araníbar
Director Ejecutivo a.i. de UDAPE

Oscar Lora Rocha
Director Ejecutivo de INE

CONTENIDO

I. Introducción **9**

II. Metodología **12**
2.1 Estimación del gasto de consumo como medida de bienestar 12
2.2 Fuentes de información 13
2.3 Variable dependiente y variables independientes 14
2.4 Líneas de pobreza 15

III. La pobreza en Bolivia **17**
3.1 Indicadores de pobreza en el nivel nacional 18
3.2 Indicadores de pobreza por departamentos y área 19
3.3 Indicadores de pobreza en los municipios 22
3.4 Sensibilidad de las medidas de pobreza en los municipios 24
3.5 Medidas de desigualdad 25

IV. Aplicaciones **28**
4.1 Pobreza y niveles de consumo 28
4.2 Consumo y desigualdad inter-municipal 30
4.3 Desigualdad y pobreza 31
4.4 Pobreza y necesidades básicas insatisfechas 33

V. Conclusiones **35**
Referencias 36
Resultados por departamentos, área y municipio 38
Mapas 88

Anexos
Anexo I: Metodología 109
Anexo II: Factores de expansión ajustados 117
Anexo III: Lineas de pobreza 119
Anexo IV: Incidencia de pobreza por departamentos según diferentes líneas de pobreza 122

Indice de Cuadros

Tabla 1: Indicadores de Pobreza: por departamento según área, 2001 38
Tabla 2: Indicadores de Pobreza: por departamento según área, 2001 39
Tabla 3: Indicadores de Pobreza: por departamento según área, 2001 40
Tabla 4: Incidencia, brecha y severidad de pobreza según departamentos, 2001 41
Tabla 5: Bolivia: Indicadores de desigualdad según departamento, 2001 42
Tabla 6: Descomposición de la desigualdad intra y entre áreas (urbana y rural) 43
Tabla 7: Indicadores de pobreza según sección municipal, 2001 43
Tabla 8: Indicadores de desigualdad según sección municipal, 2001 86
Tabla 9: Comparación de Resultados entre el Censo y las encuestas 87

Tabla A 1: Estimación de gastos de consumo (Área Urbana) 111
Tabla A 2: Estimación de gastos de consumo (Área Rural) 113
Tabla A 3: Efectos individuales y locacionales 115
Tabla A 4: Unidades primarias de muestreo y número de viviendas en cada encuesta 117
Tabla A 5: Costo de la Canasta Básica de alimentos, líneas de pobreza no alimentaria 120

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio fue elaborado por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) de manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la asistencia técnica del Banco Mundial. El reporte estuvo coordinado por Wilson Jiménez (UDAPE), Susana Lizárraga (UDAPE) y Gustavo Canavire (INE), con la contribución de Werner Hernani, Quentin Wodon y Peter Lanjouw del Banco Mundial. El documento se benefició de las sugerencias de George Gray Molina (UDAPE), Miguel Vera (UDAPE), José Luis Carvajal (INE), Javier Monterrey (INE) y John Newman (Banco Mundial).

Un especial reconocimiento al Departamento de Cartografía y al de Censos y Encuestas del INE por el apoyo en el ajuste a los factores de ponderación de las encuestas de hogares, así como a la División de Informática de UDAPE por la elaboración de los Mapas e información georeferenciada.

Asimismo, se agradece al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) por financiar la primera y segunda edición de éste documento.

I. INTRODUCCIÓN

Bolivia es uno de los tres países más pobres de América Latina[1], al menos seis de cada 10 bolivianos viven con ingresos por debajo de la línea de pobreza (UDAPE 2003; INE, 2003), al mismo tiempo presenta elevados índices de desigualdad: el ingreso medio del percentil 90 (que contiene al 10% de la población con mayores ingresos) es 15 veces más grande que el ingreso del 10% de la población más pobre, el grado de desigualdad medido por el coeficiente de Gini del ingreso per capita es de 0.56[2]. La combinación de elevada pobreza y desigualdad es una de las características más distintivas de la economía boliviana y es una de las causas que determinan las bajas tasas de crecimiento potencial.

A mediados de la década de los noventa, Bolivia emprendió reformas orientadas a revertir las tendencias de la desigualdad y la pobreza rural, principalmente a partir de la descentralización y la participación popular que establecieron mecanismos de asignación de recursos públicos, ampliaron las competencias de los gobiernos municipios en la provisión de servicios de educación y salud e incrementaron la participación comunitaria en la planificación y ejecución de programas sociales.

La incorporación de los gobiernos locales a las políticas contra la pobreza se vio reforzada con los recursos del Diálogo Nacional que contaron con fondos provenientes del alivio a la deuda, en el marco de la iniciativa HIPC. En los últimos años, varios municipios han desarrollado la capacidad de implementar programas sociales que se complementaron con las políticas nacionales. En el mediano plazo, dichas acciones podrían tener impacto sobre las condiciones de vida de la población.

La descentralización ha sido un factor que ha incrementado los niveles de inversión en sectores sociales gestionados y al mismo tiempo ha distribuido la inversión en todos los municipios del país, especialmente en aquellos en los que prevalecen altos índices de pobreza. Para evaluar la efectividad y el impacto de la inversión social, es necesario contar con mayor información sobre las condiciones de vida, bienestar y pobreza en las distintas regiones y municipios del país.

Aun cuando se han producido varios estudios relacionados con la pobreza y desigualdad, los antecedentes sobre la distribución geográfica del bienestar en Bolivia han sido escasos. Los primeros trabajos que presentan mapas de pobreza en Bolivia fueron elaborados a fines de los años ochenta y principios de los noventa con base en el Censo de 1976 (Morales, 1988; PNUD, 1990). El Censo de 1992 permitió generar datos sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el trabajo que desarrolló el Ministerio de Desarrollo Humano en 1993, dicho estudio se constituyó en uno de los informes más importantes para la orientación de la inversión social. En 1995 se generaron indicadores de pobreza urbana según departamento,

1 Los países con mayor incidencia de pobreza son Honduras (74%), Nicaragua (65%) y Bolivia, véase el Panorama Social de América Latina 2001-2002, CEPAL, 2002.

2 Sólo por debajo de los índices de desigualdad que presenta Brasil, uno de los países más desiguales del mundo y al mismo nivel que Guatemala y Colombia. CEPAL, ibid.

medidos tanto por líneas de pobreza como por necesidades básicas insatisfechas (Pereira y Velasco, 1994; Jiménez y Yañez 1997). Análisis más rigurosos se hallan en trabajos de Urquiola (1995) y más recientemente Hernani (1999), World Bank (2001) y Landa (2002) que establecen relaciones entre crecimiento, desigualdad y diferentes ámbitos del bienestar. Asimismo, Hernani (2002) combina las últimas tres encuestas de hogares (1999, 2000 y 2001) para encontrar estimaciones de pobreza por departamentos tanto para las áreas urbanas y rurales como a nivel nacional.

Los datos del Censo 2001 permitieron calcular indicadores de pobreza (INE y UDAPE, 2002) a partir del enfoque de NBI comparable al trabajo elaborado en 1993. De acuerdo al mencionado estudio, la pobreza en Bolivia, medida por NBI, habría declinado cerca de 11 puntos porcentuales en forma acumulada entre 1992 y 2001, principalmente por el progreso en la calidad de materiales de la vivienda, disponibilidad de servicios básicos y logros educacionales, las mismas que se observaron particularmente en áreas urbanas y regiones del llano del país. Estas conclusiones podrían incidir en la evaluación de las políticas sociales, en particular porque muestran avances en el desarrollo de infraestructura social.

A pesar de la mayor infraestructura, relacionada con el aumento de la inversión social, Bolivia tuvo un escaso progreso en el bienestar medido por ingresos y niveles de consumo (PNUD, 2002). Alrededor de dos tercios de la población vive con ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza y cerca de 35% de los habitantes presenta niveles de ingreso inferiores al costo de una canasta básica de alimentos (Landa, 2002; Hernani 2002). Entre 1999 y 2001, la pobreza en Bolivia se elevó de 62% a casi 65% (INE 2003), en este mismo período la brecha de pobreza también incrementó aunque en menor proporción que la incidencia.[3]

Las conclusiones sobre la evolución de la pobreza en Bolivia dependen, en gran medida, de la variable que se utiliza para medir el bienestar: si se identifican los cambios en el bienestar por NBI, en la última década los niveles de pobreza habrían reducido, sin embargo cuando se evalúa el bienestar a partir del ingreso o consumo, las medidas de pobreza habían aumentado en los últimos años[4]. Es conveniente, por tanto, realizar esfuerzos por contrastar las medidas de pobreza por ambos enfoques, ello podría contribuir al análisis más completo sobre los cambios en el bienestar de la población boliviana y señalar las políticas públicas más adecuadas.

La efectividad de las políticas nacionales plantea la necesidad de identificar regiones, departamentos, municipios y comunidades más pobres. La información contenida en el presente trabajo complementa los datos existentes sobre pobreza y tiene importancia para estimar el efecto de factores geográficos sobre el bienestar, en especial las diferencias en infraestructura física y social. Contar con un mapa de pobreza estimado por consumo es extremadamente útil para el diseño y evaluación de políticas sociales, especialmente para focalizar acciones a favor de los hogares pobres. La identificación de grupos más pobres contribuye a incrementar la efectividad del impacto de los programas sociales.

Los datos de pobreza y desigualdad desplegados para unidades geográficas pequeñas eleva las posibilidades para desarrollar un análisis más exhaustivo sobre el bienestar relacionado con otras variables, como la desigualdad y el crecimiento. De la misma manera las varia-

3 Al contrario de las medidas de pobreza por NBI, la pobreza por ingresos o gastos muestra mayor sensibilidad a los cambios en variables macroeconómicas, no está directamente asociada a la provisión de servicios sino depende de la capacidad para generar recursos privados.

4 Los reportes de INE y UDAPE coinciden en señalar una tendencia ascendente de la pobreza entre 1999 y 2002.

ciones inter e intra regionales podrían justificar acciones para mejorar la distribución del ingreso y el impacto de políticas macroeconómicas y regionales.

El presente documento muestra resultados de la estimación del bienestar basada en la aplicación de una metodología innovadora que combina censos y encuestas. El objetivo principal del trabajo es proporcionar medidas de pobreza y desigualdad estimadas para unidades geográficas desagregadas, principalmente secciones municipales, a la vez muestra nuevos datos de pobreza nacional medidos por el gasto de consumo.

Después de la introducción, la segunda parte presenta los conceptos más importantes asociados con la medición del bienestar y la pobreza definida a partir de distintos criterios. La tercera parte muestra los resultados agregados de la medición tanto en las encuestas de hogares como en el censo de población a objeto de mostrar el grado de robustez del modelo. La cuarta parte aplica la metodología al Censo y realiza estimaciones desagregadas por municipio. La parte cinco presenta los principales cuadros desagregados por municipio. Finalmente se presentan los anexos metodológicos que respaldan el trabajo.

El presente informe fue desarrollado por un equipo de trabajo de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y del Instituto Nacional de Estadística (INE) entre noviembre de 2002 y junio de 2003. La aplicación de la metodología contó con la colaboración y asistencia técnica del Banco Mundial.

II. METODOLOGÍA

Los censos de población contienen valiosa información sobre las condiciones de vida, sin embargo pocos censos en América Latina han introducido la medición de ingresos o gastos de consumo en el cuestionario. La medición de pobreza en los censos se ha limitado a la estimación de medidas no monetarias del bienestar, utilizando principalmente las necesidades básicas insatisfechas u otras variantes metodológicas basadas en la calidad de la vivienda, niveles educativos y disponibilidad de servicios básicos. Si bien las medidas de NBI han guiado las políticas sociales con énfasis en la reducción de carencias en servicios sociales, el concepto de bienestar implícito en la medición de pobreza es todavía restringido, al dejar de considerar la capacidad de adquirir bienes y servicios.

Por otro lado, las encuestas de hogares impulsadas recientemente por el Programa para el Mejoramiento de Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y El Caribe (MECOVI), han desarrollado una amplia cantidad de datos sobre el gasto de consumo de los hogares y los niveles de ingreso. La indagación detallada de los ingresos y el gasto de consumo de los hogares permitió generar agregados de consumo e ingreso, medidas de desigualdad y medición de los niveles de pobreza. La medición del bienestar en las encuestas de hogares es más amplia, sin embargo la representatividad de las estimaciones es insuficiente para desagregar indicadores hasta niveles geográficos pequeños tales como municipio o zona.

Estudios recientes propiciados por el Banco Mundial han divulgado una metodología innovadora que estima medidas de pobreza y desigualdad combinando los censos de población y las encuestas de hogares (Alderman, Lanjouw, Elbers, Rao y otros), dicha metodología se aplicó a varios países, entre ellos Africa del Sur, Panamá, Madagascar, Ecuador y Brasil utilizando las rondas censales del 2000.

Los resultados nacionales de la aplicación metodológica de la estimación de pobreza corresponden los datos del Censo del 2001 y las encuestas de hogares de 1999, 2000 y 2001. La explicación más detallada del procedimiento se presenta en el Anexo 1.

2.1 ESTIMACIÓN DEL GASTO DE CONSUMO COMO MEDIDA DE BIENESTAR

Se considera que el gasto de consumo es una medida adecuada de bienestar puesto que sintetiza las condiciones de vida de los hogares en una sola variable monetaria. El agregado de consumo no solo refleja la capacidad de adquisición de bienes, como lo hace el ingreso disponible, sino también manifiesta las preferencias expresadas en las compras de bienes y

servicios asociados con los niveles de bienestar, dicha variable es más estable y menos fluctuante que el ingreso[5] y ambas presentan características deseables para la identificación de la pobreza.

La idea básica de la metodología consiste en relacionar el gasto de consumo de los hogares con variables que se observan tanto en las encuestas de hogares como en el censo de población, en particular se utilizan las referidas a la estructura del hogar, equipamiento de la vivienda y bienes durables, servicios básicos y las características sociodemográficas de los miembros del hogar.

La metodología consiste, primero, en la estimación de un modelo de gasto en las encuestas de hogares, que permite maximizar la distribución conjunta del gasto familiar con las variables explicativas observables para cada hogar. Las estimaciones robustas del modelo frecuentemente requieren dividir la muestra de hogares en estratos que corresponden a regiones, departamentos o áreas, este aspecto permite disponer de unidades más homogéneas[6].

Las estimaciones del modelo para cada estrato deben alcanzar un ajuste aceptable de manera que expliquen una alta proporción de la varianza (R-cuadrado). Al mismo tiempo los coeficientes que corresponden a las variables independientes deben ser significativos y con el signo esperado[7].

Los errores de estimación del modelo se descomponen en dos partes, una atribuida a efectos locacionales o geográficos y otra relacionada con los errores individuales o idiosincrásicos. La parte locacional del error indica la presencia de aspectos no observables que afectan el consumo de los hogares de una misma comunidad o zona. Para ello se generan variables explicativas por cada comunidad o zona (clusters) que predicen el error locacional[8], el modelo de estimación de errores se ajusta a partir de una especificación de efectos fijos.

Los parámetros de la estimación del modelo (denominado de primera etapa), del error locacional y la simulación de los errores aleatorios se aplicaron a los datos del Censo para obtener estimaciones condicionales del gasto de consumo per capita para cada unidad geográfica. Al estimar el gasto de consumo por cada unidad geográfica, también se estima un error estándar derivado de los procedimientos aleatorios.

El error de efecto locacional es utilizado para seleccionar las variables explicativas del modelo de regresión de segunda etapa, que se determina una vez resuelto el problema de heterocedasticidad[9]. El error idiosincrásico, el residuo que queda una vez estimado el error locacional, es aleatorio con media cero y varianza constante desconocida. Este componente se estima a partir de una distribución teórica (normal, t-student u otra) con procedimientos aleatorios de manera que, con al menos 100 iteraciones, proporcionen estimaciones confiables.

La distribución del gasto de consumo por cada unidad geográfica permitió a su vez calcular las medidas usuales de desigualdad y pobreza, tales indicadores también contienen un error que puede ser estimado a partir de la distribución del gasto de consumo.

2.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

El Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001 es la principal fuente de información del estudio. Dicha fuente proporciona las principales variables asociadas con las condiciones de

5 En los últimos años, las encuestas de hogares capturaron una mayor fluctuación del ingreso con relación a las variaciones del gasto de consumo, la crisis aumentó la volatilidad de los ingresos en tanto que el consumo podría haberse compensado a través de cambios en la oferta laboral o en activos de los hogares.

6 En el caso de la aplicación a Bolivia, los hogares en la muestra se dividieron por departamento y área, urbana y rural, conformando 16 conglomerados, los departamentos de Beni y Pando se consideraron como un solo conglomerado.

7 La regresión podría ser ponderada o no de acuerdo al test de Hausman.

8 Los identificadores de ubicación geográfica del censo 2001 y las encuestas permitieron definir clusters por sector censal en el área rural y por zona censal en el área urbana. Ambas unidades agrupan alrededor de 100 hogares aunque el tamaño de estas es ampliamente variable.

9 Significa que la varianza de los errores del modelo no es homocedástica.

vida de la población que son apropiadas para la medición indirecta del gasto de consumo. Con fines de comparabilidad con las encuestas de hogares, la población del censo estuvo restringido a las personas que viven en hogares particulares, excluyendo la población que reside en cuarteles militares, policiales, hoteles, hospitales y otros[10].

La estimación de los parámetros del consumo fueron aplicados a las encuestas de hogares. La encuesta del año 2001 tiene una muestra de 5845 hogares y es representativa por área y región[11], sin embargo la mayoría de las aplicaciones de la metodología requieren mayor desagregación para la estimación del modelo de primera etapa. Por ello, con el objeto de incrementar la precisión de los estimadores, fue conveniente juntar las bases de datos de las encuestas de hogares (ECHs) de 1999, 2000 y 2001, de manera que se obtuvo una sola muestra de mayor tamaño y permitió desagregar indicadores por departamento y área. Dado que se trataba de tres encuestas independientes, se efectuó un trabajo previo para la modificación de las ponderaciones o factores de expansión[12] de manera que mantenga la consistencia con la población de referencia.

Los hogares de la encuesta ampliada se clasificaron en 16 dominios que corresponden a ocho departamentos (Beni y Pando juntos) y dos áreas: urbano y rural. Para cada uno de los dominios se especificó una función de bienestar y se estimaron parámetros del gasto de consumo per capita. La especificación del modelo de gasto para cada grupo o estrato aumentó la precisión de las estimaciones, considerando que la distribución del gasto de hogares es más homogénea al interior de los departamentos y áreas.

La sección de provincia representa la unidad geográfica mínima para la estimación de datos en el presente trabajo. El INE ha previsto la posibilidad de identificar zonas geográficas en las encuestas de hogares, de manera que guardan relación con la cartografía del Censo 2001. La selección del municipio como unidad de referencia es relevante debido a la importancia que tiene en las políticas de reducción de la pobreza. Al mismo tiempo tiene la ventaja de presentar datos para comparar los resultados con la medición de pobreza por NBI.

2.3 VARIABLE DEPENDIENTE Y VARIABLES INDEPENDIENTES

En las encuestas de hogares el gasto de consumo mide el valor de las compras que realizan los hogares en artículos alimentarios y otros bienes para un período de referencia. Los gastos en alimentos expresan las compras de artículos para la preparación dentro del hogar como aquellos que se realizan fuera del hogar, el autoconsumo de productos agropecuarios y derivados y regalos o transferencias de bienes para el consumo. Los gastos de ropa, vivienda, vestuario, educación, salud preventiva, recreación y otros, han sido recogidos de las declaraciones de gasto para cada uno de los capítulos.

Los bienes durables y la vivienda propia también forman parte del concepto del gasto, no bajo el criterio de adquisición sino por los flujos atribuidos al consumo efectivo, suponiendo un tiempo de vida útil y una tasa de depreciación constante (Deaton y Zaidi, 1999). Los bienes adquiridos y consumidos por el hogar expresan la cantidad de insumos que utiliza el hogar para alcanzar niveles de bienestar a los precios de referencia[13].

10 Según el Censo 2001, la población que vive en hogares colectivos es la que pasó la noche anterior al día del Censo en cuarteles, hospitales, hoteles y otros.

11 Los datos pueden desagregarse según área, urbana y rural y por región: altiplano, valles y llanos.

12 La explicación detallada de la reponderación de factores de expansión se halla en el Anexo II.

13 La estimación de la pobreza en el presente trabajo corresponde al año 2001, los flujos de ingreso y precios de las encuestas de 1999 y 2000 fueron valorados en dicho año.

El gasto de consumo del hogar está definido por la agregación del monto de adquisición de artículos de consumo para el hogar, el autoconsumo valorado por el hogar y el consumo de bienes durables y de la vivienda propia. El gasto per capita se obtiene dividiendo el monto anterior entre el número de miembros del hogar, con exclusión de la empleada doméstica. El gasto de consumo corresponde al valor mensual del gasto por persona medido en valores del año 2001. Los valores del gasto de 1999 y del 2000 se revalorizaron a valores de 2001 a través del índice de precios al consumidor (IPC).

Las variables independientes están conformadas por cuatro grupos de variables que explican las condiciones de vida de los hogares:

i) Las que reflejan las características del hogar, entre ellas el tipo de hogar (unipersonal, nuclear, extendido), número de miembros del hogar, número de niños en el hogar.
ii) Características de la vivienda, principalmente en cuanto a los materiales de construcción de muro, pisos y techos, la disponibilidad de servicios de agua, saneamiento y electricidad, y el equipamiento de bienes durables.
iii) Características del jefe de hogar en cuanto a edad, sexo, nivel educativo, condición de actividad, ocupación.
iv) Promedios locacionales de la comunidad o zona de residencia de los hogares, denominados clusters, dichas variables reflejan el promedio de los índices NBI de materiales y espacios de la vivienda, servicios e insumo energéticos, niveles educativos y atención del parto.

Los datos de pobreza presentados en el trabajo contienen estimaciones provenientes de las encuestas de hogares (Cuadro 9). Estos datos difieren de los publicados anteriormente por las instituciones co-autoras, debido a que están basados en la agregación de tres encuestas de hogares (1999, 2000 y 2001) con una reponderación de la muestra distinta de la que originalmente incorpora cada encuesta. Los datos también son diferentes porque se utilizaron distintas líneas de pobreza, frente a la necesidad de ajustar valores más desagregados y aprovechar la información contenida en la estructura de gastos de las encuestas.

2.4 LÍNEAS DE POBREZA

La medición de pobreza por el enfoque de gastos de consumo está determinada principalmente por el valor monetario de una canasta de bienes y servicios que cubre las necesidades básicas de la población, dicho valor está vinculado a un conjunto específico de artículos que reflejan las preferencias de la población que es objeto de análisis y los precios en el mercado de consumo (CEPAL 1991).

Las líneas de pobreza se construyeron con base en las canastas básicas de alimentos (CBA) elaboradas a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1990 (EPF-1990). Las CBA están definidas por las cantidades de una lista de alimentos para el consumo dentro y fuera del hogar que guardan relación con las pautas de consumo de la población y, al

mismo tiempo, cubren la ingesta nutricional que recomiendan las organizaciones especializadas en la materia[14].

La ingesta calórica recomendada para la población boliviana supone una medida estandarizada de peso y talla de los adultos por sexo que definen las necesidades de nutrientes para el metabolismo basal y requerimientos adicionales en función del tipo de actividades ocupacionales predominantes en la población, así como los requerimientos para el embarazo y lactancia. Las necesidades calóricas de la población boliviana varían entre 2122 y 2185 Kcal. por persona al día según el grado de intensidad de gasto energético definido por las actividades en distintas regiones y áreas del país.

Los alimentos específicos para cubrir dichos requerimientos provienen de las estructuras de gasto y del consumo aparente de alimentos de un estrato de referencia de la población identificada en la EPF-1990 e incluye los alimentos que tienen mayor frecuencia de consumo y presentan un aporte calórico importante.

Las cantidades de alimentos que forman parte de la canasta básica fueron valoradas a precios de mercado con base en los datos proporcionados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El costo agregado por persona al mes se denomina línea de indigencia o línea de pobreza extrema, por cuanto representa el valor de adquisición de alimentos que permiten satisfacer necesidades alimentarias de un individuo promedio (ver anexo 1).

La definición del costo de artículos no alimentarios se establece a partir de supuestos adicionales, toda vez que no existen parámetros de consumo mínimo, tal como se dispone para el consumo alimentario. El valor de los artículos no alimentarios se determina en función de las pautas de consumo de un grupo de hogares de referencia. Dichos hogares de referencia son aquellos que cubren los requerimientos calóricos con el nivel de gastos de consumo que disponen, ello supone que dichos hogares pueden distribuir adecuadamente el gasto de consumo para satisfacer tanto los requerimientos energéticos y proteicos y al mismo tiempo las necesidades no alimentarias.

En la práctica, pocos hogares tienen una adecuación exacta de ingesta de calorías y proteínas (100% de adecuación) y generalmente carecen de representatividad[15], a ello se añade la presencia de errores de medición del gasto que justifican la definición de un intervalo en vez de una estimación puntual. Las estimaciones de pobreza han sido determinadas según dos líneas de pobreza: una línea de pobreza alta que considera el límite superior del valor de los no alimentarios, y una línea de pobreza baja que establece un límite inferior (Wodon 1997, Ravallion 1998).

El grupo de hogares de referencia está compuesto por aquellos hogares que tienen niveles de gasto alimentario iguales a la línea de indigencia, reflejando que tienen un consumo calórico suficiente para garantizar las necesidades nutricionales. La estimación del intervalo se determina considerando los hogares que tienen 1%, 5% y 10% por encima y por debajo del nivel de adecuación, los valores del gasto se promedian en el intervalo y de esa manera se obtienen las líneas de pobreza alta (por encima de la adecuación) y la línea de pobreza baja (por debajo de la adecuación). En el presente trabajo distinguimos ambas estimaciones y ayuda a comprender la distribución del ingreso en los municipios y departamentos del país. El valor de las líneas de pobreza extrema y las dos líneas de pobreza moderada se presentan en el anexo 3.

14 OMS-OPS recomiendan la ingesta nutricional diaria de las personas en función de características individuales, entre ellos sexo, edad y condición ocupacional.

15 La medición en varios países que adoptaron una estimación puntual, definen los hogares de referencia a partir de los percentiles alrededor o superiores al punto de referencia.

III. LA POBREZA EN BOLIVIA

El presente trabajo muestra la estimación del gasto de consumo per capita, las medidas de pobreza y desigualdad para el agregado nacional y unidades geográficas desagregadas, entre ellas departamentos, área y municipios. Se presentan datos de medidas tradicionales de pobreza de Foster, Greer y Thorbecke (1984): relacionadas con la incidencia, brecha y brecha al cuadrado a partir de la definición de tres líneas de pobreza (de pobreza extrema, pobreza moderada alta y baja).

El objetivo del trabajo está orientado principalmente a mostrar las diferencias de bienestar y pobreza entre los departamentos y municipios del país, las cifras sobre incidencia de pobreza nacional sirven como referencia para la consistencia de los datos desagregados y no sustituyen las estimaciones de pobreza y desigualdad que son presentadas en publicaciones regulares de las instituciones co-autoras del presente informe[16].

16 Los datos del Censo reflejan las condiciones de vida de la población y solo pueden verificarse cada 10 años, la metodología genera una estimación del gasto permanente de los hogares al considerar predictores basados en activos, servicios básicos, educación y características de la vivienda.

RECUADRO 1

MEDIDAS DE POBREZA FGT

Las medidas de pobreza más utilizadas corresponden a una familia de índices, conocida como FGT (Foster-Greer-Thorbecke), cuya sensibilidad al consumo (ingreso) de los pobres está determinada por el parámetro α. El índice FGT se puede expresar en forma general como:

$$P_\alpha = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{q}\left[\frac{Z - Y_i}{Z}\right]^\alpha \quad , \text{ para todo } Y_i < Z.$$

Donde:

n = población total, Z = línea de pobreza, q = número de personas con consumo (ingreso) menor a la línea de pobreza y Y_i = consumo (ingreso) por persona i.

Dependiendo de los valores que tome a se obtiene tres indicadores:

1) Porcentaje de Pobres o índice de recuento (Headcount) se obtiene cuando $\alpha = 0$. Este indicador es conocido como Incidencia de pobreza.

$$P_0 = H = \frac{q}{n}$$

P_0 indica la proporción de población con consumo (ingreso) por debajo de la línea de pobreza, sin embargo, este indicador no tiene la cualidad de medir la intensidad o grado de pobreza.

2) Brecha de pobreza (Poverty Gap) se obtiene cuando $\alpha = 1$ y se conoce como la profundidad o intensidad de la pobreza.

$$P_1 = PG = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{q}\left[\frac{Z - Y_i}{Z}\right]$$

La expresión anterior es igual a:

$$\frac{1}{n}\sum_{i=1}^{q}\left[\frac{Z - Y_i}{Z}\right] = \frac{q}{n}\left[\frac{Z - \mu_p}{Z}\right] = H\left[1 - \frac{\mu_p}{Z}\right]$$

P_1 calcula la distancia media relativa del consumo (ingreso) de los pobres en relación a la línea de pobreza. Sin em-

bargo, no mide los efectos que se producen cuando acontecen cambios en la distribución del consumo (ingreso) entre los pobres.

3) Brecha Cuadrática Media se obtiene cuando $\alpha = 2$. Es un indicador de medición de desigualdad, comúnmente se lo denomina Severidad de pobreza.

P_2 mide la intensidad de pobreza entre los más pobres, asignándoles una ponderación cuadrática a las brechas existentes entre el consumo (ingreso) de los pobres y la línea de pobreza.

$$P_2 = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{q}\left[\frac{Z - Y_i}{Z}\right]^2 \quad , \text{ con } \quad 0 \le \left[\frac{Z - Y_i}{Z}\right]^2 \le 1 \quad \text{y} \quad 0 \le P_2 \le H$$

3.1 INDICADORES DE POBREZA A NIVEL NACIONAL

Con la línea de pobreza moderada baja, la incidencia de pobreza nacional estimada en el censo 2001 es de 56% y con la línea de pobreza alta, la pobreza afecta a 71% de la población. La incidencia de pobreza extrema o indigencia es de 40%. Bajo cualquier definición de la línea de pobreza, una elevada proporción de la población boliviana tiene niveles de consumo menores al costo de satisfacción de las necesidades básicas. Los datos presentados tienen la función de establecer un margen de confiabilidad a las estimaciones resultantes de la presente metodología y confirman los datos presentados en estudios anteriores.

Las diferencias de niveles de vida entre el área urbana y rural son elevadas. Con la línea de pobreza baja, la incidencia de pobreza en el área rural es más del doble que la incidencia observada en el área urbana, esta proporción aumenta cuando se observan los datos de la pobreza extrema. Los bajos niveles de vida en el área rural que se identificaron a partir de las NBI se reflejan también en los niveles de pobreza medidos por el consumo.

FIGURA 1

BOLIVIA: INCIDENCIA DE POBREZA (FGT0) POR ÁREA Y LÍNEA DE POBREZA, 2001

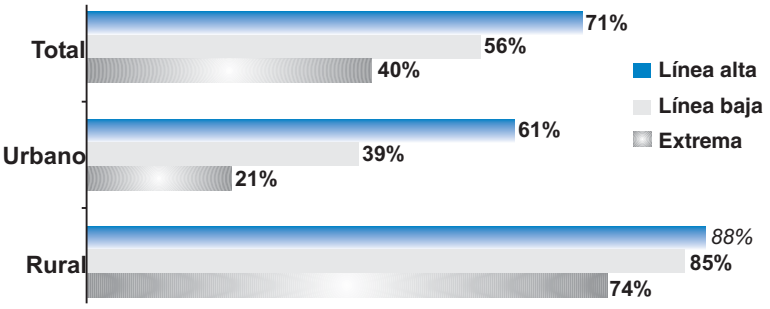

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

En Bolivia, no sólo la incidencia de pobreza es elevada, al mismo tiempo la brecha de pobreza también tiene niveles elevados, este aspecto evidencia que los hogares presentan niveles de consumo significativamente por debajo de las líneas de pobreza. En el total nacional, la brecha de pobreza promedio es de 0.24 con la línea baja y de 0.32 con la línea de pobreza alta[17].

17 Los valores promedio de la brecha de pobreza en otros países de la Región fluctúan entre 0.07 en Argentina y 0.16 en Brasil (CEPAL 2002)

Los recursos necesarios para eliminar la pobreza rural, que son función de la intensidad de la pobreza, son sustancialmente más elevados con relación a la pobreza urbana. Con la línea de pobreza alta, la brecha de pobreza rural es dos veces la brecha urbana (0.47 y 0.23, respectivamente) y es seis veces cuando se observa la brecha de pobreza extrema, si bien esta constatación no es nueva, se revela una vez más con los datos de pobreza basadas en el consumo de las personas.

La incidencia de pobreza moderada y extrema pobreza estimadas con el Censo 2001 guardan relación con los niveles de pobreza calculados de manera directa con las encuestas de hogares con la medición del gasto de consumo (véase cuadro 9). El promedio de consumo de los hogares y la pobreza tienen por tanto un margen de confiabilidad para desagregarlas en unidades geográficas más pequeñas.

FIGURA 2

BOLIVIA: BRECHA DE POBREZA (FGT1) POR ÁREA Y LÍNEA DE POBREZA, 2001

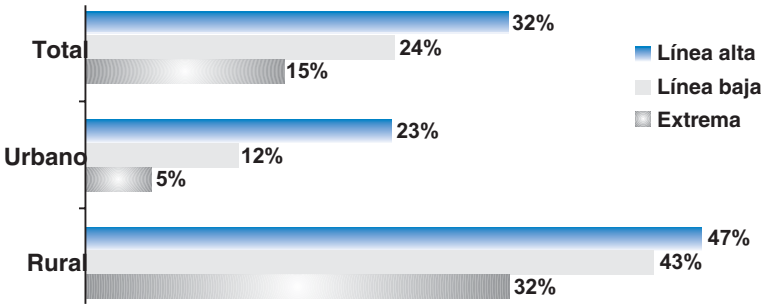

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

3.2 INDICADORES DE POBREZA POR DEPARTAMENTOS Y ÁREA

La desagregación de indicadores de bienestar basada en el Censo 2001 da cuenta que los departamentos de Potosí y Chuquisaca son los que presentan mayor incidencia de pobreza, cualquiera sea la definición de las líneas de pobreza. Por ejemplo, con la línea de pobreza baja, dichos departamentos presentan una incidencia de pobreza superior al 70%, por lo menos 10 puntos porcentuales por encima de los siguientes departamentos más pobres.

El departamento de Santa Cruz muestra menor incidencia de pobreza. En promedio, 40% de la población es pobre (con la línea baja) y 25% es indigente (línea de extrema pobreza), dichos niveles son 10 puntos porcentuales inferiores a los observados en los departamentos de Pando y Cochabamba que también se hallan entre los de menor pobreza.

Los departamentos de Beni, La Paz, Oruro y Tarija presentan incidencia de pobreza intermedia, entre 51% y 61% con la línea de pobreza baja, niveles más altos respecto a Santa Cruz, Cochabamba y Pando, pero por debajo de los que presenta Chuquisaca y Potosí.

FIGURA 3

INCIDENCIA DE POBREZA SEGÚN DEPARTAMENTO, 2001

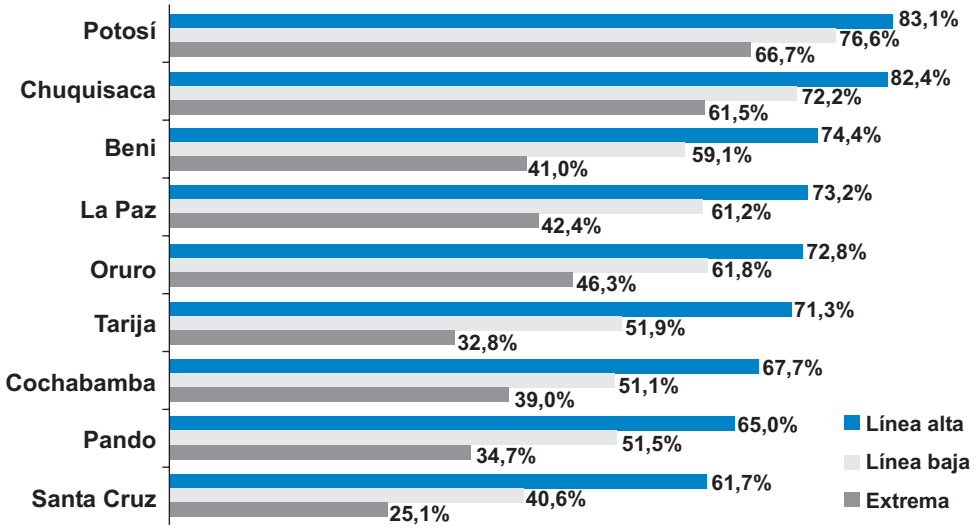

Fuente: Censo 2001 y ECHs 199-2001

La pobreza urbana en los departamentos señala aspectos relevantes para el análisis del bienestar en Bolivia. Los centros poblados del departamento de Beni presentan las más elevadas incidencias de pobreza, afectando al 56% de la población (utilizando la línea de pobreza baja). Al contrario, los conglomerados urbanos de Cochabamba y Santa Cruz presentan menores porcentajes de población pobre.

Con la línea de pobreza baja, los resultados muestran una similitud en la incidencia de pobreza de los centros urbanos de Tarija, Pando, Chuquisaca, Oruro y Potosí que presentan entre 41% y 44% de población urbana en situación de pobreza moderada.

Las diferencias en cuanto a la extrema pobreza son más evidentes en las áreas urbanas de Bolivia, mientras que en el departamento de Beni se revelan altos índices de pobreza extrema (37%), en los centros poblados de Santa Cruz y Cochabamba el porcentaje de pobreza extrema es menor al 13% de la población. Las características del desarrollo urbano en los centros urbanos de ambos departamentos podrían haber incidido en mayores oportunidades de ingresos, han determinado mayores niveles de consumo y niveles de extrema pobreza menos extendidas.

FIGURA 4

ÁREA URBANA: INCIDENCIA DE POBREZA SEGÚN DEPARTAMENTO, 2001

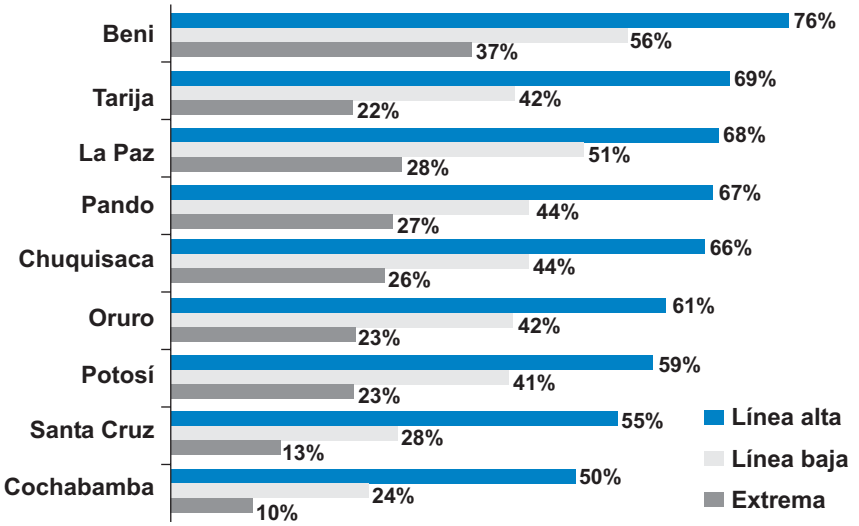

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

En áreas rurales, el ordenamiento de los departamentos según niveles de pobreza presenta cambios significativos. En primer lugar, prácticamente todas las áreas dispersas tienen una incidencia de pobreza mayor que el área urbana. En segundo lugar, el porcentaje de pobres con la línea alta no difiere significativamente del porcentaje de pobres con la línea baja. De la misma manera no hay diferencias apreciables entre el porcentaje de pobres moderados y el porcentaje de pobres extremos. Varios trabajos anteriores han sugerido también este contraste (Vicepresidencia de la República 1998) destacando que la extrema pobreza es una característica distintiva de la población rural boliviana.

Las áreas dispersas de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba tienen elevados porcentajes de incidencia de pobreza y extrema pobreza, la magnitud de pobreza es mayor al 90% cuando se utiliza la línea de pobreza alta y alrededor del 87% en el caso de la línea de pobreza baja. La extrema pobreza tiende a concentrarse particularmente en los departamentos de Potosí y Chuquisaca y conforman la región con los niveles de pobreza más altos en todo el país. Esta evidencia se halla al observar los mapas presentados en la parte de los resultados.

Al contrario, en áreas rurales de los departamentos de Pando y Beni se observan menores niveles de pobreza extrema, alrededor del 50% de la población rural de dichos departamentos ha salido de la pobreza extrema.

FIGURA 5

ÁREA RURAL: INCIDENCIA DE POBREZA SEGÚN DEPARTAMENTO, 2001

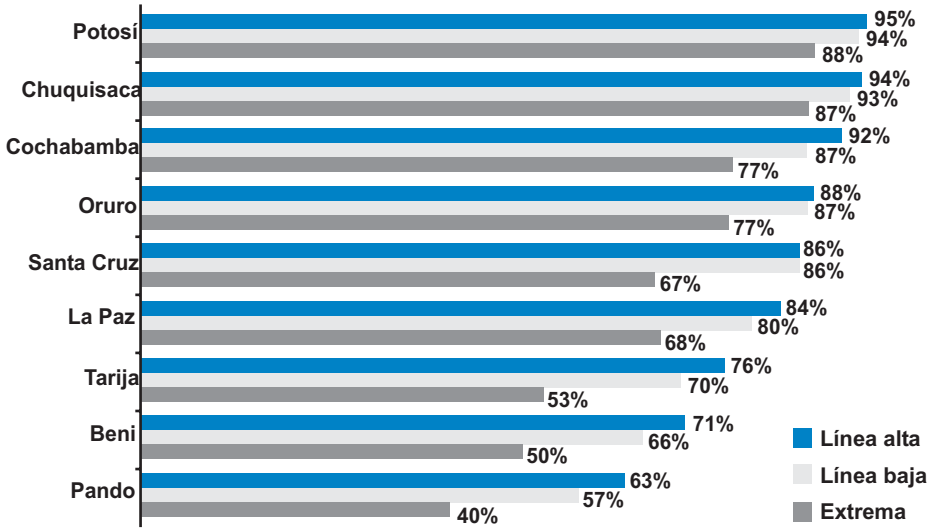

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

Las cifras de pobreza por área y departamento revelan contrastes en los niveles de bienestar similares a los que muestran los cálculos directos de pobreza a partir de las encuestas de hogares, este aspecto destaca nuevamente una alta confiabilidad de los datos con la metodología aplicada.

3.3 INDICADORES DE POBREZA EN LOS MUNICIPIOS

Las medidas de pobreza desagregadas por sección municipal permiten generar un ordenamiento geográfico del país, como referencia para las comparaciones inter-municipales de niveles de bienestar. Los bajos niveles de consumo y la elevada pobreza guarda cierta relación con los que fueron presentados en anteriores estudios con enfoques NBI.

La incidencia de pobreza en los municipios evidencia las brechas de bienestar entre las regiones y áreas del país, los mapas presentados en los resultados permiten distinguir municipios y regiones donde la pobreza es más extendida y presenta mayores grados de intensidad. La pobreza está distribuida sistemáticamente en algunas regiones y municipios, especialmente los que se concentran en los valles y el altiplano central del país.

Una cantidad apreciable de municipios en el país presenta elevados niveles de pobreza, tanto en extensión como en intensidad. Con respecto a la incidencia de pobreza nacional (71% con la línea alta y 56% con la línea baja), la densidad de dicha variable esta concentrada significativamente en municipios con elevados niveles de pobreza. De manera similar, la densidad de la brecha de pobreza también está sesgada a la derecha, reflejando una cantidad apreciable de municipios con intensidad de pobreza mayor al promedio nacional.

Sólo cuando se utiliza la línea de indigencia, la distribución de la brecha de pobreza presenta cierta simetría con relación a la brecha de extrema pobreza nacional. Ello significa que existe una proporción similar de municipios con brechas de pobreza mayores y menores al promedio nacional. Dichas distribuciones, sin embargo, no consideran el peso que tienen los municipios en la población.

FIGURA 6

BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE LA INCIDENCIA Y BRECHA DE POBREZA EN LOS MUNICIPIOS

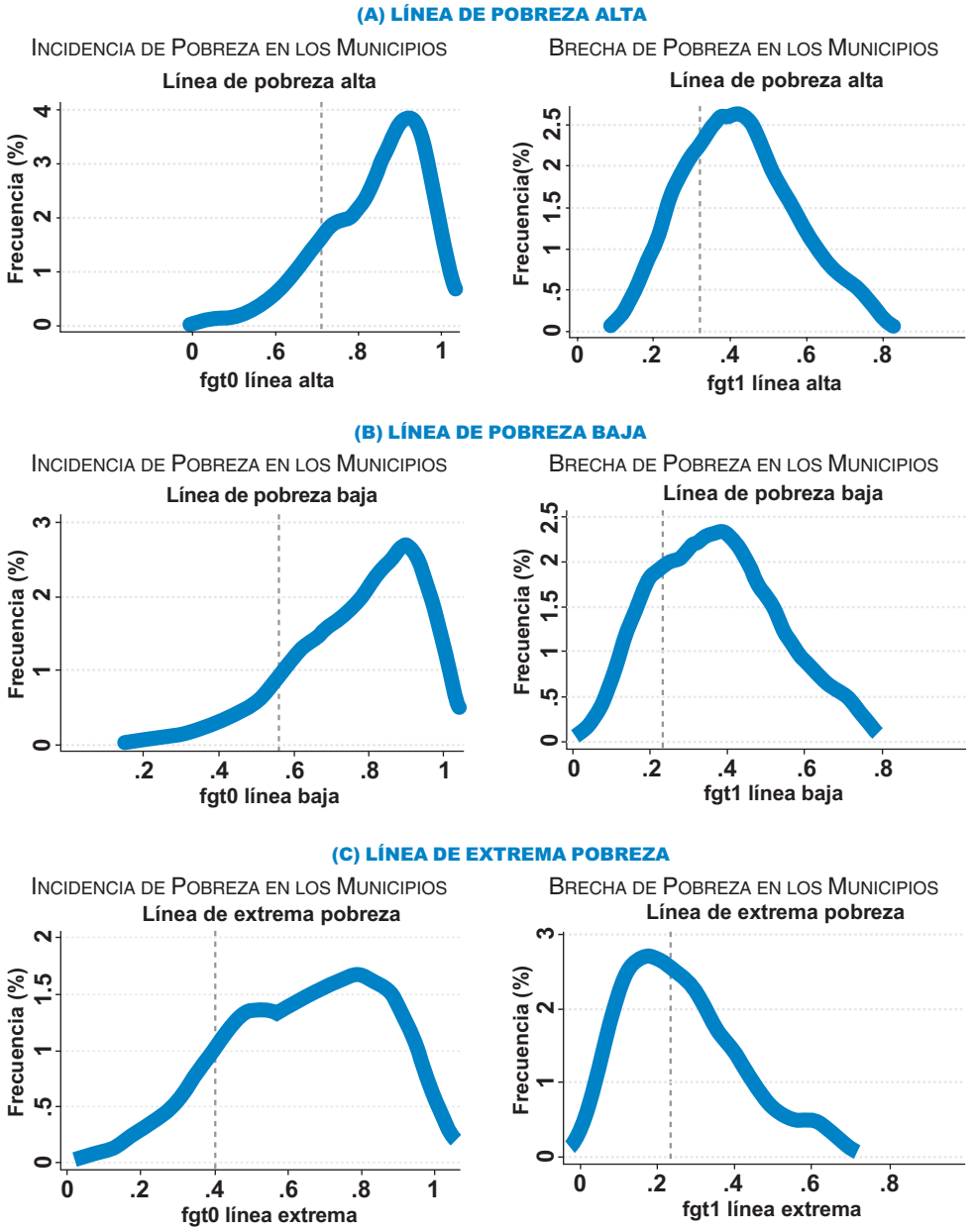

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

Los municipios de Cochabamba y Santa Cruz son los que presentan menores incidencias y brechas de pobreza (con la línea de pobreza baja) con un porcentaje de pobreza menor al 22%. Ambos municipios también presentan las menores incidencias y brechas de pobreza extrema. En el cuadro 7 se observa también que existen algunos municipios, que no son capitales departamentales, con bajas incidencias de pobreza, es el caso por ejemplo de Colcapirhua, Puerto Quijarro, Quillacollo, Camiri, Montero y otros que representan ciudades intermedias que elevaron los niveles de consumo de la población hasta niveles aceptables y han reducido la pobreza.

Al contrario por lo menos 20 municipios, la mayoría con población dispersa, mantiene niveles de pobreza cercanos al 100%, en particular destacan municipios como Morochata, San Pedro de Buena Vista, Tinguipaya y Ravelo que tienen más de 20.000 hogares, casi todos ellos viven con niveles de consumo por debajo del costo de las necesidades básicas e incluso por debajo de las líneas de indigencia.

3.4 SENSIBILIDAD DE LAS MEDIDAS DE POBREZA EN LOS MUNICIPIOS

La utilización de distintas líneas de pobreza podría modificar el ordenamiento de los municipios de acuerdo a la extensión de la pobreza. Ello sucede dependiendo del grado de desigualdad dentro de los municipios. Si el gasto se distribuye de manera uniforme dentro de los municipios, no habría cambios en la posición relativa de los municipios, cualquiera sea la línea de pobreza. Sin embargo, la densidad de hogares en ciertos tramos de la distribución del gasto de consumo permite que algunos presenten distintos niveles de pobreza según la línea demarcada.

La sensibilidad de las medidas de pobreza permite evidenciar la interacción entre pobreza y desigualdad. En la figura 7 se han ordenado los Municipios según la incidencia de extrema pobreza que se observa en la línea inferior. Los municipios con menores incidencias de extrema pobreza, generalmente presentan cambios sustanciales en la posición relativa cuando varía la línea de pobreza. Al contrario, los municipios con más altas tasas de extrema pobreza presentan una situación crítica, puesto que aun fijando un umbral monetario suficientemente bajo para cubrir solo las necesidades alimentarias, continúan presentando niveles de pobreza cercanas al 100%.

Para la identificación geográfica de los municipios más pobres y menos pobres es útil disponer de mapas que reflejan gráficamente dónde se hallan las diferencias de extensión e intensidad de pobreza. La observación de dichos mapas permite observar que los bajos niveles de consumo y altos índices de pobreza están concentrados en las regiones del altiplano y los valles de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba (ver resultados).

FIGURA 7

BOLIVIA: INCIDENCIA DE POBREZA - 2001 LÍNEA ALTA, BAJA Y EXTREMA

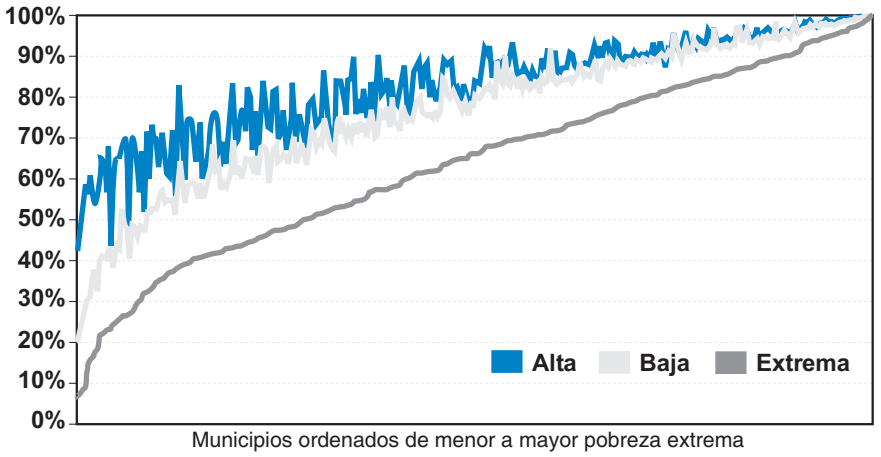

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

La información proporcionada por los mapas permite establecer relaciones y determinantes de la pobreza asociadas a factores geográficos, especialmente la presencia de recursos naturales, características del suelo y acceso. De la misma manera, la infraestructura económica y social distribuida geográficamente podría asociarse con la pobreza, en particular por la presencia de carreteras, vías de comunicación, centros de salud, escuelas, puestos militares y otros. Los mapas presentados tienen una correlación inicial que explica las diferencias en los niveles de pobreza en los municipios de Bolivia.

3.5 MEDIDAS DE DESIGUALDAD

La pobreza es uno de los aspectos más importantes para evaluar el bienestar, fija un umbral mínimo de condiciones de vida a partir de las cuales la población no puede satisfacer las necesidades básicas. Sin embargo, otro aspecto relacionado con el bienestar es la desigualdad en la distribución del consumo. La distribución personal del gasto de consumo muestra aspectos relevantes de la desigualdad en Bolivia.

La desigualdad en la distribución del gasto de consumo está reflejada en los índices de entropía generalizada que relacionan la distribución del ingreso respecto a una norma (el promedio) y un coeficiente de aversión a la desigualdad. Dichos índices tienen la ventaja de que pueden descomponerse en efectos intra–grupo y entre-grupo y han sido útiles para la estimación de la desigualdad por municipio.

RECUADRO 2

MEDIDAS DE DESIGUALDAD

La medición de la desigualdad está basada en medidas que sintetizan la concentración del consumo (ingreso). Los índices de desigualdad comúnmente utilizados son el coeficiente de Gini, índice de entropía generalizada y el índice de Atkinson.

ÍNDICE DE GINI

El coeficiente de Gini, en términos geométricos, se mide calculando el área comprendida entre la Curva de Lorenz (distribución acumulada de consumo observada) y la curva o función de equdistribución (que expresa una distribución igualitaria).

$$G = \frac{\sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{n}|y_i - y_j|}{2n^2\mu(y)}$$

En otros términos, este indicador se expresa como la suma de las diferencias de consumo (ingreso) entre individuos "i" y "j", como proporción de la mitad del consumo (ingreso) total, ponderado por el tamaño de la muestra. Este indicador varía entre 0 (perfecta igualdad y 1 (total desigualdad).

MEDIDAS DE ENTROPÍA GENERALIZADA

Los índices de entropía aprovechan la noción de "contenido informativo" en los datos: a menor probabilidad de ocurrencia de un evento, mayor información contiene su realización. Aplicando este concepto a la distribución de consumo (ingreso), se obtiene una medida de dispersión que asigna mayor importancia al consumo (ingreso) más bajo. El indicador más conocido de este tipo es el Índice de Theil (cuando α=1), que se define como:

$$GE(\alpha) = \frac{1}{\alpha^2 - \alpha}\left[\frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n}\left(\frac{yi}{\mu(y)}\right)\right]^{\alpha} - 1$$

El Índice de Theil tiene la ventaja de expresarse en función de la contribución de la desigualdades dentro y entre grupos en que divide la población. Según la descomposición, el Índice de desigualdad de Theil (T) se expresa como:

$$T = T_{INTRA}(\lambda) + T_{INTER}(\lambda)$$

Donde, TINTRA es el componente intragrupal de la desigualdad y se interpreta como la cantidad de desigualdad atribuible a causas distintas a la característica poblacional λ en base a la cual se definieron los subgrupos, y TINTER es el componente intergrupal, que mide la magnitud en que la desigualdad se reduciría si las diferencias entre los subgrupos se eliminaran (ver Székely,1995).

El Índice de Theil, es aditiva y cumple con el Axioma "Fuerte" de Transferencias. Sin embargo, tiene la limitación de la arbitrariedad en aplicar una forma logarítmica.

MEDIDA DE DESIGUALDAD DE ATKINSON

Atkinson (1970) propuso un índice que permite explicitar el nivel de aversión a la desigualdadε, que se define como:

$$A = 1 - \left[\sum_{i=1}^{R}\left(\frac{\mu i}{\mu y}\right)^{1-\varepsilon} \bullet fi\right]^{\frac{1}{1-\varepsilon}}$$

Donde μi es el ingreso promedio del i-ésimo rango, μy es el ingreso promedio de toda la población, *f*i es el porcentaje de la población que se encuentra en el i-ésimo rango y R es el número total de rangos. Siε=0 la sociedad es indiferente a la desigualdad, en tanto que si$\varepsilon\rightarrow\infty$ significa que a la sociedad sólo le preocupa la situación del grupo que se encuentra en peor situación.

Las estimaciones de la desigualdad muestran que los departamentos de Potosí, Cochabamba y Chuquisaca presentan mayor grado de dispersión del gasto de consumo reflejadas por el índice GE(0)[18]. La desigualdad en dichos departamentos está explicada, en gran medida, por las diferencias entre la ciudad y el campo.

Por el contrario, los departamentos de Beni, Pando y Tarija presentan una distribución del gasto de consumo más igualitaria. La mayor homogeneidad de dichos departamentos podría coincidir con la presencia de centros poblados en las fronteras del país, menor proporción de población indígena u otros determinantes.

FIGURA 8

DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE CONSUMO: INDICE DE ENTROPÍA GE(0)

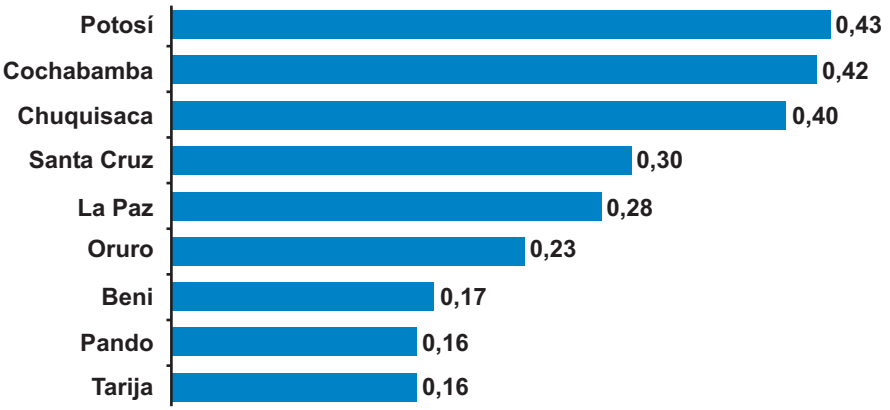

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

Los resultados del trabajo confirman una vez más la presencia de una alta incidencia de pobreza moderada, entre 56% y 71% dependiendo de las líneas de pobreza que se utilicen. La pobreza extrema es una de las principales características del área rural boliviana, en la que 40% de los hogares tienen niveles de consumo inferiores a una canasta básica alimentaria, en muchos casos la profundidad de la pobreza extrema es significativa. La pobreza extrema está concentrada en las zonas rurales de los departamentos de Chuquisaca y Potosí.

La incidencia de pobreza urbana está entre 39% y 61% dependiendo del valor específico de la línea de pobreza. Especialmente en Santa Cruz y Cochabamba, la pobreza urbana con la línea baja es menor al 30%.

Al mismo tiempo que se observa alta pobreza, la distribución del consumo presenta una elevada desigualdad, tanto por las diferencias entre áreas como también dentro de algunos departamentos. Si bien el documento no se propone analizar los determinantes de la pobreza y la desigualdad, existen algunas relaciones básicas entre los indicadores que podrían proporcionar información útil para evaluar las tendencias del desarrollo y bienestar en las regiones de Bolivia.

18 La descripción y los detalles de las medidas de desigualdad se hallan en el recuadro.

IV. APLICACIONES

Las principales aplicaciones que se presentan en el trabajo tienen el propósito de motivar la investigación y el análisis que podría derivar en mayor conocimiento sobre temas de desigualdad, crecimiento y pobreza. Los niveles de gasto por habitante en los municipios expresan tanto los resultados del crecimiento económico como de los aspectos distributivos que inciden sobre la pobreza. Las tendencias del desarrollo económico boliviano han determinado una significativa dispersión del bienestar entre la población de distintas regiones del país, este trabajo presenta evidencia adicional para contrastar la magnitud de las brechas.

Asimismo, es relevante establecer relaciones empíricas entre la pobreza, los niveles de consumo y los resultados de la medición de necesidades básicas insatisfechas.

4.1 POBREZA Y NIVELES DE CONSUMO

La relación entre la pobreza y los niveles de gasto de consumo reflejan en alguna medida la asociación entre la pobreza y el crecimiento económico. El nivel de consumo depende principalmente de los recursos disponibles y las preferencias inter-temporales de los individuos por el consumo presente o futuro. La pobreza debería ser mayor en los municipios que tienen bajos niveles de consumo y, al contrario, disminuye a medida que el consumo se aumenta.

FIGURA 9

GASTO DE CONSUMO E ÍNDICES DE POBREZA

(A) LÍNEA DE POBREZA ALTA

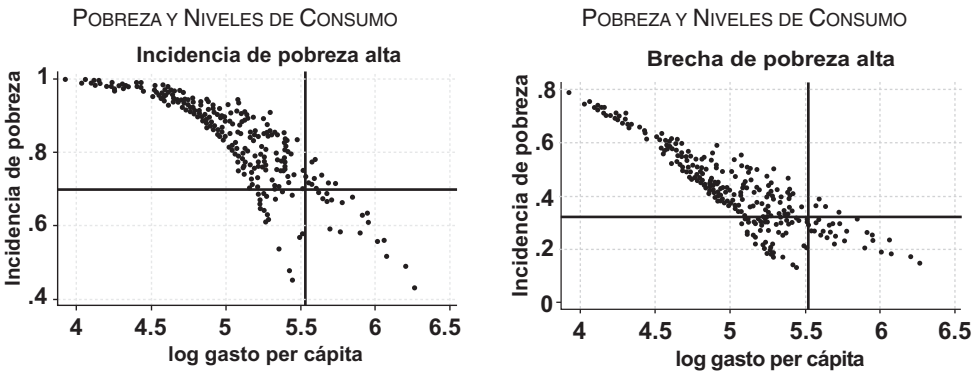

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

(B) LÍNEA DE POBREZA BAJA

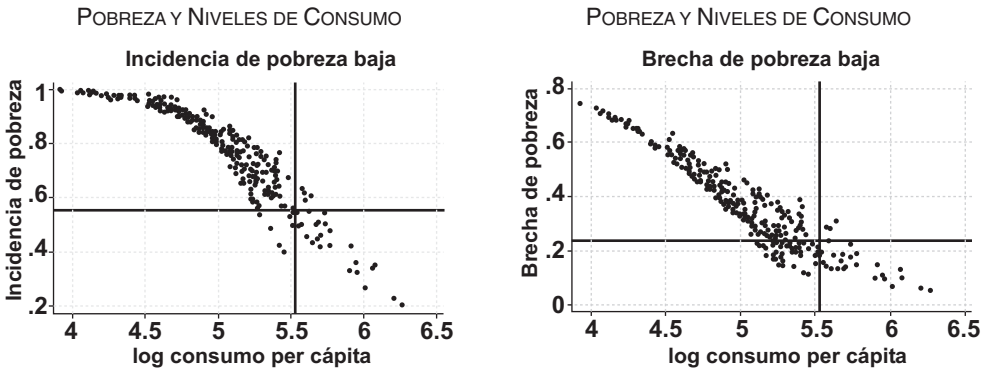

(C) LÍNEA DE EXTREMA POBREZA

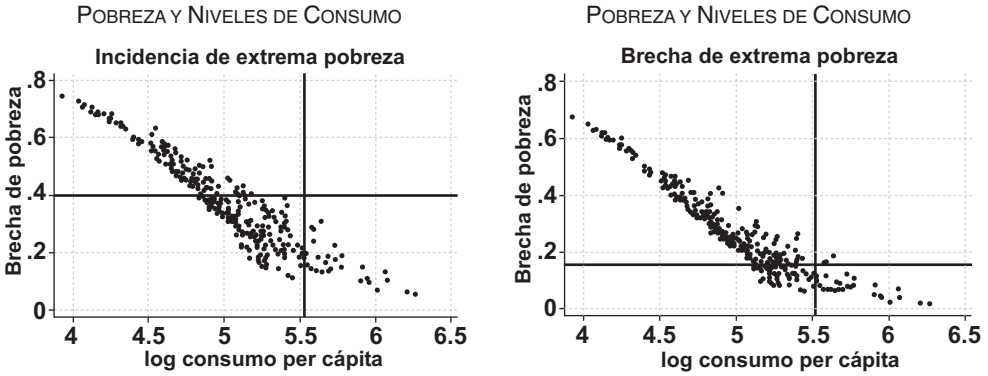

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

Los municipios con mayores recursos y mayor concentración urbana tienden a presentar mayores niveles de consumo, dichos municipios son aquellos que concentran la actividad económica y han alcanzado mayores niveles de desarrollo relativo. La relación positiva entre consumo y pobreza tiende a confirmarse en el presente trabajo, las estimaciones del gasto en el cuadro 8 reflejan que las capitales departamentales y ciudades intermedias tienen gastos de consumo más elevados. La relación entre crecimiento (y niveles de consumo) y pobreza se observa en la figura 9, con distintos niveles de la línea de pobreza.

Si bien se observa una alta asociación entre nivel de consumo y la pobreza, también indican la importancia de la desigualdad, especialmente en municipios con menores niveles de pobreza. En los municipios con incidencia de pobreza cercanos al 100%, el crecimiento y la mayor actividad económica son prácticamente la única fuente para salir de la pobreza, ello permitiría generar recursos para elevar los niveles de consumo de los hogares. Sin embargo a medida que la pobreza en los municipios es menor, un aumento del consumo tiene efectos menores sobre la reducción de la pobreza, en tal caso las opciones para reducir la pobreza implican acciones redistributivas.

4.2 CONSUMO Y DESIGUALDAD INTER-MUNICIPAL

La desigualdad es una característica del desarrollo regional en la medida en que las economías locales incrementan la actividad económica a tasas distintas. Si algunos municipios utilizan mano de obra más calificada e introducen cambios tecnológicos para elevar la productividad laboral, es probable que se eleve la desigualdad dentro del municipio y los niveles de consumo serán más altos con relación al resto de los municipios.

La hipótesis de Kuznets (1955), que señala que la desigualdad podría ser inherente al proceso de desarrollo, aun tiene un escaso sustento con los datos del presente estudio. La figura 10 permite advertir que los municipios con bajos niveles de consumo presentan niveles de desigualdad más bajos. A medida que el promedio del consumo aumenta, la probabilidad de encontrar municipios más desiguales también incrementa. Sin embargo, se advierte también altos niveles de desigualdad en algunos municipios que aun no han logrado niveles mayores de consumo.

FIGURA 10

DESIGUALDAD Y GASTO DE CONSUMO SEGÚN MUNICIPIOS

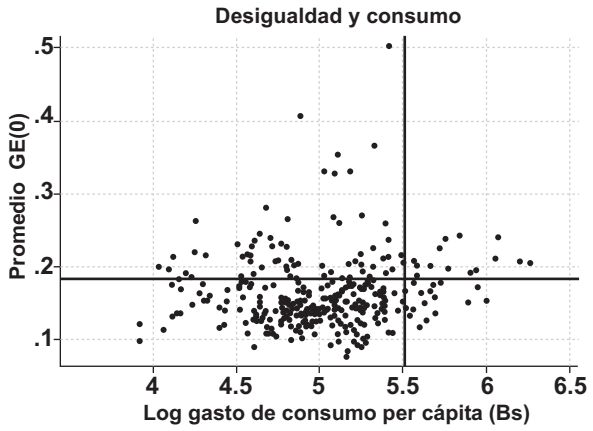

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

A pesar que las diferencias de consumo son significativas entre el área urbana y rural, los datos presentados en este trabajo dan cuenta que la desigualdad en Bolivia proviene principalmente del efecto intra-área, vale decir que la contribución a la desigualdad reside fundamentalmente en las diferencias al interior de cada área. Sin embargo, también se observa que en los departamentos más desiguales, como Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, las brechas entre áreas (urbano-rural) son altamente significativas

FIGURA 11

DESCOMPOSICIÓN DE LA DESIGUALDAD EN LOS DEPARTAMENTOS

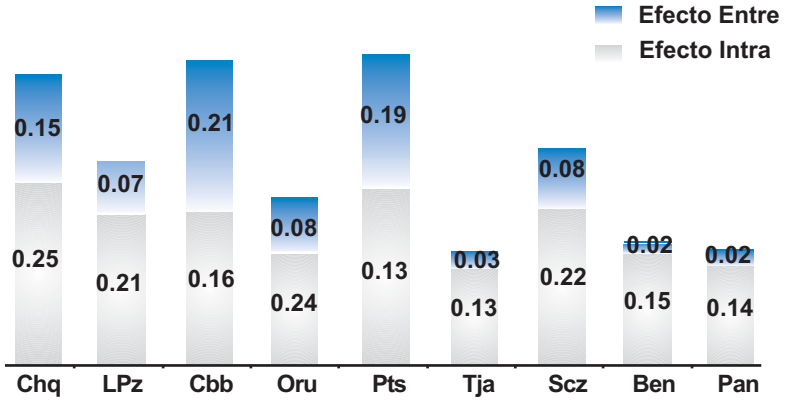

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

4.3 DESIGUALDAD Y POBREZA

Aun cuando la desigualdad podría ser un aspecto que acompaña al desarrollo, en el sentido de Kuznets, es también una de las causas que explican la elevada pobreza en Bolivia, particularmente en municipios con alta urbanización. Se ha evidenciado que municipios urbanos presentan más altos niveles de consumo y al mismo tiempo muestran una alta desigualdad en la distribución del consumo, este aspecto explica una parte de los elevados niveles de pobreza.

Los gráficos de la figura 12 muestran una relación poco clara entre los niveles de pobreza y desigualdad en los municipios bolivianos. Las líneas paralelas a los ejes muestran los niveles promedio de cada una de las variables, a pesar de la heterogeneidad en el desarrollo de los municipios, se aprecian cuatro grupos de ellos:

Un primer grupo corresponde a municipios con incidencias de pobreza cercanos al 100% y baja desigualdad (cuadrante de abajo a la derecha) en los que prácticamente todos los habitantes se hallan en niveles de vida cercanos a la subsistencia. Estos municipios están formados en su mayoría por pequeñas comunidades indígenas y municipios de escasa población. No existe una diferenciación sustancial de niveles de consumo e ingresos entre los habitantes de estos municipios.

Un segundo grupo de municipios presenta elevados niveles de pobreza pero con una mayor desigualdad (cuadrante de arriba a la derecha). Esta situación refleja la presencia de municipios en los que coexisten élites y grupos con cierto poder económico diferenciados claramente del resto de la población. Los municipios de este grupo están conformados por pequeños centros poblados con mayor actividad económica, principalmente asociados con la explotación de recursos naturales o del comercio en las fronteras importantes del país.

El tercer grupo está conformado por municipios con menor pobreza y mayor desigualdad (cuadrante de arriba a la izquierda), éstos son típicamente las ciudades y áreas urbanas que desarrollaron mayor actividad económica, redujeron la extrema pobreza pero mantienen una estratificación económica a partir de la diferenciación de niveles de consumo.

En el cuarto grupo se hallan municipios con bajos niveles de pobreza y baja desigualdad, probablemente conformados por centros poblados de desarrollo intermedio que están reduciendo la pobreza con una redistribución del ingreso dentro del municipio.

FIGURA 12

DESIGUALDAD Y MEDIDAS DE POBREZA

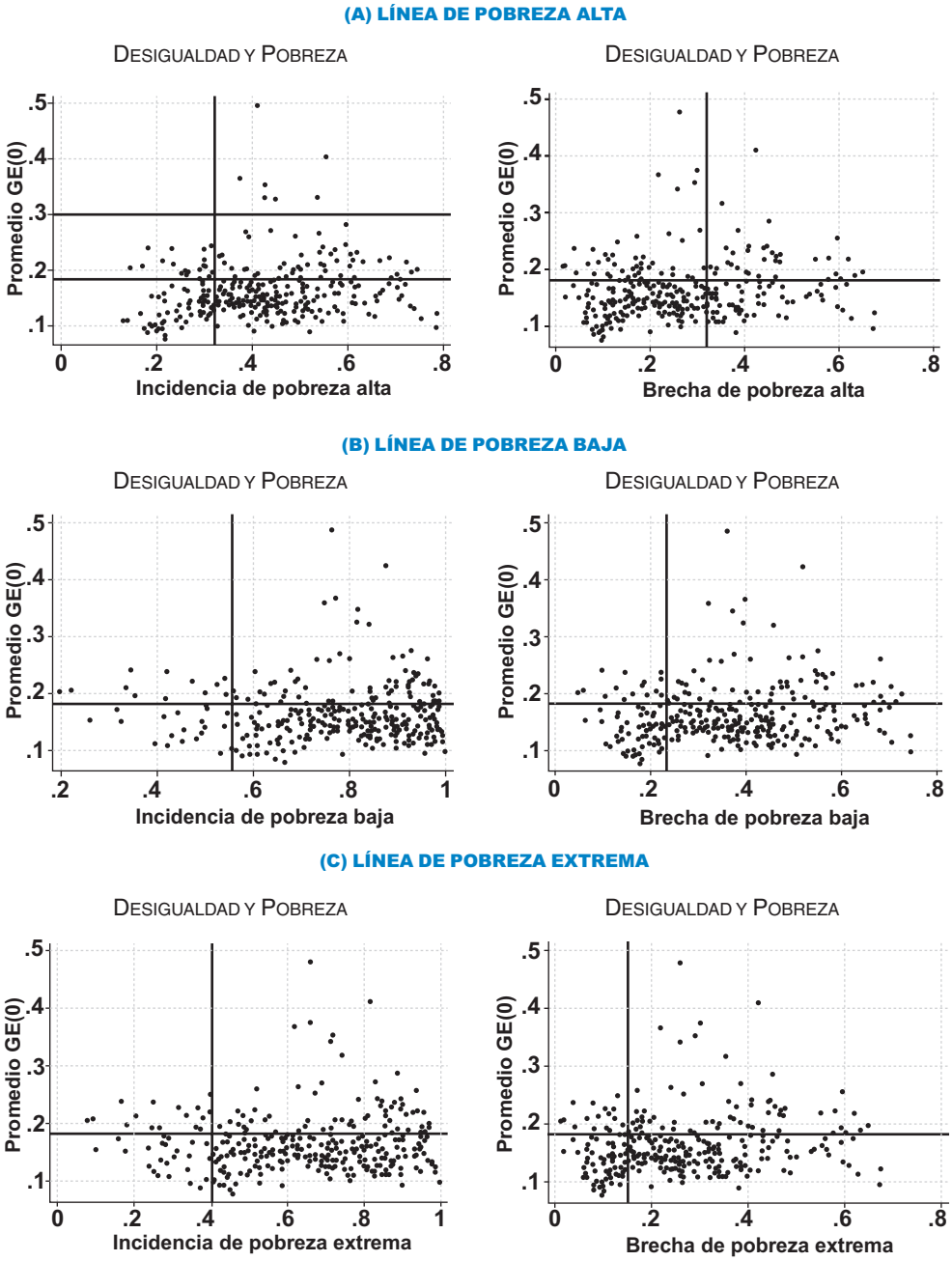

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

4.4 POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

La medición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) difiere conceptualmente de la medición de la línea de pobreza por cuanto define el bienestar a partir de la disponibilidad de servicios básicos, logros educativos y calidad de la vivienda. Al contrario, la línea de pobreza enfatiza en el costo de los bienes y servicios que son indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares (Feres 1999).

Empíricamente, algunos trabajos han observado cierto grado de correlación entre la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas, si bien este último enfoque captura la pobreza de carácter más estructural asociada con la exclusión de derechos sociales y económicos, ello significa que también se refleja en bajos niveles de consumo.

El mapa de pobreza expresa las brechas de desigualdad del consumo entre regiones y municipios, aun cuando los resultados podrían estar afectados por el nivel de actividad económica del período de recolección de datos. Si bien las fluctuaciones económicas y los cambios en los niveles del empleo se reflejan en los niveles de consumo, los hogares tienden a mantener estable el consumo al menos por un tiempo. Esta característica podría explicar en parte la correlación de los resultados entre la línea de pobreza y las NBI.

Desde una perspectiva histórica, el desarrollo de los centros urbanos y los municipios que conforman el eje central del país presentan mayores niveles de consumo por haber concentrado el crecimiento de la actividad industrial, comercial y de servicios induciendo a su vez a elevar la cobertura de servicios básicos y atender las necesidades básicas de la población.

RECUADRO 3

METODOLOGÍA DE MEDICIÓN BASADA EN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

La metodología sobre las Necesidades Básicas Insatisfechas evalúa el bienestar a partir de la infraestructura de la vivienda, niveles educativos y servicios de salud de la población. Según las NBI son pobres los que presentan niveles de vida por debajo de las normas sobre adecuación de la vivienda, disponibilidad de servicios de agua y saneamiento, insumos energéticos (energía eléctrica y combustible para cocinar), nivel educativo y acceso a servicios de salud. En cada uno de los componentes se establecen umbrales mínimos de satisfacción de las necesidades básicas.La inadecuación en materiales de la vivienda se presenta cuando los hogares viven en viviendas con pisos de tierra y otros materiales de desecho, paredes de adobe no revocado, tapial, piedra, caña, palma y/o techos de paja caña, palma u otros materiales de desecho.La inadecuación en espacios de la vivienda, se observa cuando los hogares de más de cinco personas duermen en dos o un dormitorio, no tienen una habitación adicional para comedor o sala ni tienen un cuarto especial para cocina.La inadecuación en Servicios de agua y saneamiento, se observa cuando las viviendas no tienen agua por cañería, no tienen conexión de agua dentro de la vivienda, reciben agua de pozo, lago, río o vertiente; no tienen sanitario y/o no disponen de sistema de eliminación de excretas a alcantarillado ni cámara séptica. Estos umbrales están diferenciados según área urbana o rural.En Insumos energéticos, se presenta inadecuación cuando las viviendas no disponen de energía eléctrica y utilizan leña, bosta, taquia, carbón o kerosene como combustibles para cocinar. En educación, se considera insuficiente nivel educativo cuando algunos miembros del hogar no saben leer ni escribir, presentan bajos niveles educativos, existen

niños y jóvenes que no asisten a la escuela y/o presentan rezago escolar.En Salud, la inadecuación se observa en comunidades con baja cobertura de atención del parto, vale decir a cargo de médicos o enfermeras. En la versión del Mapa de Pobreza de 1993, la inadecuación en salud estaba referida a las personas que atendían su salud en lugares distintos a los establecimientos de la Caja de Salud, Ministerios y servicios privados, o no atendían la salud.

Los gráficos muestran que la relación entre la incidencia de pobreza por consumo y los datos de NBI en los municipios parece más evidente a medida que son más pobres. La pobreza en Bolivia tiende a ser crónica en gran parte de los municipios, ello se manifiesta en la elevada proporción de población con NBI y al mismo tiempo con bajos niveles de consumo.

Los municipios son casi siempre más pobres por NBI que por niveles de consumo al observar la dispersión de municipios con niveles de pobreza por ambos métodos[19]. Una parte significativa de los municipios de Bolivia presenta pobreza tanto por NBI como por bajos niveles de consumo. Las carencias en la disponibilidad de servicios y facilidades relacionadas con la infraestructura y servicios públicos y los bajos niveles de consumo caracterizan a un número apreciable de municipios.

Recientemente, los datos sobre NBI proporcionados a partir del Censo 2001 (INE-UDAPE, 2002) fueron utilizados por la Ley del Diálogo Nacional y determinaron una fórmula de distribución de recursos hacia los municipios más pobres. Al mismo tiempo se ha previsto la aplicación de los datos de NBI como criterio para la focalización de programas sociales.

19 Los mayores niveles de pobreza por NBI podrían explicarse en gran medida por la introducción de los índices de NBI en el nivel de hogar y en el nivel locacional como variables explicativas del gasto de consumo.

FIGURA 13

INCIDENCIA DE POBREZA POR NBI Y LÍNEA DE POBREZA (ALTA)

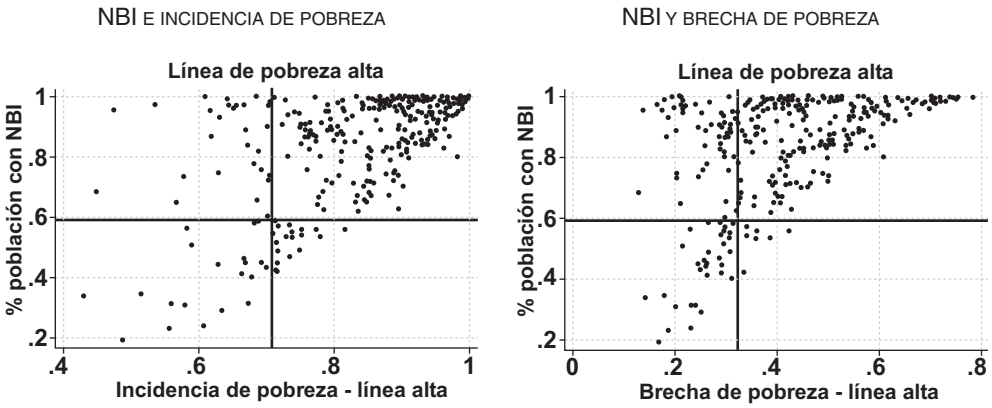

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

Los datos de pobreza, desigualdad y consumo que proporciona el presente trabajo podría ampliar las posibilidades de análisis del bienestar regional en Bolivia y contribuir a establecer relaciones empíricas con otras variables, tanto aquellas que reflejan las características geográficas, institucionales y demográficas.

V. CONCLUSIONES

El presente trabajo utiliza intensivamente las fuentes de información que proporcionan datos sobre las condiciones de vida de la población boliviana. La combinación del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001 y las encuestas de hogares de 1999, 2000 y 2001 permitieron estimar, de manera indirecta, los niveles de gasto de consumo así como los indicadores de desigualdad y pobreza para unidades geográficas desagregadas, particularmente los municipios. Este trabajo se constituye en la primera estimación de gastos de consumo para unidades geográficas desagregadas en el país.

A pesar que los resultados del gasto familiar y las medidas de desigualdad y pobreza son estimaciones basadas en medidas indirectas, y en consecuencia contienen un error estándar, los sesgos observados son suficientemente razonables y permiten la utilización de la mayoría de los resultados para la orientación de políticas.

Al igual que otros trabajos anteriores, los resultados muestran elevados índices de pobreza en Bolivia, no sólo alta incidencia de pobreza sino también una elevada intensidad de pobreza que refleja la gravedad y complejidad del problema de pobreza y bajos niveles de consumo. Dependiendo de la línea de pobreza específica, la pobreza en Bolivia afecta entre 56% y 71% de la población.

El porcentaje de población con niveles de consumo menores al costo de una canasta alimentaria es de 40%, dicha población está altamente concentrada en el área rural, cuya incidencia es de 74% y en 15 municipios llega al menos a 95% de la población, entre ellos los municipios de Tacopaya, Arque, Tapacarí, Morochata y otros. Al contrario, los municipios con menor tasa de incidencia de extrema pobreza son las capitales departamentales de Cochabamba (8%) y Santa Cruz (9%).

Los niveles de pobreza e indigencia son más bajos en las capitales departamentales y en la mayoría de los centros urbanos, sin embargo algunas de ellas como por ejemplo Sucre, capital departamental y nacional, presenta niveles de pobreza extrema (32%) muy por encima del promedio urbano (20.5%).

Los bajos niveles de consumo promedio de la población no son la única causa de la pobreza, varios municipios que tienen niveles de consumo razonables presentan alta incidencia de pobreza debido a la desigual distribución del consumo, este es caso por ejemplo de los municipios de Camiri y La Paz.

El estudio presenta datos novedosos que ayudan a comprender las diferencias de bienestar en los municipios y regiones del país, abre perspectivas para nuevas investigaciones en el área de pobreza, desigualdad y bienestar que podrían contribuir a la definición y monitoreo de las acciones y políticas de reducción de la pobreza.

REFERENCIAS

Alderman, H., M. Babita, G. Demombynes, N. Makhatha, and B. Äozler (2002) "How Low Can You Go?: Combining Census and Survey Data for Mapping Poverty in South Africa," Journal of African Economics, forthcoming.

CEPAL (1991) "Magnitud de la Pobreza en América Latina y El Caribe". Estudios e Informes de la CEPAL. Naciones Unidas. Santiago.

CEPAL (2002) "Panorama Social de América Latina 2001-2002". Comisión Económica Para América Latina y El Caribe. Santiago.

Deaton, A. (1997)"The Analysis of Household Surveys: A Microeconometric Approach to Development Policy". Washington, D.C.: The Johns Hopkins University Press for the World Bank.

Deaton, A y Zaidi, S. (1999)"Directrices para construir agregados de consumo a efectos del análisis del bienestar". Programa para el mejoramiento de las encuestas y medición de las condiciones de vida en América Latina y El Caribe. 3er. Taller Regional. México.

Elbers, C., J. O. Lanjouw, and P. Lanjouw (2000) "Welfare in Villages and Towns: Micro-Measurement of Poverty and Inequality," Tinbergen Institute Working Paper no. 2000-029/2.

Elbers, C., J. O. Lanjouw, and P. Lanjouw (2002) "Micro-Level Estimation of Welfare," Policy Research Department Working Paper,The World Bank, forthcoming.

Elbers, C., J. O. Lanjouw, P. Lanjouw, and P. G. Leite (2001) "Poverty and Inequality in Brazil: New Estimates from Combined PPV-PNAD Data," Unpublished Manuscript, The World Bank.

Feres, J.C., Mancero, X. (1999) "Enfoques para la medición de la pobreza, breve revisión de la literatura". 4to Taller Regional. Programa para el Mejoramiento de las encuestas y medición de las condiciones de vida en América Latina y El Caribe. Santiago

Foster, Greer, Thorbecke (1984) "A class of decomposable poverty measures". Econometrics. Vol. 56. Nº 1

Hernani, W. (1999) "La pobreza en el área urbana de Bolivia: Período 1989-1997. Evolución, perfiles, determinantes y políticas de alivio". Universidad Católica Boliviana. La Paz.

Hernani, W. (2002)."Mercado Laboral, pobreza y desigualdad en Bolivia". Instituto Nacional de Estadística.Revista Estadísticas y Análisis Nº 1. La Paz.

INE-UDAPE (2002)."Mapa de Pobreza 2001. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)" Censo Nacional de Población y Vivienda. La Paz.

Jiménez, W, y Yáñez, E. (1997) "La pobreza en las ciudades de Bolivia". Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO). La Paz.

Kuznets, S. (1955)"Economic growth and income inequality". American Economic Review.

Landa, F. (2002) "Pobreza en Bolivia 1999 y 20021. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. La Paz.

Ministerio de Desarrollo Humano (1995) "Mapa de pobreza: una guía para la acción". INE-UDAPSO-UPP. La Paz.

Morales, R, (1984)."Desarrollo y pobreza en Bolivia. Análisis de la situación de la niñez y de la mujer". UNICEF. La Paz.

Pereira, R. y Velasco, T. (1994) "Estimación de la pobreza urbana en Bolivia". Revista de Análisis Económico Nº 8. Unidad de Análisis de Políticas Económicas. La Paz.

PNUD (1990) "La pobreza en Bolivia". Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. La Paz.

PNUD (2002) "Informe del Desarrollo Humano 2002."La Paz.

Rao, J. N. K. (1999) "Some Recent Advances in Model-Based Small Area Estimation" Survey Methodology, 25, 175-86.

Ravallion, M. (1998)"Poverty Lines in Theory and Practice", Living Standards Measurement Study Working Paper 133, World Bank, Washington DC.

Ravallion, M and Huppi,.M (1999)."Measuring changes in poverty: a methodological case study of Indonesia during an adjustment period". The World Bank Economic Review.

Urquiola, M. (1994) "Participando en el crecimiento". Cuadernos de Investigación No. 2 Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO). La Paz

Vicepresidencia de la República (1998) "Propuesta contra la pobreza". Proyecto Bol-97/011. La Paz.

Wodon, Q. (1997) "Food Energy intake and cost of basic needs: measurement poverty in Bangladesh". The Journal of development studies vol. 34. London.

World Bank (2001) "Bolivia: Poverty Diagnostic 2000". Poverty Reduction and Economic Management Sector Unit Latin America an the Caribbean Region. Washington.

RESULTADOS POR DEPARTAMENTO, ÁREA Y MUNICIPIO

TABLA 1

INDICADORES DE POBREZA: POR DEPARTAMENTO SEGÚN ÁREA, 2001

LÍNEA DE POBREZA MODERADA ALTA

	Bolivia	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosí	Tarija	S. Cruz	Beni	Pando
TOTAL										
FGT0	0,707	0,824	0,732	0,677	0,728	0,831	0,713	0,617	0,744	0,650
	(0,002)	(0,007)	(0,004)	(0,003)	(0,005)	(0,005)	(0,007)	(0,002)	(0,006)	(0,017)
FGT1	0,322	0,457	0,311	0,331	0,310	0,487	0,267	0,257	0,300	0,225
	(0,001)	(0,005)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,004)	(0,004)	(0,001)	(0,002)	(0,010)
FGT2	0,182	0,289	0,162	0,200	0,162	0,330	0,130	0,135	0,149	0,102
	(0,001)	(0,004)	(0,002)	(0,001)	(0,003)	(0,004)	(0,002)	(0,001)	(0,002)	(0,007)
ÁREA URBANA										
FGT0	0,607	0,663	0,675	0,498	0,609	0,592	0,687	0,549	0,760	0,672
	(0,004)	(0,012)	(0,004)	(0,003)	(0,005)	(0,011)	(0,007)	(0,002)	(0,004)	(0,028)
FGT1	0,234	0,292	0,270	0,174	0,222	0,221	0,249	0,208	0,325	0,262
	(0,002)	(0,009)	(0,002)	(0,002)	(0,003)	(0,007)	(0,004)	(0,001)	(0,002)	(0,019)
FGT2	0,115	0,161	0,135	0,080	0,106	0,106	0,120	0,102	0,167	0,129
	(0,002)	(0,006)	(0,001)	(0,001)	(0,002)	(0,005)	(0,002)	(0,001)	(0,002)	(0,012)
RURAL										
FGT0	0,877	0,942	0,835	0,915	0,880	0,948	0,763	0,861	0,710	0,632
	(0,004)	(0,003)	(0,005)	(0,002)	(0,006)	(0,002)	(0,006)	(0,004)	(0,010)	(0,009)
FGT1	0,470	0,577	0,384	0,539	0,424	0,617	0,301	0,433	0,245	0,196
	(0,003)	(0,002)	(0,005)	(0,001)	(0,003)	(0,003)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,003)
FGT2	0,293	0,383	0,209	0,360	0,233	0,439	0,148	0,254	0,109	0,080
	(0,003)	(0,002)	(0,004)	(0,001)	(0,004)	(0,003)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,003)

Error estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

TABLA 2

INDICADORES DE POBREZA: POR DEPARTAMENTO SEGÚN ÁREA, 2001

LÍNEA DE POBREZA MODERADA BAJA

	Bolivia	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosí	Tarija	S. Cruz	Beni	Pando
TOTAL										
FGT0	0,559	0,722	0,612	0,511	0,618	0,766	0,519	0,406	0,591	0,515
	(0,002)	(0,007)	(0,004)	(0,003)	(0,006)	(0,005)	(0,006)	(0,002)	(0,006)	(0,017)
FGT1	0,236	0,373	0,228	0,238	0,252	0,440	0,170	0,156	0,189	0,151
	(0,001)	(0,004)	(0,003)	(0,001)	(0,002)	(0,004)	(0,003)	(0,001)	(0,003)	(0,007)
FGT2	0,129	0,225	0,110	0,142	0,128	0,296	0,076	0,080	0,080	0,060
	(0,001)	(0,002)	(0,002)	(0,001)	(0,003)	(0,002)	(0,002)	(0,000)	(0,002)	(0,005)
ÁREA URBANA										
FGT0	0,386	0,441	0,507	0,242	0,421	0,414	0,422	0,279	0,562	0,443
	(0,004)	(0,013)	(0,004)	(0,003)	(0,006)	(0,011)	(0,006)	(0,002)	(0,004)	(0,028)
FGT1	0,117	0,155	0,162	0,062	0,127	0,126	0,125	0,078	0,178	0,133
	(0,002)	(0,007)	(0,002)	(0,001)	(0,002)	(0,006)	(0,003)	(0,001)	(0,003)	(0,013)
FGT2	0,049	0,072	0,070	0,023	0,054	0,053	0,054	0,031	0,075	0,055
	(0,001)	(0,004)	(0,001)	(0,001)	(0,002)	(0,003)	(0,002)	-	(0,002)	(0,007)
ÁREA RURAL										
FGT0	0,849	0,926	0,799	0,869	0,871	0,938	0,704	0,860	0,656	0,571
	(0,004)	(0,003)	(0,005)	(0,003)	(0,005)	(0,002)	(0,007)	(0,004)	(0,009)	(0,009)
FGT1	0,434	0,531	0,346	0,471	0,412	0,593	0,256	0,433	0,212	0,165
	(0,003)	(0,002)	(0,005)	(0,002)	(0,003)	(0,003)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,003)
FGT2	0,262	0,336	0,181	0,299	0,224	0,414	0,119	0,254	0,090	0,064
	(0,002)	(0,001)	(0,004)	(0,001)	(0,004)	(0,002)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,003)

Error estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

TABLA 3

INDICADORES DE POBREZA: POR DEPARTAMENTO SEGÚN ÁREA, 2001

LÍNEA DE EXTREMA POBREZA

	Bolivia	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosí	Tarija	S. Cruz	Beni	Pando
TOTAL										
FGT0	0,404	0,615	0,424	0,390	0,463	0,667	0,328	0,251	0,410	0,347
	(0,002)	(0,008)	(0,004)	(0,003)	(0,005)	(0,006)	(0,007)	(0,003)	(0,006)	(0,017)
FGT1	0,152	0,277	0,135	0,171	0,160	0,350	0,092	0,079	0,107	0,084
	(0,001)	(0,004)	(0,002)	(0,001)	(0,003)	(0,003)	(0,002)	(0,001)	(0,002)	(0,006)
FGT2	0,078	0,152	0,058	0,097	0,071	0,220	0,037	0,035	0,040	0,030
	(0,001)	(0,002)	(0,002)	(0,001)	(0,002)	(0,002)	(0,002)	(0,000)	(0,002)	(0,003)
ÁREA URBANA										
FGT0	0,205	0,262	0,283	0,102	0,227	0,225	0,224	0,133	0,370	0,274
	(0,004)	(0,014)	(0,003)	(0,002)	(0,005)	(0,011)	(0,007)	(0,002)	(0,005)	(0,027)
FGT1	0,051	0,071	0,072	0,021	0,059	0,054	0,059	0,030	0,094	0,068
	(0,001)	(0,006)	(0,001)	(0,001)	(0,002)	(0,004)	(0,002)	-	(0,002)	(0,009)
FGT2	0,018	0,027	0,027	0,007	0,023	0,020	0,023	0,010	0,034	0,025
	(0,001)	(0,003)	(0,001)	(0,001)	(0,001)	(0,002)	(0,001)	-	(0,001)	(0,004)
ÁREA RURAL										
FGT0	0,739	0,872	0,677	0,772	0,767	0,882	0,526	0,671	0,498	0,404
	(0,005)	(0,004)	(0,007)	(0,005)	(0,006)	(0,003)	(0,008)	(0,005)	(0,008)	(0,009)
FGT1	0,323	0,427	0,247	0,370	0,290	0,494	0,156	0,253	0,135	0,096
	(0,003)	(0,002)	(0,005)	(0,002)	(0,004)	(0,003)	(0,003)	(0,003)	(0,003)	(0,004)
FGT2	0,177	0,243	0,114	0,217	0,133	0,317	0,063	0,122	0,052	0,034
	(0,002)	(0,002)	(0,003)	(0,001)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,003)

Error estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

TABLA 4

INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2001

Departa-mentos	Nº Hoga-res	Consumo per cápita (Bs. Mes)	Línea alta			Línea baja			Línea extrema		
			FGT_0	FGT_1	FGT_2	FGT_0	FGT_1	FGT_2	FGT_0	FGT_1	FGT_2
ÁREA URBANA											
Chqa.	49282	337	0,663	0,292	0,161	0,441	0,155	0,072	0,262	0,071	0,027
		(13,230)	(0,012)	(0,009)	(0,006)	(0,013)	(0,007)	(0,004)	(0,014)	(0,006)	(0,003)
La Paz	392070	338	0,675	0,270	0,135	0,507	0,162	0,070	0,283	0,072	0,027
		(4,540)	(0,004)	(0,002)	(0,001)	(0,004)	(0,002)	(0,001)	(0,003)	(0,001)	(0,001)
Cbba.	197211	474	0,498	0,174	0,080	0,242	0,062	0,023	0,102	0,021	0,007
		(3,950)	(0,003)	(0,002)	(0,001)	(0,003)	(0,001)	(0,001)	(0,002)	(0,001)	(0,001)
Oruro	57782	294	0,609	0,222	0,106	0,421	0,127	0,054	0,227	0,059	0,023
		(2,220)	(0,005)	(0,003)	(0,002)	(0,006)	(0,002)	(0,002)	(0,005)	(0,002)	(0,001)
Potosí	58343	312	0,592	0,221	0,106	0,414	0,126	0,053	0,225	0,054	0,020
		(11,590)	(0,011)	(0,007)	(0,005)	(0,011)	(0,006)	(0,003)	(0,011)	(0,004)	(0,002)
Tarija	55760	287	0,687	0,249	0,120	0,422	0,125	0,054	0,224	0,059	0,023
		(2,620)	(0,007)	(0,004)	(0,002)	(0,006)	(0,003)	(0,002)	(0,007)	(0,002)	(0,001)
Sta. Cruz	326030	456	0,549	0,208	0,102	0,279	0,078	0,031	0,133	0,030	0,010
		(2,060)	(0,002)	(0,001)	(0,001)	(0,002)	(0,001)	-	(0,002)	-	-
Beni	42512	262	0,760	0,325	0,167	0,562	0,178	0,075	0,370	0,094	0,034
		(2,000)	(0,004)	(0,002)	(0,002)	(0,004)	(0,003)	(0,002)	(0,005)	(0,002)	(0,001)
Pando	4509	299	0,672	0,262	0,129	0,443	0,133	0,055	0,274	0,068	0,025
		(15,400)	(0,028)	(0,019)	(0,012)	(0,028)	(0,013)	(0,007)	(0,027)	(0,009)	(0,004)
ÁREA RURAL											
Chqa.	67642	112	0,942	0,577	0,383	0,926	0,531	0,336	0,872	0,427	0,243
		(7,300)	(0,003)	(0,002)	(0,002)	(0,003)	(0,002)	(0,001)	(0,004)	(0,002)	(0,002)
La Paz	219269	146	0,835	0,384	0,209	0,799	0,346	0,181	0,677	0,247	0,114
		(1,830)	(0,005)	(0,005)	(0,004)	(0,005)	(0,005)	(0,004)	(0,007)	(0,005)	(0,003)
Cbba.	148556	117	0,915	0,539	0,360	0,869	0,471	0,299	0,772	0,370	0,217
		(0,650)	(0,002)	(0,001)	(0,001)	(0,003)	(0,002)	(0,001)	(0,005)	(0,002)	(0,001)
Oruro	44906	131	0,880	0,424	0,233	0,871	0,412	0,224	0,767	0,290	0,133
		(3,110)	(0,006)	(0,003)	(0,004)	(0,005)	(0,003)	(0,004)	(0,006)	(0,004)	(0,003)
Potosí	119597	89	0,948	0,617	0,439	0,938	0,593	0,414	0,882	0,494	0,317
		(4,880)	(0,002)	(0,003)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,002)	(0,003)	(0,003)	(0,002)
Tarija	29219	177	0,763	0,301	0,148	0,704	0,256	0,119	0,526	0,156	0,063
		(1,410)	(0,006)	(0,003)	(0,003)	(0,007)	(0,003)	(0,003)	(0,008)	(0,003)	(0,003)
Sta. Cruz	91616	151	0,861	0,433	0,254	0,860	0,433	0,254	0,671	0,253	0,122
		(1,210)	(0,004)	(0,002)	(0,002)	(0,004)	(0,002)	(0,002)	(0,005)	(0,003)	(0,002)
Beni	19194	174	0,710	0,245	0,109	0,656	0,212	0,090	0,498	0,135	0,052
		(1,590)	(0,010)	(0,003)	(0,003)	(0,009)	(0,003)	(0,003)	(0,008)	(0,003)	(0,003)
Pando	5721	194	0,632	0,196	0,080	0,571	0,165	0,064	0,404	0,096	0,034
		(1,850)	(0,009)	(0,003)	(0,003)	(0,009)	(0,003)	(0,003)	(0,009)	(0,004)	(0,003)

Error estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.

TABLA 5

BOLIVIA: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN DEPARTAMENTO, 2001

Departamentos	Nº Hogares	Consumo per cápita (Bs. Mes)	Gini	GE (0)	GE (1)	Atkinson
ÁREA URBANA						
Chuquisaca	49282	337	0,368	0,229	0,26	0,356
		(13,230)	(0,018)	(0,028)	(0,124)	(0,020)
La Paz	392070	338	0,38	0,236	0,264	0,348
		(4,540)	(0,008)	(0,012)	(0,023)	(0,009)
Cochabamba	197211	474	0,349	0,201	0,207	0,323
		(3,950)	(0,006)	(0,008)	(0,032)	(0,007)
Oruro	57782	294	0,309	0,158	0,154	0,276
		(2,220)	(0,006)	(0,006)	(0,007)	(0,009)
Potosí	58343	312	0,372	0,23	0,269	0,343
		(11,590)	(0,023)	(0,033)	(0,068)	(0,031)
Tarija	55760	287	0,271	0,126	0,119	0,236
		(2,620)	(0,005)	(0,004)	(0,005)	(0,005)
Santa Cruz	326030	456	0,366	0,222	0,223	0,349
		(2,060)	(0,001)	(0,002)	(0,003)	(0,002)
Beni	42512	262	0,33	0,175	0,188	0,278
		(2,000)	(0,003)	(0,004)	(0,006)	(0,004)
Pando	4509	299	0,325	0,176	0,179	0,279
		(15,400)	(0,011)	(0,013)	(0,017)	(0,014)
ÁREA RURAL						
Chuquisaca	67642	112	0,395	0,27	0,419	0,342
		(7,300)	(0,037)	(0,061)	(0,174)	(0,040)
La Paz	219269	146	0,314	0,16	0,178	0,255
		(1,830)	(0,008)	(0,009)	(0,020)	(0,010)
Cochabamba	148556	117	0,371	0,23	0,236	0,360
		(0,650)	(0,004)	(0,005)	(0,007)	(0,007)
Oruro	44906	131	0,303	0,152	0,197	0,232
		(3,110)	(0,019)	(0,022)	(0,047)	(0,024)
Potosí	119597	89	0,386	0,25	0,302	0,364
		(4,880)	(0,025)	(0,045)	(0,167)	(0,029)
Tarija	29219	177	0,299	0,145	0,154	0,241
		(1,410)	(0,007)	(0,007)	(0,009)	(0,011)
Santa Cruz	91616	151	0,343	0,195	0,214	0,310
		(1,210)	(0,006)	(0,007)	(0,011)	(0,008)
Beni	19194	174	0,258	0,109	0,11	0,197
		(1,590)	(0,008)	(0,008)	(0,008)	(0,015)
Pando	5721	194	0,257	0,107	0,109	0,190
		(1,850)	(0,009)	(0,008)	(0,009)	(0,014)

Error estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

TABLA 6

DESCOMPOSICIÓN DE LA DESIGUALDAD INTRA Y ENTRE ÁREAS (URBANA Y RURAL)

	Bolivia	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosí	Tarija	S. Cruz	Beni	Pando
Entropía generalizada GE(0)										
Indice Total	0,350	0,402	0,282	0,422	0,231	0,430	0,157	0,300	0,172	0,160
Efecto Intra área	0,318	0,253	0,209	0,213	0,155	0,243	0,133	0,216	0,154	0,137
Efecto Entre áreas	0,032	0,149	0,073	0,209	0,076	0,187	0,025	0,084	0,017	0,023
Entropía generalizada GE(1)										
Indice Total	0,348	0,453	0,312	0,382	0,235	0,471	0,151	0,287	0,186	0,170
Efecto Intra área	0,317	0,310	0,247	0,212	0,165	0,281	0,128	0,222	0,170	0,147
Efecto Entre áreas	0,031	0,143	0,065	0,171	0,070	0,190	0,023	0,065	0,016	0,023

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

TABLA 7

INDICADORES DE POBREZA SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

CHUQUISACA: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Oropeza										
Capital – Sucre	215778	0,677 (0,013)	0,312 (0,009)	0,178 (0,006)	0,473 (0,011)	0,187 (0,006)	0,095 (0,004)	0,316 (0,012)	0,105 (0,006)	0,048 (0,003)
1ra. Sec. – Yotala	9497	0,848 (0,008)	0,425 (0,005)	0,241 (0,004)	0,817 (0,009)	0,372 (0,005)	0,197 (0,003)	0,712 (0,009)	0,260 (0,005)	0,119 (0,003)
2da. Sec. – Poroma	16101	0,976 (0,002)	0,635 (0,003)	0,437 (0,003)	0,968 (0,002)	0,591 (0,003)	0,387 (0,003)	0,936 (0,005)	0,491 (0,003)	0,287 (0,002)
Provincia Juana Azurduy de Padilla										
1ra. Sec. – Azurduy	11349	0,963 (0,004)	0,606 (0,003)	0,410 (0,003)	0,949 (0,004)	0,561 (0,004)	0,363 (0,003)	0,900 (0,006)	0,459 (0,005)	0,267 (0,004)
2da. Sec. – Tarvita	15166	0,979 (0,002)	0,668 (0,003)	0,479 (0,003)	0,971 (0,002)	0,629 (0,003)	0,432 (0,003)	0,947 (0,003)	0,537 (0,003)	0,334 (0,003)
Provincia Jaime Zudáñez										
1ra. Sec. – Zudáñez	7423	0,915 (0,003)	0,538 (0,003)	0,347 (0,003)	0,892 (0,004)	0,490 (0,003)	0,300 (0,003)	0,829 (0,006)	0,386 (0,004)	0,210 (0,004)
2da. Sec. – Presto	8892	0,978 (0,001)	0,686 (0,002)	0,502 (0,003)	0,971 (0,002)	0,648 (0,003)	0,456 (0,003)	0,949 (0,003)	0,561 (0,004)	0,359 (0,003)
3ra. Sec. – Mojocoya	7926	0,946 (0,004)	0,564 (0,004)	0,363 (0,004)	0,931 (0,005)	0,515 (0,005)	0,314 (0,004)	0,876 (0,007)	0,407 (0,004)	0,219 (0,004)
4ta. Sec. – Icla	9241	0,965 (0,003)	0,612 (0,003)	0,415 (0,003)	0,955 (0,004)	0,567 (0,003)	0,366 (0,003)	0,915 (0,005)	0,465 (0,003)	0,270 (0,003)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Tomina										
1ra. Sec.-Padilla	12562	0,942 (0,004)	0,536 (0,004)	0,338 (0,004)	0,877 (0,007)	0,455 (0,004)	0,269 (0,004)	0,778 (0,009)	0,341 (0,004)	0,178 (0,003)
2da. Sec.-Tomina	9060	0,956 (0,003)	0,604 (0,003)	0,409 (0,003)	0,944 (0,003)	0,560 (0,003)	0,362 (0,003)	0,901 (0,005)	0,458 (0,003)	0,265 (0,003)
3ra. Sec.-Sopachuy	7241	0,953 (0,002)	0,609 (0,004)	0,417 (0,004)	0,938 (0,004)	0,566 (0,004)	0,371 (0,005)	0,896 (0,005)	0,468 (0,005)	0,275 (0,005)
4ta. Sec.-Villa Alcalá	4034	0,947 (0,005)	0,539 (0,004)	0,340 (0,004)	0,924 (0,008)	0,487 (0,005)	0,292 (0,004)	0,843 (0,010)	0,376 (0,005)	0,201 (0,004)
5ta. Sec.-El Villar	4585	0,965 (0,003)	0,587 (0,004)	0,387 (0,004)	0,947 (0,004)	0,539 (0,004)	0,339 (0,004)	0,892 (0,008)	0,432 (0,005)	0,243 (0,005)
Provincia Hernando Siles										
1ra. Sec.–Monteagudo	26504	0,887 (0,007)	0,489 (0,005)	0,307 (0,005)	0,800 (0,009)	0,409 (0,005)	0,243 (0,004)	0,690 (0,010)	0,306 (0,004)	0,163 (0,003)
2da. Sec.–Huacareta	10007	0,895 (0,005)	0,559 (0,003)	0,382 (0,003)	0,875 (0,005)	0,518 (0,004)	0,340 (0,003)	0,817 (0,006)	0,425 (0,003)	0,254 (0,003)
Provincia Yamparáez										
1ra. Sec.–Tarabuco	19554	0,967 (0,003)	0,614 (0,003)	0,414 (0,004)	0,941 (0,003)	0,549 (0,004)	0,350 (0,004)	0,888 (0,006)	0,440 (0,004)	0,249 (0,003)
2da. Sec.–Yamparáez	10013	0,944 (0,004)	0,548 (0,003)	0,346 (0,003)	0,926 (0,005)	0,497 (0,003)	0,296 (0,003)	0,865 (0,006)	0,386 (0,003)	0,202 (0,003)
Provincia Nor Cinti										
1ra. Sec.–Camargo	14009	0,855 (0,008)	0,438 (0,006)	0,257 (0,004)	0,757 (0,008)	0,349 (0,005)	0,192 (0,004)	0,628 (0,011)	0,241 (0,005)	0,118 (0,003)
2da. Sec.–San Lucas	32109	0,954 (0,003)	0,595 (0,003)	0,400 (0,003)	0,941 (0,004)	0,550 (0,003)	0,352 (0,003)	0,895 (0,007)	0,447 (0,004)	0,257 (0,003)
3ra. Sec.–Incahuasi	23394	0,942 (0,004)	0,595 (0,003)	0,403 (0,003)	0,928 (0,005)	0,550 (0,003)	0,356 (0,003)	0,886 (0,006)	0,451 (0,003)	0,263 (0,002)
Provincia Belisario Boeto										
1ra. Sec.–Villa Serrano	12277	0,938 (0,005)	0,534 (0,005)	0,341 (0,004)	0,875 (0,006)	0,454 (0,004)	0,271 (0,003)	0,771 (0,008)	0,341 (0,004)	0,182 (0,003)
Provincia Sud Cinti										
1ra. Sec.–Villa Abecia	3195	0,851 (0,008)	0,446 (0,005)	0,268 (0,005)	0,815 (0,009)	0,395 (0,005)	0,226 (0,004)	0,715 (0,011)	0,293 (0,006)	0,149 (0,005)
2da. Sec.–Culpina	17570	0,936 (0,006)	0,543 (0,004)	0,346 (0,004)	0,897 (0,006)	0,476 (0,004)	0,288 (0,003)	0,808 (0,008)	0,365 (0,004)	0,196 (0,003)
3ra. Sec.–Las Carreras	3556	0,797 (0,011)	0,373 (0,006)	0,206 (0,004)	0,748 (0,011)	0,321 (0,006)	0,167 (0,004)	0,617 (0,012)	0,219 (0,006)	0,100 (0,004)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Luis Calvo										
1ra. Sec.–Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	10748	0,907 (0,008)	0,535 (0,006)	0,352 (0,005)	0,840 (0,009)	0,457 (0,006)	0,286 (0,004)	0,740 (0,010)	0,353 (0,005)	0,201 (0,003)
2da. Sec.–Huacaya	2345	0,961 (0,006)	0,584 (0,007)	0,387 (0,007)	0,946 (0,007)	0,539 (0,006)	0,340 (0,006)	0,887 (0,012)	0,431 (0,008)	0,244 (0,006)
3ra. Sec.–Macharetí	7386	0,799 (0,011)	0,409 (0,007)	0,241 (0,006)	0,762 (0,010)	0,361 (0,005)	0,201 0,004)	0,660 (0,012)	0,262 (0,006)	0,130 (0,004)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

TABLA 7

LA PAZ: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Pedro Domingo Murillo										
Sección Capital-La Paz	793293	0,515 (0,005)	0,181 (0,003)	0,084 (0,002)	0,346 (0,005)	0,099 (0,002)	0,041 (0,001)	0,166 (0,004)	0,039 (0,001)	0,013 (0,001)
1ra. secc.–Palca	14185	0,919 (0,004)	0,467 (0,004)	0,268 (0,004)	0,897 (0,006)	0,429 (0,005)	0,236 (0,004)	0,809 (0,006)	0,321 (0,004)	0,154 (0,004)
2da. secc.–Mecapaca	11782	0,687 (0,009)	0,298 (0,005)	0,160 (0,003)	0,643 (0,010)	0,267 (0,005)	0,138 (0,004)	0,515 (0,009)	0,186 (0,004)	0,086 (0,003)
3ra. secc.–Achocalla	15110	0,857 (0,013)	0,386 (0,005)	0,209 (0,005)	0,744 (0,010)	0,285 (0,007)	0,139 (0,006)	0,528 (0,011)	0,164 (0,007)	0,069 (0,005)
4ta. secc.-El Alto	649958	0,834 (0,003)	0,356 (0,002)	0,183 (0,002)	0,670 (0,004)	0,224 (0,002)	0,098 (0,002)	0,397 (0,005)	0,103 (0,002)	0,038 (0,001)
Provincia Omasuyos										
1ra. secc.–Achacachi	70503	0,826 (0,006)	0,364 (0,004)	0,193 (0,003)	0,771 (0,007)	0,314 (0,004)	0,158 (0,003)	0,619 (0,008)	0,212 (0,004)	0,095 (0,003)
2da. secc.-Ancoraimes	15199	0,871 (0,007)	0,405 (0,005)	0,221 (0,004)	0,837 (0,007)	0,365 (0,005)	0,191 (0,004)	0,718 (0,007)	0,261 (0,005)	0,120 (0,004)
Provincia Pacajes										
1ra. secc.-Coro Coro	11813	0,794 (0,009)	0,359 (0,006)	0,195 (0,005)	0,756 (0,008)	0,323 (0,006)	0,168 (0,004)	0,631 (0,011)	0,228 (0,007)	0,105 (0,004)
2da. secc.-Caquiaviri	11901	0,805 (0,010)	0,344 (0,006)	0,177 (0,005)	0,765 (0,012)	0,306 (0,005)	0,150 (0,004)	0,628 (0,010)	0,207 (0,006)	0,089 (0,004)
3ra. secc.-Calacoto	8818	0,812 (0,012)	0,348 (0,008)	0,180 (0,006)	0,771 (0,011)	0,309 (0,006)	0,153 (0,005)	0,628 (0,012)	0,209 (0,006)	0,091 (0,004)
4ta. secc.-Comanche	3862	0,841 (0,011)	0,372 (0,009)	0,195 (0,007)	0,805 (0,012)	0,333 (0,008)	0,167 (0,007)	0,672 (0,014)	0,229 (0,008)	0,100 (0,006)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
5ta. secc.-Charaña	2766	0,813 (0,012)	0,355 (0,008)	0,188 (0,006)	0,774 (0,013)	0,317 (0,008)	0,160 (0,006)	0,634 (0,015)	0,218 (0,007)	0,098 (0,005)
6ta. secc.- Waldo Ballivián	1657	0,867 (0,012)	0,420 (0,009)	0,237 (0,008)	0,837 (0,014)	0,381 (0,009)	0,206 (0,008)	0,725 (0,015)	0,281 (0,009)	0,135 (0,007)
7ma. secc.- Nazacara de Pacajes	267	0,705 (0,029)	0,269 (0,014)	0,130 (0,012)	0,653 (0,028)	0,230 (0,017)	0,105 (0,013)	0,487 (0,040)	0,147 (0,017)	0,061 (0,012)
8va. secc.- Santiago de Callapa	8099	0,885 (0,009)	0,432 (0,006)	0,244 (0,005)	0,854 (0,010)	0,392 (0,006)	0,212 (0,005)	0,750 (0,011)	0,288 (0,006)	0,137 (0,005)
Provincia Eliodoro Camacho										
1ra. secc.- Puerto Acosta	27296	0,882 (0,005)	0,440 (0,005)	0,253 (0,004)	0,852 (0,006)	0,402 (0,005)	0,222 (0,004)	0,752 (0,009)	0,300 (0,005)	0,147 (0,004)
2da. secc.- Mocomoco	13950	0,901 (0,005)	0,463 (0,005)	0,270 (0,004)	0,876 (0,007)	0,425 (0,005)	0,238 (0,004)	0,789 (0,008)	0,322 (0,005)	0,159 (0,004)
3ra. secc.- Puerto Carabuco	16499	0,859 (0,006)	0,413 (0,006)	0,232 (0,005)	0,828 (0,007)	0,375 (0,006)	0,202 (0,004)	0,714 (0,009)	0,272 (0,006)	0,129 (0,004)
Provincia Muñecas										
1ra. secc.-Chuma	12874	0,941 (0,003)	0,504 (0,005)	0,299 (0,006)	0,924 (0,004)	0,467 (0,004)	0,266 (0,004)	0,855 (0,007)	0,358 (0,005)	0,178 (0,004)
2da. secc.–Ayata	8143	0,959 (0,004)	0,558 (0,005)	0,353 (0,005)	0,947 (0,007)	0,523 (0,006)	0,319 (0,005)	0,897 (0,009)	0,421 (0,005)	0,228 (0,005)
3ra. secc.–Aucapata	4146	0,936 (0,007)	0,527 (0,008)	0,329 (0,008)	0,919 (0,010)	0,493 (0,008)	0,296 (0,007)	0,857 (0,013)	0,394 (0,009)	0,212 (0,008)
Provincia Larecaja										
1ra. secc.-Sorata	18932	0,868 (0,007)	0,412 (0,005)	0,227 (0,004)	0,824 (0,008)	0,363 (0,005)	0,190 (0,004)	0,703 (0,008)	0,257 (0,005)	0,117 (0,004)
2da. secc.-Guanay	28365	0,804 (0,008)	0,358 (0,007)	0,192 (0,005)	0,741 (0,010)	0,302 (0,007)	0,153 (0,005)	0,586 (0,013)	0,200 (0,007)	0,090 (0,004)
3ra. secc.-Tacacoma	6269	0,814 (0,007)	0,373 (0,006)	0,204 (0,006)	0,780 (0,010)	0,338 (0,008)	0,177 (0,006)	0,658 (0,011)	0,240 (0,007)	0,112 (0,005)
4ta. secc.-Quiabaya	2580	0,946 (0,005)	0,525 (0,006)	0,319 (0,006)	0,932 (0,007)	0,487 (0,006)	0,283 (0,006)	0,873 (0,010)	0,382 (0,007)	0,196 (0,006)
5ta. secc.-Combaya	2559	0,909 (0,007)	0,464 (0,007)	0,268 (0,007)	0,886 (0,008)	0,426 (0,007)	0,235 (0,006)	0,801 (0,010)	0,320 (0,007)	0,155 (0,006)
6ta. secc.-Tipuani	9321	0,577 (0,015)	0,204 (0,008)	0,094 (0,005)	0,493 (0,015)	0,151 (0,007)	0,063 (0,004)	0,311 (0,015)	0,078 (0,006)	0,028 (0,003)
Provincia Franz Tamayo										
1ra. secc.-Apolo	13271	0,931 (0,012)	0,502 (0,010)	0,307 (0,009)	0,889 (0,014)	0,449 (0,010)	0,264 (0,009)	0,775 (0,021)	0,342 (0,010)	0,184 (0,009)
2da. secc.-Pelechuco	5115	0,860 (0,010)	0,405 (0,008)	0,225 (0,006)	0,825 (0,009)	0,369 (0,008)	0,198 (0,007)	0,706 (0,013)	0,265 (0,008)	0,126 (0,006)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Ingavi										
1ra. secc.-Viacha	66142	0,815 (0,007)	0,346 (0,004)	0,177 (0,003)	0,723 (0,008)	0,271 (0,004)	0,130 (0,004)	0,531 (0,008)	0,165 (0,004)	0,069 (0,003)
2da. secc.-Guaqui	7552	0,781 (0,009)	0,324 (0,007)	0,165 (0,005)	0,736 (0,010)	0,286 (0,007)	0,139 (0,005)	0,589 (0,013)	0,192 (0,007)	0,082 (0,004)
3ra. secc.-Tiahuanacu	17231	0,877 (0,005)	0,423 (0,005)	0,237 (0,005)	0,846 (0,006)	0,383 (0,005)	0,206 (0,004)	0,735 (0,007)	0,278 (0,005)	0,132 (0,004)
4ta. secc.-Desaguadero	4981	0,809 (0,016)	0,325 (0,010)	0,160 (0,007)	0,718 (0,017)	0,255 (0,010)	0,116 (0,008)	0,521 (0,020)	0,148 (0,010)	0,058 (0,006)
Provincia Loayza										
1ra. secc.-Luribay	9004	0,842 (0,007)	0,363 (0,007)	0,188 (0,006)	0,799 (0,008)	0,322 (0,008)	0,160 (0,006)	0,659 (0,012)	0,221 (0,007)	0,096 (0,004)
2da. secc.-Sapahaqui	11790	0,891 (0,005)	0,415 (0,006)	0,223 (0,005)	0,863 (0,007)	0,374 (0,007)	0,191 (0,006)	0,749 (0,009)	0,265 (0,007)	0,117 (0,005)
3ra. secc.-Yaco	7866	0,920 (0,006)	0,490 (0,005)	0,291 (0,005)	0,899 (0,008)	0,452 (0,005)	0,258 (0,005)	0,824 (0,009)	0,347 (0,006)	0,174 (0,005)
4ta. secc.-Malla	3733	0,937 (0,006)	0,489 (0,005)	0,283 (0,006)	0,919 (0,007)	0,451 (0,005)	0,250 (0,005)	0,844 (0,009)	0,341 (0,007)	0,164 (0,006)
5ta. secc.-Cairoma	11338	0,872 (0,006)	0,397 (0,007)	0,212 (0,006)	0,837 (0,007)	0,356 (0,006)	0,181 (0,005)	0,712 (0,009)	0,250 (0,007)	0,111 (0,005)
Provincia Inquisivi										
1ra. secc.-Inquisivi	16143	0,910 (0,005)	0,481 (0,005)	0,285 (0,005)	0,889 (0,006)	0,443 (0,004)	0,252 (0,004)	0,809 (0,009)	0,340 (0,006)	0,171 (0,005)
2da. secc.-Quime	7338	0,764 (0,012)	0,332 (0,008)	0,176 (0,006)	0,686 (0,013)	0,265 (0,007)	0,129 (0,006)	0,515 (0,015)	0,165 (0,008)	0,070 (0,005)
3ra. secc.-Cajuata	7757	0,788 (0,010)	0,314 (0,008)	0,154 (0,006)	0,741 (0,013)	0,275 (0,010)	0,128 (0,007)	0,580 (0,018)	0,174 (0,010)	0,070 (0,006)
4ta. secc.-Colquiri	18679	0,937 (0,008)	0,505 (0,005)	0,304 (0,005)	0,898 (0,010)	0,448 (0,005)	0,256 (0,005)	0,797 (0,010)	0,334 (0,006)	0,169 (0,005)
5ta. secc.-Ichoca	6839	0,901 (0,006)	0,469 (0,005)	0,276 (0,004)	0,876 (0,007)	0,432 (0,005)	0,245 (0,005)	0,793 (0,010)	0,330 (0,006)	0,165 (0,005)
6ta. secc.-Villa Libertad Licoma	2739	0,764 (0,013)	0,301 (0,009)	0,146 (0,007)	0,718 (0,015)	0,263 (0,011)	0,121 (0,007)	0,558 (0,019)	0,165 (0,010)	0,065 (0,006)
Provincia Sud Yungas										
1ra. secc.-Chulumani	13204	0,704 (0,012)	0,248 (0,008)	0,110 (0,006)	0,616 (0,012)	0,193 (0,008)	0,078 (0,005)	0,417 (0,018)	0,104 (0,007)	0,036 (0,004)
2da. secc.-Irupana	11383	0,671 (0,009)	0,259 (0,007)	0,125 (0,005)	0,620 (0,012)	0,225 (0,008)	0,104 (0,005)	0,471 (0,013)	0,142 (0,006)	0,058 (0,004)
3ra. secc.-Yanacachi	4250	0,567 (0,014)	0,212 (0,008)	0,099 (0,006)	0,524 (0,012)	0,183 (0,007)	0,081 (0,005)	0,397 (0,017)	0,112 (0,007)	0,042 (0,004)
4ta. secc.-Palos Blancos	16691	0,723 (0,016)	0,289 (0,011)	0,145 (0,007)	0,658 (0,016)	0,238 (0,010)	0,111 (0,007)	0,488 (0,017)	0,146 (0,008)	0,060 (0,005)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
5ta. secc.-La Asunta	18016	0,791 (0,010)	0,324 (0,008)	0,162 (0,006)	0,746 (0,012)	0,286 (0,010)	0,136 (0,007)	0,595 (0,014)	0,187 (0,008)	0,078 (0,005)
Provincia Los Andes										
1ra. secc.-Pucarani	26802	0,877 (0,004)	0,411 (0,004)	0,225 (0,004)	0,844 (0,006)	0,371 (0,004)	0,194 (0,004)	0,728 (0,007)	0,265 (0,004)	0,121 (0,003)
2da. secc.-Laja	16311	0,885 (0,005)	0,423 (0,005)	0,235 (0,005)	0,853 (0,006)	0,383 (0,005)	0,203 (0,004)	0,742 (0,007)	0,278 (0,006)	0,130 (0,005)
3ra. secc.-Batallas	18693	0,842 (0,006)	0,381 (0,005)	0,206 (0,004)	0,802 (0,006)	0,343 (0,005)	0,178 (0,004)	0,673 (0,007)	0,242 (0,005)	0,111 (0,003)
4ta. secc.-Puerto Pérez	7830	0,860 (0,006)	0,374 (0,006)	0,194 (0,005)	0,819 (0,009)	0,333 (0,006)	0,165 (0,004)	0,679 (0,010)	0,227 (0,005)	0,098 (0,004)
Provincia Aroma										
1ra. secc.-Sica Sica	26818	0,892 (0,008)	0,431 (0,006)	0,242 (0,006)	0,839 (0,009)	0,368 (0,006)	0,193 (0,006)	0,699 (0,011)	0,253 (0,007)	0,117 (0,004)
2da. secc.-Umala	9583	0,790 (0,010)	0,340 (0,006)	0,177 (0,005)	0,750 (0,011)	0,303 (0,007)	0,151 (0,005)	0,611 (0,010)	0,206 (0,006)	0,090 (0,004)
3ra. secc.-Ayo Ayo	6981	0,851 (0,008)	0,391 (0,006)	0,212 (0,005)	0,814 (0,010)	0,350 (0,006)	0,181 (0,005)	0,689 (0,010)	0,249 (0,007)	0,114 (0,005)
4ta. secc.-Calamarca	12112	0,883 (0,005)	0,425 (0,006)	0,236 (0,005)	0,854 (0,006)	0,385 (0,005)	0,205 (0,005)	0,745 (0,008)	0,280 (0,006)	0,131 (0,004)
5ta. secc.-Patacamaya	20039	0,843 (0,009)	0,369 (0,005)	0,195 (0,005)	0,747 (0,010)	0,288 (0,006)	0,140 (0,005)	0,551 (0,011)	0,176 (0,006)	0,076 (0,004)
6ta. secc.-Colquencha	8020	0,896 (0,010)	0,430 (0,007)	0,239 (0,006)	0,842 (0,013)	0,364 (0,008)	0,188 (0,006)	0,698 (0,014)	0,245 (0,008)	0,110 (0,006)
7ma. secc.-Collana	2927	0,746 (0,014)	0,294 (0,009)	0,144 (0,006)	0,696 (0,014)	0,256 (0,009)	0,120 (0,006)	0,536 (0,016)	0,164 (0,008)	0,067 (0,005)
Provincia Nor Yungas										
1ra. secc.-Coroico	12237	0,692 (0,011)	0,257 (0,008)	0,120 (0,006)	0,612 (0,013)	0,207 (0,008)	0,091 (0,005)	0,439 (0,014)	0,122 (0,006)	0,047 (0,003)
2da. secc.-Coripata	11444	0,790 (0,012)	0,308 (0,008)	0,149 (0,007)	0,714 (0,013)	0,248 (0,009)	0,110 (0,006)	0,525 (0,016)	0,145 (0,009)	0,055 (0,005)
Provincia Abel Iturralde										
1ra. secc.-Ixiamas	5625	0,757 (0,015)	0,309 (0,014)	0,154 (0,011)	0,710 (0,021)	0,271 (0,013)	0,129 (0,010)	0,567 (0,025)	0,181 (0,012)	0,076 (0,007)
2da. secc.-San Buenaventura	6203	0,830 (0,018)	0,376 (0,015)	0,204 (0,011)	0,769 (0,021)	0,306 (0,015)	0,153 (0,011)	0,599 (0,026)	0,195 (0,014)	0,085 (0,008)
Provincia Bautista Saavedra										
1ra. secc.-Juan José Pérez (Charazani)	9262	0,936 (0,006)	0,515 (0,006)	0,314 (0,006)	0,919 (0,007)	0,479 (0,007)	0,281 (0,007)	0,854 (0,010)	0,375 (0,007)	0,195 (0,006)
2da. secc.-Curva	2213	0,937 (0,008)	0,511 (0,008)	0,312 (0,008)	0,920 (0,010)	0,476 (0,008)	0,280 (0,007)	0,845 (0,013)	0,370 (0,010)	0,194 (0,008)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Manco Kapac										
1ra. secc.- Copacabana	14586	0,840 (0,009)	0,361 (0,006)	0,186 (0,005)	0,766 (0,010)	0,297 (0,008)	0,143 (0,006)	0,598 (0,011)	0,189 (0,008)	0,078 (0,005)
2da. secc.-San Pedro de Tiquina	6093	0,762 (0,011)	0,298 (0,009)	0,144 (0,006)	0,711 (0,011)	0,259 (0,007)	0,119 (0,005)	0,549 (0,015)	0,164 (0,007)	0,066 (0,004)
3ra. secc.- Tito Yupanqui	2213	0,882 (0,010)	0,391 (0,009)	0,204 (0,007)	0,847 (0,012)	0,350 (0,009)	0,174 (0,007)	0,710 (0,013)	0,239 (0,008)	0,103 (0,006)
Provincia Gualberto Villarroel										
1ra. secc. San Pedro de Curahuara	8103	0,877 (0,011)	0,418 (0,007)	0,233 (0,006)	0,847 (0,012)	0,379 (0,007)	0,202 (0,007)	0,736 (0,014)	0,273 (0,007)	0,128 (0,006)
2da. secc.- Papel Pampa	6306	0,771 (0,015)	0,306 (0,008)	0,151 (0,007)	0,721 (0,016)	0,266 (0,008)	0,125 (0,007)	0,560 (0,015)	0,170 (0,009)	0,070 (0,006)
3ra. secc.-Chacarilla	1566	0,833 (0,017)	0,372 (0,010)	0,198 (0,009)	0,797 (0,020)	0,333 (0,011)	0,170 (0,009)	0,658 (0,020)	0,229 (0,012)	0,103 (0,008)
Provincia José Manuel Pando										
1ra. secc.- Santiago de Machaca	4402	0,732 (0,012)	0,295 (0,007)	0,147 (0,005)	0,688 (0,013)	0,261 (0,007)	0,125 (0,005)	0,538 (0,015)	0,171 (0,007)	0,073 (0,005)
2da. secc. - Catacora	1735	0,854 (0,013)	0,380 (0,009)	0,203 (0,008)	0,813 (0,014)	0,338 (0,009)	0,173 (0,007)	0,671 (0,020)	0,233 (0,010)	0,106 (0,007)
Provincia Caranavi										
1ra. secc.- Caranavi	51153	0,772 (0,008)	0,307 (0,007)	0,151 (0,005)	0,652 (0,012)	0,225 (0,006)	0,101 (0,004)	0,441 (0,011)	0,124 (0,006)	0,049 (0,004)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001

TABLA 7

COCHABAMBA: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Cercado										
Cochabamba-Primera	517024	0,430 (0,004)	0,144 (0,002)	0,065 (0,001)	0,197 (0,003)	0,049 (0,001)	0,017 (0,001)	0,078 (0,003)	0,015 (0,001)	0,005 (0,001)
Provincia Narciso Campero										
1ra. secc.-Aiquile	26281	0,930 (0,003)	0,588 (0,003)	0,409 (0,003)	0,843 (0,005)	0,499 (0,004)	0,331 (0,002)	0,765 (0,007)	0,405 (0,003)	0,246 (0,002)
2da. secc.-Pasorapa	4659	0,951 (0,006)	0,570 (0,006)	0,378 (0,005)	0,912 (0,008)	0,501 (0,005)	0,312 (0,005)	0,831 (0,014)	0,394 (0,006)	0,221 (0,005)
3ra. secc.-Omereque	6071	0,938 (0,005)	0,509 (0,004)	0,316 (0,004)	0,888 (0,008)	0,433 (0,004)	0,251 (0,004)	0,770 (0,010)	0,318 (0,005)	0,168 (0,004)
Provincia Ayopaya										
1ra. secc.-Ayopaya V. Independencia	26825	0,985 (0,003)	0,711 (0,004)	0,537 (0,003)	0,965 (0,005)	0,650 (0,004)	0,468 (0,003)	0,930 (0,006)	0,562 (0,005)	0,373 (0,003)
2da. secc.-Morochata	34134	0,995 (0,001)	0,732 (0,002)	0,558 (0,002)	0,990 (0,002)	0,682 (0,003)	0,495 (0,002)	0,973 (0,003)	0,597 (0,003)	0,397 (0,002)
Provincia Esteban Arce										
1ra. secc.-Tarata	8715	0,844 (0,011)	0,447 (0,007)	0,277 (0,005)	0,715 (0,014)	0,345 (0,006)	0,204 (0,004)	0,585 (0,012)	0,252 (0,004)	0,139 (0,003)
2da. secc.-Anzaldo	9126	0,980 (0,002)	0,660 (0,003)	0,470 (0,003)	0,967 (0,003)	0,600 (0,004)	0,401 (0,003)	0,931 (0,006)	0,500 (0,004)	0,302 (0,003)
3ra. secc.-Arbieto	9438	0,709 (0,007)	0,292 (0,003)	0,151 (0,002)	0,605 (0,007)	0,221 (0,003)	0,106 (0,002)	0,436 (0,007)	0,135 (0,003)	0,059 (0,002)
4ta. secc.-Sacabamba	4718	0,989 (0,004)	0,644 (0,005)	0,446 (0,005)	0,976 (0,006)	0,580 (0,005)	0,376 (0,005)	0,934 (0,008)	0,472 (0,006)	0,274 (0,005)
Provincias Arani										
1ra. secc.-Arani	1542	0,851 (0,008)	0,397 (0,006)	0,221 (0,004)	0,719 (0,011)	0,291 (0,005)	0,149 (0,003)	0,546 (0,011)	0,186 (0,004)	0,086 (0,003)
2da. secc.-Vacas	12511	0,983 (0,003)	0,591 (0,004)	0,384 (0,003)	0,964 (0,005)	0,518 (0,003)	0,312 (0,003)	0,895 (0,009)	0,399 (0,004)	0,212 (0,003)
Provincia Arque										
1ra. secc.-Arque	11496	0,997 (0,001)	0,785 (0,002)	0,631 (0,003)	0,994 (0,001)	0,745 (0,003)	0,574 (0,003)	0,986 (0,002)	0,675 (0,003)	0,483 (0,003)
2da. secc.-Tacopaya	11968	0,999 (0,000)	0,785 (0,002)	0,627 (0,003)	0,999 (0,001)	0,745 (0,003)	0,568 (0,003)	0,996 (0,002)	0,673 (0,004)	0,474 (0,004)
Provincia Capinota										
1ra. secc.-Capinota	16945	0,894 (0,007)	0,500 (0,006)	0,324 (0,005)	0,764 (0,010)	0,386 (0,006)	0,238 (0,005)	0,628 (0,010)	0,287 (0,005)	0,165 (0,004)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
2da. secc.-Santivañez	6402	0,881 (0,007)	0,403 (0,004)	0,221 (0,003)	0,800 (0,009)	0,319 (0,004)	0,161 (0,003)	0,624 (0,010)	0,205 (0,004)	0,093 (0,003)
3ra. secc.-Sicaya	2235	0,989 (0,003)	0,655 (0,005)	0,458 (0,006)	0,978 (0,005)	0,593 (0,006)	0,388 (0,006)	0,944 (0,009)	0,488 (0,007)	0,285 (0,006)
Provincia Germán Jordán										
1ra. secc.-Cliza	19992	0,734 (0,008)	0,288 (0,004)	0,143 (0,003)	0,540 (0,010)	0,178 (0,003)	0,080 (0,003)	0,343 (0,008)	0,096 (0,003)	0,039 (0,002)
2da. secc.-Toko	6460	0,883 (0,009)	0,417 (0,004)	0,233 (0,003)	0,809 (0,012)	0,335 (0,004)	0,172 (0,004)	0,647 (0,011)	0,220 (0,006)	0,100 (0,004)
3ra. secc.-Tolata	5316	0,714 (0,012)	0,298 (0,006)	0,155 (0,004)	0,543 (0,012)	0,194 (0,005)	0,092 (0,004)	0,363 (0,013)	0,111 (0,004)	0,048 (0,003)
Provincia Quillacollo										
1ra. secc.-Quillacollo	104206	0,579 (0,006)	0,203 (0,003)	0,095 (0,002)	0,326 (0,004)	0,098 (0,002)	0,042 (0,001)	0,176 (0,004)	0,048 (0,002)	0,019 (0,001)
2da. secc.-Sipe Sipe	31337	0,775 (0,004)	0,356 (0,003)	0,200 (0,002)	0,665 (0,007)	0,274 (0,002)	0,146 (0,002)	0,504 (0,007)	0,182 (0,003)	0,089 (0,002)
3ra. secc.-Tiquipaya	37791	0,663 (0,007)	0,265 (0,004)	0,137 (0,002)	0,418 (0,007)	0,145 (0,003)	0,071 (0,002)	0,247 (0,006)	0,081 (0,002)	0,039 (0,001)
4ta. secc.-Vinto	31489	0,749 (0,008)	0,309 (0,005)	0,161 (0,003)	0,545 (0,009)	0,193 (0,003)	0,095 (0,002)	0,352 (0,007)	0,114 (0,002)	0,053 (0,002)
5ta. secc.-Colcapirhua	41980	0,556 (0,004)	0,188 (0,002)	0,085 (0,001)	0,261 (0,004)	0,064 (0,002)	0,023 (0,001)	0,103 (0,004)	0,020 (0,001)	0,006 (0,001)
Provincia Chapare										
1ra. secc.-Sacaba	117100	0,628 (0,003)	0,261 (0,002)	0,136 (0,001)	0,417 (0,003)	0,147 (0,001)	0,070 (0,001)	0,264 (0,004)	0,082 (0,002)	0,036 (0,001)
2da. secc.-Colomi	16262	0,929 (0,007)	0,487 (0,004)	0,292 (0,004)	0,828 (0,008)	0,382 (0,005)	0,212 (0,003)	0,686 (0,011)	0,267 (0,003)	0,133 (0,003)
3ra. secc.-Villa Tunari	53996	0,916 (0,005)	0,503 (0,003)	0,315 (0,002)	0,852 (0,007)	0,422 (0,003)	0,248 (0,003)	0,740 (0,009)	0,315 (0,003)	0,167 (0,003)
Provincia Tapacarí										
1ra. secc.-Tapacarí	25919	0,997 (0,001)	0,753 (0,002)	0,583 (0,003)	0,994 (0,001)	0,706 (0,003)	0,521 (0,003)	0,984 (0,003)	0,626 (0,004)	0,424 (0,003)
Provincia Carrasco										
1ra. secc.-Totora	12961	0,968 (0,003)	0,619 (0,003)	0,430 (0,003)	0,943 (0,005)	0,555 (0,003)	0,363 (0,003)	0,884 (0,007)	0,452 (0,004)	0,269 (0,004)
2da. secc.-Pojo	34974	0,926 (0,006)	0,513 (0,003)	0,324 (0,003)	0,846 (0,007)	0,420 (0,003)	0,249 (0,003)	0,718 (0,009)	0,310 (0,003)	0,168 (0,003)
3ra. secc.-Pocona	13488	0,975 (0,004)	0,578 (0,003)	0,375 (0,003)	0,949 (0,006)	0,505 (0,003)	0,305 (0,003)	0,872 (0,007)	0,388 (0,004)	0,209 (0,003)
4ta. secc.-Chimoré	15264	0,884 (0,009)	0,451 (0,005)	0,272 (0,004)	0,762 (0,010)	0,356 (0,004)	0,206 (0,004)	0,625 (0,011)	0,258 (0,004)	0,137 (0,003)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
5ta. secc.-Puerto Villarroel	39518	0,872 (0,007)	0,432 (0,004)	0,252 (0,003)	0,769 (0,008)	0,341 (0,003)	0,186 (0,003)	0,624 (0,008)	0,237 (0,003)	0,117 (0,003)
Provincia Mizque										
1ra. secc.-Mizque	26659	0,967 (0,003)	0,610 (0,004)	0,421 (0,002)	0,922 (0,005)	0,533 (0,004)	0,348 (0,002)	0,846 (0,007)	0,429 (0,003)	0,257 (0,002)
2da. secc.-Vila Vila	4591	0,990 (0,003)	0,708 (0,004)	0,530 (0,004)	0,981 (0,003)	0,655 (0,005)	0,465 (0,005)	0,956 (0,006)	0,566 (0,005)	0,367 (0,005)
3ra. secc.-Alalay	4931	0,996 (0,002)	0,739 (0,004)	0,567 (0,005)	0,992 (0,003)	0,691 (0,004)	0,505 (0,004)	0,977 (0,005)	0,608 (0,005)	0,408 (0,005)
Provincia Punata										
1ra. secc.-Punata	26140	0,669 (0,008)	0,246 (0,004)	0,116 (0,003)	0,456 (0,008)	0,140 (0,003)	0,058 (0,002)	0,271 (0,007)	0,068 (0,002)	0,025 (0,001)
2da. secc.-Villa Rivero	5857	0,907 (0,008)	0,452 (0,005)	0,260 (0,004)	0,845 (0,011)	0,370 (0,005)	0,196 (0,004)	0,704 (0,013)	0,252 (0,005)	0,118 (0,004)
3ra. secc.-San Benito	12720	0,752 (0,008)	0,298 (0,004)	0,150 (0,003)	0,609 (0,009)	0,206 (0,004)	0,094 (0,002)	0,405 (0,009)	0,116 (0,003)	0,049 (0,002)
4ta. secc.-Tacachi	1210	0,899 (0,014)	0,422 (0,009)	0,233 (0,007)	0,825 (0,016)	0,337 (0,009)	0,171 (0,007)	0,654 (0,021)	0,220 (0,009)	0,099 (0,006)
5ta. secc.-Cuchumuela	1808	0,965 (0,008)	0,541 (0,007)	0,337 (0,007)	0,933 (0,010)	0,461 (0,007)	0,265 (0,007)	0,833 (0,016)	0,340 (0,009)	0,175 (0,007)
Provincia Bolivar										
1ra. secc. - Bolívar	8635	0,991 (0,001)	0,730 (0,003)	0,557 (0,003)	0,984 (0,002)	0,681 (0,003)	0,495 (0,004)	0,967 (0,003)	0,598 (0,004)	0,397 (0,003)
Provincia Tiraque										
1ra. secc. - Tiraque	35017	0,919 (0,006)	0,490 (0,004)	0,298 (0,002)	0,843 (0,007)	0,403 (0,003)	0,228 (0,002)	0,725 (0,008)	0,292 (0,003)	0,148 (0,002)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

TABLA 7

ORURO: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Cercado										
Capital-Oruro	215660	0,589 (0,005)	0,216 (0,003)	0,104 (0,002)	0,415 (0,006)	0,132 (0,002)	0,058 (0,001)	0,238 (0,005)	0,066 (0,002)	0,026 (0,001)
1ra. secc.-Caracollo	19860	0,902 (0,007)	0,425 (0,003)	0,230 (0,004)	0,856 (0,008)	0,384 (0,004)	0,203 (0,004)	0,717 (0,009)	0,257 (0,005)	0,115 (0,004)
2da. secc.-El Choro	5710	0,901 (0,006)	0,429 (0,010)	0,230 (0,009)	0,896 (0,007)	0,419 (0,010)	0,221 (0,009)	0,804 (0,015)	0,289 (0,011)	0,126 (0,008)
Provincia Eduardo Avaroa										
1ra. secc.-Challapata	24370	0,896 (0,006)	0,430 (0,006)	0,236 (0,006)	0,834 (0,007)	0,384 (0,006)	0,206 (0,005)	0,703 (0,010)	0,262 (0,006)	0,119 (0,005)
2da. secc.-Quillacas	3305	0,818 (0,011)	0,350 (0,006)	0,178 (0,005)	0,806 (0,011)	0,338 (0,007)	0,170 (0,005)	0,657 (0,012)	0,220 (0,007)	0,093 (0,004)
Provincia Carangas										
1ra. secc.-Corque	8548	0,896 (0,007)	0,445 (0,003)	0,248 (0,003)	0,890 (0,007)	0,433 (0,004)	0,238 (0,004)	0,800 (0,009)	0,311 (0,005)	0,145 (0,005)
2da. secc.-Choque Cota	1957	0,922 (0,010)	0,469 (0,006)	0,265 (0,006)	0,915 (0,011)	0,458 (0,006)	0,255 (0,006)	0,837 (0,015)	0,332 (0,007)	0,156 (0,007)
Provincia Sajama										
1ra. secc.-Curahuara de Carangas	5278	0,904 (0,007)	0,457 (0,004)	0,258 (0,004)	0,899 (0,007)	0,445 (0,004)	0,248 (0,004)	0,817 (0,010)	0,322 (0,006)	0,152 (0,005)
2da. secc.-Turco	3818	0,852 (0,015)	0,383 (0,007)	0,202 (0,008)	0,843 (0,015)	0,372 (0,007)	0,194 (0,008)	0,715 (0,015)	0,248 (0,009)	0,110 (0,008)
Provincia Litoral										
1ra. secc.-Huachacalla	1650	0,788 (0,013)	0,385 (0,009)	0,222 (0,008)	0,779 (0,015)	0,375 (0,009)	0,213 (0,008)	0,671 (0,016)	0,268 (0,009)	0,135 (0,006)
2da. secc.-Escara	863	0,861 (0,017)	0,399 (0,011)	0,217 (0,010)	0,851 (0,016)	0,387 (0,010)	0,207 (0,009)	0,726 (0,023)	0,267 (0,012)	0,124 (0,009)
3ra. secc.-Cruz de Machacamarca	869	0,932 (0,016)	0,463 (0,009)	0,259 (0,008)	0,924 (0,018)	0,452 (0,008)	0,250 (0,008)	0,827 (0,019)	0,323 (0,010)	0,150 (0,009)
4ta. secc.-Yunguyo de Litoral	221	0,904 (0,025)	0,409 (0,015)	0,215 (0,012)	0,898 (0,024)	0,401 (0,018)	0,208 (0,014)	0,772 (0,041)	0,267 (0,018)	0,115 (0,013)
5ta. secc.-Esmeralda	952	0,867 (0,019)	0,379 (0,009)	0,195 (0,008)	0,856 (0,018)	0,368 (0,009)	0,187 (0,008)	0,706 (0,020)	0,241 (0,010)	0,104 (0,008)
Provincia Poopó										
1ra. secc.-Poopó	6163	0,772 (0,008)	0,339 (0,006)	0,180 (0,005)	0,756 (0,009)	0,328 (0,005)	0,173 (0,005)	0,614 (0,011)	0,220 (0,007)	0,100 (0,005)
2da. secc.-Pazña	5469	0,681 (0,010)	0,263 (0,006)	0,129 (0,005)	0,664 (0,010)	0,252 (0,006)	0,122 (0,005)	0,492 (0,010)	0,154 (0,005)	0,064 (0,004)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
3ra. secc.-Antequera	3352	0,686 (0,015)	0,302 (0,006)	0,161 (0,005)	0,677 (0,018)	0,292 (0,007)	0,154 (0,005)	0,542 (0,011)	0,198 (0,006)	0,090 (0,005)
Provincia Pantaleón Dalence										
1ra. secc.-Huanuni	19428	0,845 (0,009)	0,325 (0,004)	0,157 (0,003)	0,661 (0,009)	0,221 (0,004)	0,101 (0,003)	0,403 (0,008)	0,118 (0,004)	0,047 (0,002)
2da. secc.-Machacamarca	4180	0,785 (0,012)	0,322 (0,007)	0,163 (0,005)	0,673 (0,014)	0,257 (0,006)	0,124 (0,004)	0,490 (0,014)	0,153 (0,005)	0,063 (0,003)
Provincia Ladislao Cabrera										
1ra. secc.-Salinas de García Mendoza	8723	0,889 (0,010)	0,437 (0,004)	0,243 (0,005)	0,882 (0,010)	0,425 (0,004)	0,233 (0,005)	0,787 (0,010)	0,299 (0,006)	0,138 (0,006)
2da. secc.-Pampa Aullagas	2975	0,914 (0,008)	0,458 (0,007)	0,256 (0,006)	0,909 (0,009)	0,447 (0,006)	0,246 (0,005)	0,828 (0,012)	0,321 (0,007)	0,148 (0,005)
Provincia Atahuallpa										
1ra. secc. - Sabaya	4684	0,901 (0,012)	0,452 (0,006)	0,258 (0,007)	0,891 (0,012)	0,439 (0,006)	0,247 (0,007)	0,793 (0,013)	0,320 (0,008)	0,156 (0,007)
2da. secc. - Coipasa	616	0,926 (0,027)	0,458 (0,018)	0,254 (0,016)	0,923 (0,020)	0,449 (0,016)	0,246 (0,015)	0,839 (0,030)	0,319 (0,020)	0,147 (0,016)
3ra. secc. - Chipaya	1814	0,940 (0,011)	0,516 (0,006)	0,309 (0,006)	0,936 (0,011)	0,506 (0,006)	0,299 (0,006)	0,876 (0,015)	0,387 (0,007)	0,195 (0,007)
Provincia Saucarí										
1ra. secc. - Toledo	7763	0,805 (0,008)	0,362 (0,006)	0,191 (0,006)	0,797 (0,010)	0,350 (0,005)	0,182 (0,005)	0,669 (0,011)	0,237 (0,008)	0,105 (0,006)
Provincia Tomás Barrón										
1ra. secc. - Eucaliptus	5424	0,912 (0,009)	0,402 (0,005)	0,212 (0,004)	0,785 (0,011)	0,321 (0,005)	0,164 (0,004)	0,585 (0,012)	0,201 (0,005)	0,090 (0,003)
Provincia Sud Carangas										
1ra. secc.-Santiago de Andamarca	4588	0,909 (0,009)	0,450 (0,004)	0,253 (0,005)	0,900 (0,010)	0,438 (0,004)	0,242 (0,005)	0,802 (0,010)	0,314 (0,005)	0,148 (0,005)
2da. secc.-Belén de Andamarca	1548	0,870 (0,015)	0,397 (0,006)	0,211 (0,007)	0,861 (0,016)	0,386 (0,007)	0,201 (0,007)	0,743 (0,016)	0,260 (0,008)	0,114 (0,007)
Provincia San Pedro de Totora										
1ra. secc.-San Pedro de Totora	4941	0,938 (0,008)	0,492 (0,004)	0,284 (0,005)	0,932 (0,009)	0,480 (0,004)	0,274 (0,004)	0,864 (0,009)	0,355 (0,005)	0,171 (0,005)
Provincia Sebastián Pagador										
1ra. secc. - Huari	10221	0,917 (0,007)	0,465 (0,007)	0,266 (0,006)	0,871 (0,008)	0,421 (0,007)	0,235 (0,006)	0,758 (0,011)	0,297 (0,007)	0,140 (0,005)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Puerto de Mejillones										
1ra. secc.-La Rivera	390	0,892 (0,016)	0,453 (0,014)	0,256 (0,013)	0,884 (0,022)	0,441 (0,014)	0,245 (0,012)	0,808 (0,022)	0,320 (0,015)	0,148 (0,012)
2da. secc.-Todos Santos	387	0,922 (0,019)	0,468 (0,015)	0,267 (0,014)	0,916 (0,017)	0,457 (0,017)	0,258 (0,016)	0,820 (0,029)	0,333 (0,018)	0,162 (0,014)
3ra. secc.-Carangas	353	0,959 (0,012)	0,519 (0,011)	0,306 (0,010)	0,957 (0,014)	0,507 (0,013)	0,295 (0,013)	0,899 (0,020)	0,383 (0,014)	0,190 (0,012)
Provincia Nor Carangas										
1ra. secc.-Huayllamarca	5790	0,899 (0,010)	0,438 (0,004)	0,242 (0,005)	0,892 (0,008)	0,425 (0,004)	0,231 (0,004)	0,791 (0,009)	0,299 (0,005)	0,138 (0,004)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

TABLA 7

POTOSÍ: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Tomás Frías										
Capital-Potosí	145057	0,582 (0,016)	0,231 (0,009)	0,119 (0,007)	0,420 (0,018)	0,147 (0,009)	0,072 (0,005)	0,251 (0,016)	0,079 (0,006)	0,037 (0,003)
1ra. secc.-Tinguipaya	21794	0,988 (0,001)	0,745 (0,003)	0,584 (0,004)	0,986 (0,001)	0,727 (0,003)	0,560 (0,003)	0,970 (0,002)	0,650 (0,003)	0,467 (0,003)
2da. secc.-Yocalla	8046	0,897 (0,006)	0,485 (0,005)	0,303 (0,004)	0,875 (0,007)	0,456 (0,005)	0,278 (0,005)	0,766 (0,009)	0,341 (0,005)	0,186 (0,004)
3ra. secc.-Urmiri	2025	0,968 (0,004)	0,612 (0,005)	0,423 (0,005)	0,957 (0,005)	0,585 (0,005)	0,395 (0,005)	0,899 (0,007)	0,480 (0,006)	0,295 (0,006)
Provincia Rafael Bustillo										
1ra. secc.-Uncía	25180	0,895 (0,005)	0,544 (0,005)	0,371 (0,004)	0,845 (0,006)	0,500 (0,004)	0,337 (0,004)	0,762 (0,007)	0,405 (0,004)	0,251 (0,004)
2da. secc.-Chayanta	14165	0,952 (0,007)	0,618 (0,012)	0,438 (0,012)	0,933 (0,011)	0,580 (0,014)	0,399 (0,012)	0,871 (0,021)	0,476 (0,014)	0,300 (0,010)
3ra. secc.-Llallagua	36909	0,752 (0,012)	0,341 (0,009)	0,191 (0,007)	0,596 (0,012)	0,245 (0,007)	0,133 (0,005)	0,411 (0,016)	0,153 (0,006)	0,079 (0,003)
Provincia Cornelio Saavedra										
1ra. secc.-Betanzos	36308	0,944 (0,006)	0,603 (0,007)	0,422 (0,006)	0,922 (0,009)	0,568 (0,007)	0,389 (0,006)	0,858 (0,011)	0,466 (0,007)	0,292 (0,005)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
2da. secc.-Chaquí	9644	0,940 (0,003)	0,576 (0,003)	0,391 (0,003)	0,927 (0,005)	0,548 (0,004)	0,363 (0,004)	0,856 (0,005)	0,442 (0,004)	0,267 (0,004)
3ra. secc.-Tacobamba	12754	0,985 (0,001)	0,709 (0,003)	0,536 (0,003)	0,981 (0,001)	0,689 (0,003)	0,512 (0,003)	0,957 (0,002)	0,602 (0,003)	0,413 (0,004)
Provincia Chayanta										
1ra. secc.-Colquechaca	31037	0,973 (0,001)	0,687 (0,002)	0,515 (0,003)	0,968 (0,001)	0,667 (0,003)	0,491 (0,003)	0,936 (0,003)	0,579 (0,003)	0,395 (0,003)
2da. secc. -Ravelo	20536	0,989 (0,001)	0,720 (0,003)	0,549 (0,003)	0,986 (0,001)	0,701 (0,003)	0,525 (0,003)	0,965 (0,002)	0,616 (0,003)	0,426 (0,003)
3ra. secc. -Pocoata	20116	0,972 (0,002)	0,666 (0,003)	0,489 (0,003)	0,965 (0,002)	0,644 (0,002)	0,464 (0,003)	0,927 (0,003)	0,550 (0,003)	0,365 (0,003)
4ta. secc. -Ocurí	18516	0,981 (0,001)	0,721 (0,002)	0,556 (0,003)	0,978 (0,001)	0,703 (0,003)	0,533 (0,003)	0,954 (0,002)	0,620 (0,004)	0,438 (0,004)
Provincia Charcas										
1ra. secc.-S.P. De Buena Vista	27639	0,988 (0,001)	0,733 (0,003)	0,566 (0,003)	0,986 (0,001)	0,714 (0,003)	0,542 (0,003)	0,968 (0,002)	0,633 (0,003)	0,445 (0,003)
2da. secc.-Toro Toro	10535	0,980 (0,002)	0,672 (0,003)	0,488 (0,003)	0,975 (0,002)	0,650 (0,003)	0,462 (0,004)	0,943 (0,003)	0,554 (0,003)	0,358 (0,004)
Provincia Nor Chichas										
1ra. secc.-Cotagaita	24025	0,912 (0,003)	0,514 (0,003)	0,326 (0,003)	0,895 (0,004)	0,486 (0,003)	0,301 (0,003)	0,804 (0,005)	0,372 (0,003)	0,205 (0,003)
2da. secc.-Vitichi	11298	0,941 (0,003)	0,551 (0,003)	0,358 (0,003)	0,927 (0,004)	0,523 (0,004)	0,331 (0,004)	0,853 (0,005)	0,408 (0,003)	0,231 (0,003)
Provincia A. de Ibañez										
1ra. secc.-Villa de Sacaca	18725	0,966 (0,002)	0,699 (0,003)	0,532 (0,003)	0,962 (0,002)	0,681 (0,003)	0,509 (0,003)	0,937 (0,003)	0,597 (0,004)	0,413 (0,003)
2da. secc.-Caripuyo	9030	0,981 (0,002)	0,657 (0,003)	0,468 (0,003)	0,976 (0,002)	0,633 (0,003)	0,440 (0,003)	0,942 (0,004)	0,532 (0,004)	0,335 (0,003)
Provincia Sud Chichas										
1ra. secc.-Tupiza	38337	0,733 (0,011)	0,340 (0,010)	0,191 (0,008)	0,636 (0,015)	0,276 (0,009)	0,151 (0,006)	0,484 (0,015)	0,181 (0,007)	0,089 (0,004)
2da. secc.-Atocha	9536	0,717 (0,019)	0,299 (0,017)	0,157 (0,014)	0,602 (0,024)	0,225 (0,015)	0,112 (0,012)	0,398 (0,024)	0,131 (0,014)	0,061 (0,009)
Provincia Nor Lipez										
1ra. secc.-Colcha "K"	9645	0,903 (0,006)	0,484 (0,004)	0,297 (0,003)	0,882 (0,006)	0,453 (0,004)	0,270 (0,003)	0,774 (0,008)	0,337 (0,005)	0,178 (0,004)
2da. secc.-San Pedro de Quemes	815	0,866 (0,022)	0,444 (0,012)	0,268 (0,010)	0,839 (0,021)	0,413 (0,013)	0,243 (0,010)	0,711 (0,024)	0,297 (0,013)	0,158 (0,009)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Sud Lipez										
1ra. secc.-San Pablo de Lipez	2523	0,948 (0,006)	0,569 (0,005)	0,382 (0,005)	0,934 (0,007)	0,542 (0,006)	0,355 (0,006)	0,852 (0,010)	0,432 (0,007)	0,258 (0,006)
2da. secc.-Mojinete	716	0,967 (0,006)	0,612 (0,009)	0,421 (0,011)	0,957 (0,008)	0,586 (0,008)	0,393 (0,009)	0,903 (0,011)	0,480 (0,010)	0,291 (0,009)
3ra. secc.-S Antonio de Esmoruco	1666	0,988 (0,003)	0,703 (0,006)	0,527 (0,007)	0,983 (0,004)	0,682 (0,006)	0,502 (0,007)	0,957 (0,006)	0,593 (0,008)	0,402 (0,009)
Provincia José María Linares										
1ra. secc.-Puna	41775	0,929 (0,003)	0,572 (0,003)	0,390 (0,003)	0,916 (0,004)	0,546 (0,003)	0,365 (0,003)	0,846 (0,005)	0,442 (0,003)	0,269 (0,003)
2da. secc.-Caiza "D"	9637	0,901 (0,005)	0,501 (0,005)	0,318 (0,004)	0,883 (0,006)	0,473 (0,004)	0,292 (0,004)	0,785 (0,008)	0,361 (0,005)	0,200 (0,004)
Provincia Antonio Quijarro										
1ra. secc. -Uyuni	18705	0,684 (0,011)	0,315 (0,007)	0,183 (0,005)	0,564 (0,011)	0,256 (0,006)	0,149 (0,004)	0,422 (0,012)	0,177 (0,005)	0,098 (0,003)
2da. secc. -Tomave	12764	0,924 (0,005)	0,547 (0,004)	0,360 (0,004)	0,911 (0,004)	0,519 (0,004)	0,333 (0,004)	0,834 (0,006)	0,409 (0,004)	0,236 (0,004)
3ra. secc. –Porco	5959	0,796 (0,011)	0,425 (0,010)	0,269 (0,010)	0,771 (0,011)	0,398 (0,011)	0,247 (0,010)	0,659 (0,014)	0,302 (0,012)	0,174 (0,010)
Provincia Bernardino Bilbao										
1ra. secc.-Arampampa	4859	0,979 (0,002)	0,702 (0,003)	0,528 (0,004)	0,975 (0,002)	0,682 (0,003)	0,504 (0,004)	0,951 (0,004)	0,594 (0,004)	0,404 (0,004)
2da. secc.-Acasio	5764	0,980 (0,002)	0,689 (0,003)	0,512 (0,003)	0,976 (0,002)	0,668 (0,003)	0,486 (0,003)	0,947 (0,003)	0,577 (0,004)	0,386 (0,004)
Provincia Daniel Campos										
1ra. secc. -Llica	2901	0,868 (0,008)	0,457 (0,006)	0,280 (0,006)	0,842 (0,008)	0,426 (0,007)	0,255 (0,006)	0,724 (0,013)	0,314 (0,008)	0,169 (0,006)
2da. secc. -Tahua	2166	0,916 (0,007)	0,506 (0,006)	0,320 (0,006)	0,898 (0,008)	0,477 (0,007)	0,294 (0,007)	0,794 (0,011)	0,362 (0,007)	0,202 (0,006)
Provincia Modesto Omiste										
1ra. secc.-Villazón	36266	0,701 (0,011)	0,299 (0,008)	0,158 (0,007)	0,557 (0,013)	0,212 (0,007)	0,106 (0,005)	0,379 (0,015)	0,125 (0,007)	0,056 (0,004)
Provincia Enrique Baldivieso										
1ra. secc.-San Agustín	1640	0,956 (0,005)	0,579 (0,006)	0,385 (0,006)	0,947 (0,007)	0,553 (0,007)	0,357 (0,006)	0,887 (0,011)	0,441 (0,007)	0,255 (0,006)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

TABLA 7

TARIJA: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Cercado										
1ra. secc. – Tarija	153457	0,673	0,241	0,115	0,431	0,130	0,055	0,239	0,062	0,024
		(0,007)	(0,004)	(0,003)	(0,009)	(0,004)	(0,003)	(0,008)	(0,003)	(0,002)
Provincia Aniceto Arce										
1ra. secc.-Padcaya	19260	0,809	0,311	0,146	0,752	0,261	0,114	0,559	0,151	0,056
		(0,012)	(0,006)	(0,004)	(0,012)	(0,006)	(0,004)	(0,014)	(0,006)	(0,004)
2da. secc.-Bermejo	33310	0,699	0,250	0,117	0,451	0,134	0,056	0,252	0,065	0,026
		(0,012)	(0,007)	(0,005)	(0,011)	(0,005)	(0,003)	(0,011)	(0,003)	(0,002)
Provincia Gran Chaco										
1ra. secc.-Yacuiba	83518	0,716	0,267	0,129	0,492	0,154	0,068	0,285	0,079	0,033
		(0,013)	(0,008)	(0,005)	(0,014)	(0,006)	(0,003)	(0,012)	(0,004)	(0,002)
2da. secc.-Caraparí	9035	0,762	0,288	0,134	0,700	0,239	0,105	0,513	0,137	0,051
		(0,016)	(0,010)	(0,006)	(0,018)	(0,009)	(0,006)	(0,019)	(0,008)	(0,004)
3ra. secc.-Villamontes	23765	0,738	0,308	0,164	0,564	0,207	0,101	0,389	0,122	0,053
		(0,009)	(0,005)	(0,004)	(0,011)	(0,005)	(0,003)	(0,011)	(0,005)	(0,003)
Provincia Jose Maria Avilez										
1ra. secc.-Uriondo	12331	0,731	0,298	0,151	0,676	0,257	0,124	0,514	0,160	0,068
		(0,010)	(0,010)	(0,008)	(0,010)	(0,009)	(0,007)	(0,015)	(0,009)	(0,006)
2da. secc.-Yunchará	5173	0,933	0,441	0,240	0,898	0,390	0,202	0,761	0,265	0,118
		(0,018)	(0,008)	(0,008)	(0,019)	(0,009)	(0,008)	(0,021)	(0,010)	(0,009)
Provincia Eustaquio Mendez										
1ra. secc.-Villa San Lorenzo	21375	0,759	0,306	0,155	0,671	0,248	0,118	0,496	0,151	0,063
		(0,012)	(0,007)	(0,006)	(0,013)	(0,008)	(0,006)	(0,015)	(0,007)	(0,004)
2da. secc.-El Puente	10663	0,812	0,338	0,172	0,758	0,291	0,140	0,585	0,183	0,077
		(0,010)	(0,007)	(0,006)	(0,011)	(0,009)	(0,008)	(0,014)	(0,008)	(0,006)
Provincia Burnet O'Connor										
1ra. secc.-Entre Ríos	19339	0,751	0,271	0,126	0,654	0,211	0,091	0,434	0,115	0,045
		(0,024)	(0,011)	(0,006)	(0,024)	(0,009)	(0,005)	(0,022)	(0,007)	(0,003)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

TABLA 7

SANTA CRUZ: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Andrés Ibañez										
Sección Capital - S. Cruz de la Sierra	1135526	0,488 (0,003)	0,169 (0,002)	0,077 (0,001)	0,223 (0,002)	0,058 (0,001)	0,021 (0,000)	0,093 (0,002)	0,019 (0,000)	0,006 (0,000)
1ra. secc.-Cotoca	36425	0,692 (0,008)	0,263 (0,005)	0,127 (0,003)	0,545 (0,009)	0,181 (0,004)	0,081 (0,003)	0,283 (0,009)	0,069 (0,003)	0,024 (0,002)
2da. secc.-Porongo	11085	0,853 (0,008)	0,410 (0,005)	0,230 (0,004)	0,853 (0,009)	0,409 (0,005)	0,229 (0,004)	0,645 (0,011)	0,224 (0,006)	0,102 (0,004)
3ra. secc.- La Guardia	39552	0,715 (0,005)	0,292 (0,003)	0,149 (0,002)	0,504 (0,005)	0,184 (0,003)	0,090 (0,002)	0,292 (0,006)	0,086 (0,002)	0,036 (0,001)
4ta. secc.-El Torno	37961	0,836 (0,004)	0,388 (0,003)	0,215 (0,002)	0,663 (0,006)	0,290 (0,003)	0,160 (0,002)	0,459 (0,007)	0,159 (0,002)	0,074 (0,002)
Provincia Ignacio Warnes										
1ra. secc.-Warnes	41570	0,728 (0,006)	0,308 (0,003)	0,162 (0,003)	0,589 (0,006)	0,237 (0,003)	0,122 (0,002)	0,372 (0,007)	0,115 (0,002)	0,050 (0,002)
2da. secc.- Okinawa Uno	11661	0,806 (0,006)	0,391 (0,005)	0,222 (0,004)	0,732 (0,008)	0,323 (0,004)	0,174 (0,003)	0,519 (0,011)	0,172 (0,004)	0,077 (0,003)
Provincia José Miguel de Velasco										
1ra. secc.-San Ignacio de Velasco	41412	0,890 (0,004)	0,471 (0,003)	0,284 (0,003)	0,779 (0,005)	0,379 (0,004)	0,219 (0,003)	0,610 (0,008)	0,228 (0,004)	0,110 (0,003)
2da. secc.-San Miguel de Velasco	10273	0,935 (0,005)	0,511 (0,004)	0,313 (0,004)	0,838 (0,007)	0,422 (0,005)	0,247 (0,004)	0,688 (0,010)	0,258 (0,005)	0,124 (0,003)
3ra. secc.-San Rafael	5017	0,970 (0,006)	0,584 (0,007)	0,388 (0,007)	0,969 (0,007)	0,584 (0,007)	0,388 (0,007)	0,870 (0,015)	0,404 (0,009)	0,231 (0,007)
Provincia Ichilo										
1ra. secc.- Buena Vista	13273	0,848 (0,008)	0,395 (0,005)	0,218 (0,004)	0,765 (0,008)	0,340 (0,005)	0,183 (0,004)	0,545 (0,011)	0,178 (0,005)	0,078 (0,003)
2da. secc.- San Carlos	25633	0,847 (0,006)	0,394 (0,004)	0,218 (0,003)	0,716 (0,007)	0,305 (0,004)	0,161 (0,003)	0,498 (0,009)	0,156 (0,004)	0,067 (0,002)
3ra. secc.-Yapacaní	31538	0,828 (0,005)	0,391 (0,004)	0,219 (0,004)	0,678 (0,006)	0,301 (0,004)	0,164 (0,003)	0,486 (0,007)	0,165 (0,003)	0,074 (0,002)
Provincia Chiquitos										
1ra. secc.-San José de Chiquitos	16599	0,831 (0,007)	0,407 (0,004)	0,236 (0,003)	0,694 (0,008)	0,304 (0,004)	0,166 (0,003)	0,487 (0,009)	0,169 (0,003)	0,079 (0,002)
2da. secc.-Pailón	27915	0,777 (0,010)	0,329 (0,006)	0,171 (0,004)	0,699 (0,011)	0,274 (0,005)	0,136 (0,004)	0,432 (0,011)	0,124 (0,005)	0,050 (0,002)
3ra. secc.-Roboré	15240	0,780 (0,005)	0,387 (0,004)	0,227 (0,003)	0,613 (0,007)	0,281 (0,004)	0,159 (0,003)	0,450 (0,010)	0,164 (0,004)	0,079 (0,003)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Sara										
1ra. secc.-Portachuelo	22681	0,715 (0,006)	0,293 (0,003)	0,150 (0,003)	0,499 (0,007)	0,175 (0,003)	0,082 (0,002)	0,283 (0,007)	0,076 (0,002)	0,030 (0,002)
2da. secc.-Santa Rosa del Sara	15052	0,905 (0,006)	0,446 (0,004)	0,254 (0,004)	0,846 (0,007)	0,396 (0,005)	0,218 (0,004)	0,645 (0,011)	0,217 (0,005)	0,096 (0,003)
Provincia Cordillera										
1ra. secc.-Lagunillas	5283	0,942 (0,006)	0,562 (0,005)	0,369 (0,005)	0,941 (0,006)	0,561 (0,005)	0,369 (0,005)	0,838 (0,010)	0,388 (0,007)	0,214 (0,006)
2da. secc.-Charagua	24427	0,877 (0,006)	0,471 (0,004)	0,288 (0,004)	0,848 (0,006)	0,451 (0,005)	0,275 (0,004)	0,694 (0,009)	0,282 (0,004)	0,143 (0,003)
3ra. secc.-Cabezas	22296	0,703 (0,010)	0,330 (0,007)	0,190 (0,005)	0,690 (0,011)	0,309 (0,006)	0,172 (0,004)	0,471 (0,010)	0,169 (0,003)	0,080 (0,002)
4ta. secc.-Cuevo	3406	0,888 (0,010)	0,499 (0,007)	0,318 (0,007)	0,887 (0,009)	0,498 (0,006)	0,317 (0,006)	0,744 (0,013)	0,329 (0,009)	0,176 (0,007)
5ta. secc.-Gutiérrez	11393	0,970 (0,005)	0,572 (0,006)	0,368 (0,005)	0,970 (0,004)	0,571 (0,006)	0,368 (0,006)	0,870 (0,011)	0,383 (0,007)	0,204 (0,006)
6ta. secc.-Camiri	30897	0,559 (0,004)	0,234 (0,002)	0,125 (0,002)	0,336 (0,004)	0,128 (0,002)	0,067 (0,002)	0,205 (0,005)	0,068 (0,002)	0,032 (0,001)
7ma. secc.-Boyuibe	4031	0,853 (0,008)	0,466 (0,005)	0,291 (0,005)	0,707 (0,010)	0,335 (0,005)	0,191 (0,005)	0,550 (0,014)	0,206 (0,006)	0,099 (0,005)
Provincia Valle Grande										
1ra. secc.-Vallegrande	16837	0,738 (0,008)	0,359 (0,005)	0,209 (0,004)	0,602 (0,008)	0,307 (0,005)	0,184 (0,003)	0,481 (0,010)	0,187 (0,004)	0,092 (0,003)
2da. secc.-Trigal	2133	0,895 (0,012)	0,428 (0,010)	0,237 (0,009)	0,895 (0,014)	0,428 (0,009)	0,237 (0,008)	0,691 (0,020)	0,231 (0,011)	0,100 (0,007)
3ra. secc.-Moro Moro	3366	0,905 (0,012)	0,446 (0,007)	0,255 (0,006)	0,905 (0,011)	0,447 (0,007)	0,256 (0,006)	0,700 (0,014)	0,252 (0,007)	0,117 (0,005)
4ta. secc.-Postrer Valle	2545	0,981 (0,006)	0,609 (0,007)	0,407 (0,007)	0,981 (0,007)	0,609 (0,007)	0,408 (0,007)	0,907 (0,014)	0,430 (0,009)	0,241 (0,007)
5ta. secc.-Pucara	2548	0,963 (0,012)	0,531 (0,009)	0,326 (0,008)	0,960 (0,013)	0,531 (0,007)	0,327 (0,007)	0,825 (0,019)	0,334 (0,009)	0,167 (0,007)
Provincia Florida										
1ra. secc.-Samaipata	9739	0,815 (0,007)	0,423 (0,006)	0,255 (0,005)	0,725 (0,006)	0,388 (0,005)	0,238 (0,005)	0,596 (0,011)	0,246 (0,006)	0,125 (0,005)
2da. secc.-**Pampa Grande**	7933	0,902 (0,008)	0,459 (0,007)	0,268 (0,006)	0,809 (0,008)	0,391 (0,005)	0,223 (0,004)	0,624 (0,012)	0,228 (0,006)	0,106 (0,004)
3ra. secc.-Mairana	7747	0,774 (0,007)	0,360 (0,005)	0,202 (0,004)	0,627 (0,009)	0,285 (0,006)	0,160 (0,004)	0,445 (0,012)	0,160 (0,005)	0,076 (0,004)
4ta. secc.-Quirusillas	2028	0,962 (0,008)	0,576 (0,008)	0,374 (0,008)	0,963 (0,007)	0,576 (0,008)	0,374 (0,009)	0,872 (0,016)	0,393 (0,012)	0,209 (0,009)
Provincia Obispo Santistevan										
1ra. secc.-Montero	80341	0,634 (0,003)	0,252 (0,002)	0,127 (0,001)	0,355 (0,003)	0,106 (0,001)	0,044 (0,001)	0,181 (0,003)	0,042 (0,001)	0,014 (0,000)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
2da. secc.-Saavedra	16592	0,858 (0,007)	0,419 (0,003)	0,241 (0,003)	0,788 (0,008)	0,371 (0,004)	0,210 (0,003)	0,585 (0,010)	0,208 (0,004)	0,098 (0,002)
3ra. secc.-Mineros	45853	0,854 (0,004)	0,411 (0,003)	0,232 (0,002)	0,692 (0,005)	0,283 (0,003)	0,145 (0,002)	0,473 (0,007)	0,146 (0,003)	0,061 (0,002)
Provincia Ñuflo de Chavez										
1ra. secc.-Concepción	14522	0,908 (0,005)	0,503 (0,004)	0,312 (0,004)	0,826 (0,005)	0,428 (0,004)	0,255 (0,004)	0,686 (0,009)	0,268 (0,005)	0,131 (0,004)
2da. secc.-San Javier	11316	0,896 (0,006)	0,496 (0,004)	0,312 (0,004)	0,805 (0,007)	0,402 (0,005)	0,235 (0,004)	0,652 (0,011)	0,248 (0,005)	0,120 (0,004)
3ra. secc.-San Ramón	5660	0,910 (0,007)	0,499 (0,006)	0,311 (0,006)	0,748 (0,010)	0,324 (0,006)	0,172 (0,005)	0,557 (0,014)	0,189 (0,006)	0,083 (0,004)
4ta. secc.-San Julián	56206	0,854 (0,005)	0,412 (0,004)	0,232 (0,003)	0,810 (0,005)	0,366 (0,004)	0,197 (0,003)	0,592 (0,008)	0,193 (0,003)	0,084 (0,002)
5ta. secc.-San Antonio de Lomerío	6293	0,954 (0,004)	0,631 (0,006)	0,441 (0,007)	0,955 (0,004)	0,632 (0,005)	0,442 (0,006)	0,909 (0,008)	0,473 (0,008)	0,280 (0,007)
Provincia Angel Sandoval										
1ra. secc.-San Matías	13073	0,851 (0,009)	0,420 (0,006)	0,243 (0,005)	0,735 (0,008)	0,341 (0,005)	0,191 (0,004)	0,549 (0,011)	0,194 (0,005)	0,088 (0,004)
Provincia Manuel M. Caballero										
1ra. secc.-Comarapa	14660	0,852 (0,008)	0,406 (0,004)	0,226 (0,004)	0,780 (0,008)	0,359 (0,004)	0,197 (0,003)	0,580 (0,010)	0,194 (0,004)	0,085 (0,003)
2da. secc.-Saipina	5350	0,876 (0,009)	0,416 (0,006)	0,231 (0,005)	0,760 (0,011)	0,319 (0,005)	0,164 (0,005)	0,532 (0,016)	0,162 (0,006)	0,067 (0,004)
Provincia Germán Busch										
1ra. secc. - Puerto Suárez	20103	0,714 (0,006)	0,335 (0,004)	0,190 (0,003)	0,540 (0,006)	0,224 (0,003)	0,119 (0,002)	0,365 (0,008)	0,121 (0,003)	0,054 (0,002)
2da. secc.-Puerto Quijarro	12903	0,607 (0,006)	0,232 (0,003)	0,115 (0,002)	0,318 (0,005)	0,095 (0,002)	0,039 (0,001)	0,160 (0,006)	0,038 (0,001)	0,013 (0,001)
Provincia Guarayos										
1ra. secc.-Ascensión de Guarayos	16984	0,944 (0,004)	0,549 (0,004)	0,353 (0,004)	0,861 (0,005)	0,411 (0,005)	0,226 (0,004)	0,703 (0,008)	0,248 (0,005)	0,110 (0,004)
2da. secc.-Urubichá	5960	0,969 (0,007)	0,545 (0,009)	0,336 (0,009)	0,970 (0,008)	0,546 (0,010)	0,337 (0,010)	0,852 (0,016)	0,346 (0,011)	0,171 (0,008)
3ra. secc.-El Puente	8633	0,920 (0,007)	0,451 (0,006)	0,253 (0,005)	0,921 (0,006)	0,452 (0,006)	0,255 (0,005)	0,723 (0,012)	0,247 (0,006)	0,110 (0,004)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

TABLA 7

BENI: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Cercado										
Sección Capital-Trinidad	79963	0,687 (0,007)	0,289 (0,006)	0,150 (0,005)	0,499 (0,011)	0,163 (0,006)	0,071 (0,004)	0,337 (0,011)	0,091 (0,005)	0,034 (0,002)
1ra. secc.- San Javier	2690	0,536 (0,015)	0,166 (0,006)	0,071 (0,006)	0,482 (0,016)	0,140 (0,006)	0,057 (0,005)	0,338 (0,017)	0,084 (0,007)	0,032 (0,005)
Provincia Vaca Diez										
1ra. secc.-Riberalta	75977	0,810 (0,005)	0,353 (0,004)	0,182 (0,003)	0,658 (0,006)	0,213 (0,003)	0,088 (0,002)	0,460 (0,009)	0,114 (0,003)	0,041 (0,002)
2da. secc. Guayaramerín	40444	0,713 (0,013)	0,266 (0,008)	0,125 (0,005)	0,498 (0,015)	0,140 (0,006)	0,054 (0,003)	0,306 (0,012)	0,068 (0,003)	0,023 (0,001)
Provincia José Ballivián										
1ra. secc.-Reyes	11127	0,750 (0,014)	0,291 (0,006)	0,144 (0,005)	0,604 (0,014)	0,197 (0,006)	0,088 (0,004)	0,420 (0,016)	0,121 (0,006)	0,050 (0,004)
2da. secc.- San Borja	34363	0,757 (0,013)	0,297 (0,006)	0,145 (0,005)	0,606 (0,014)	0,198 (0,006)	0,086 (0,004)	0,424 (0,016)	0,118 (0,005)	0,047 (0,004)
3ra. secc.- Santa Rosa	9016	0,701 (0,018)	0,248 (0,007)	0,113 (0,007)	0,649 (0,018)	0,217 (0,007)	0,095 (0,006)	0,499 (0,014)	0,141 (0,007)	0,056 (0,006)
4ta. secc.- Rurrenabaque	13668	0,764 (0,015)	0,290 (0,009)	0,137 (0,007)	0,605 (0,019)	0,184 (0,010)	0,075 (0,006)	0,412 (0,019)	0,101 (0,007)	0,037 (0,004)
Provincia Yacuma										
1ra. secc.-Santa Ana de Yacuma	18654	0,783 (0,010)	0,330 (0,008)	0,170 (0,006)	0,632 (0,014)	0,210 (0,008)	0,091 (0,005)	0,452 (0,016)	0,121 (0,006)	0,045 (0,004)
2da. secc.-Exaltación	9247	0,740 (0,012)	0,253 (0,005)	0,111 (0,004)	0,685 (0,012)	0,218 (0,004)	0,090 (0,003)	0,526 (0,013)	0,137 (0,005)	0,050 (0,003)
Provincia Moxos										
1ra. secc.- San Ignacio	21643	0,794 (0,011)	0,319 (0,005)	0,156 (0,004)	0,697 (0,014)	0,230 (0,005)	0,099 (0,004)	0,516 (0,014)	0,139 (0,004)	0,054 (0,003)
Provincia Marbán										
1ra. secc.-Loreto	3859	0,655 (0,011)	0,199 (0,005)	0,078 (0,003)	0,593 (0,016)	0,166 (0,005)	0,062 (0,003)	0,420 (0,014)	0,093 (0,004)	0,030 (0,002)
2da. secc.- San Andrés	10595	0,704 (0,016)	0,241 (0,006)	0,106 (0,006)	0,650 (0,017)	0,208 (0,007)	0,087 (0,006)	0,495 (0,013)	0,132 (0,007)	0,050 (0,005)
Provincia Mamoré										
1ra. secc.- San Joaquín	5452	0,779 (0,014)	0,317 (0,008)	0,159 (0,006)	0,634 (0,017)	0,200 (0,007)	0,085 (0,004)	0,433 (0,022)	0,112 (0,007)	0,042 (0,003)
2da. secc.- San Ramón	5927	0,629 (0,020)	0,204 (0,008)	0,087 (0,006)	0,579 (0,021)	0,176 (0,007)	0,072 (0,005)	0,427 (0,021)	0,107 (0,008)	0,039 (0,005)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
3ra. secc.- Puerto Siles	1018	0,644 (0,019)	0,222 (0,008)	0,100 (0,005)	0,586 (0,024)	0,193 (0,010)	0,084 (0,006)	0,435 (0,025)	0,125 (0,008)	0,048 (0,005)
Provincia Itenez										
1ra. secc.-Magdalena	9908	0,771 (0,015)	0,303 (0,009)	0,147 (0,007)	0,678 (0,021)	0,218 (0,009)	0,094 (0,006)	0,477 (0,023)	0,129 (0,008)	0,050 (0,006)
2da. secc. - Baures	5264	0,749 (0,013)	0,292 (0,006)	0,139 (0,005)	0,709 (0,017)	0,258 (0,007)	0,117 (0,004)	0,584 (0,019)	0,176 (0,007)	0,071 (0,005)
3ra. secc.-Huacaraje	3706	0,668 (0,015)	0,203 (0,006)	0,080 (0,004)	0,609 (0,018)	0,169 (0,006)	0,062 (0,004)	0,429 (0,015)	0,097 (0,006)	0,031 (0,003)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

TABLA 7

PANDO: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIOS, 2001

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
Provincia Nicolás Suárez										
Sección Cap.-Cobija	22324	0,667 (0,024)	0,259 (0,016)	0,127 (0,011)	0,443 (0,029)	0,132 (0,014)	0,055 (0,007)	0,276 (0,029)	0,068 (0,010)	0,025 (0,004)
1ra. secc.-Porvenir	3713	0,450 (0,016)	0,130 (0,006)	0,052 (0,004)	0,396 (0,017)	0,109 (0,006)	0,042 (0,004)	0,262 (0,015)	0,061 (0,005)	0,021 (0,003)
2da. secc. - Bolpebra	1194	0,475 (0,023)	0,139 (0,008)	0,055 (0,005)	0,422 (0,022)	0,116 (0,009)	0,043 (0,006)	0,289 (0,022)	0,065 (0,007)	0,021 (0,004)
3ra. secc. - Bella Flor	2305	0,615 (0,018)	0,216 (0,010)	0,101 (0,008)	0,567 (0,022)	0,188 (0,009)	0,084 (0,009)	0,425 (0,023)	0,122 (0,010)	0,051 (0,008)
Provincia Manuripi										
1ra. secc.-Puerto Rico	4003	0,619 (0,015)	0,185 (0,006)	0,073 (0,004)	0,560 (0,016)	0,153 (0,007)	0,057 (0,005)	0,389 (0,017)	0,087 (0,006)	0,029 (0,003)
2da. secc.-San Pedro	1082	0,684 (0,021)	0,211 (0,008)	0,082 (0,005)	0,627 (0,024)	0,177 (0,008)	0,065 (0,004)	0,463 (0,025)	0,100 (0,008)	0,031 (0,004)
3ra. secc.-Filadelfia	3145	0,667 (0,019)	0,213 (0,008)	0,088 (0,006)	0,609 (0,019)	0,182 (0,008)	0,072 (0,005)	0,443 (0,019)	0,108 (0,007)	0,038 (0,004)
Provincia Madre de Dios										
1ra. secc.-Puerto Gonzalo Moreno	3810	0,727 (0,014)	0,216 (0,006)	0,083 (0,004)	0,665 (0,015)	0,179 (0,006)	0,065 (0,004)	0,457 (0,018)	0,098 (0,006)	0,031 (0,003)
2da. secc.- San Lorenzo	3471	0,710 (0,013)	0,216 (0,006)	0,086 (0,004)	0,646 (0,016)	0,182 (0,006)	0,069 (0,004)	0,449 (0,017)	0,102 (0,005)	0,034 (0,003)

	Población Estudiada	Línea de pobreza alta			Línea de pobreza baja			Línea de extrema pobreza		
		Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza	Incidencia de Pobreza	Brecha de Pobreza	Severidad de Pobreza
3ra. secc.-Sena	2240	0,652 (0,018)	0,216 (0,008)	0,093 (0,006)	0,592 (0,021)	0,184 (0,009)	0,076 (0,006)	0,443 (0,021)	0,115 (0,007)	0,042 (0,005)
Provincia Abuná										
1ra. secc.-Santa Rosa del Abuná	2097	0,757 (0,033)	0,261 (0,013)	0,117 (0,011)	0,705 (0,033)	0,225 (0,012)	0,095 (0,010)	0,528 (0,033)	0,142 (0,014)	0,054 (0,012)
2da. secc.-Ingavi	899	0,641 (0,026)	0,180 (0,010)	0,069 (0,007)	0,577 (0,029)	0,149 (0,011)	0,055 (0,008)	0,370 (0,033)	0,080 (0,010)	0,027 (0,006)
Provincia Federico Román										
1ra. secc.-Nueva Esperanza	740	0,630 (0,034)	0,187 (0,014)	0,073 (0,011)	0,564 (0,035)	0,153 (0,012)	0,057 (0,008)	0,386 (0,039)	0,087 (0,013)	0,028 (0,007)
2da. secc.-Villa Nueva (Loma Alta)	993	0,609 (0,022)	0,196 (0,008)	0,080 (0,006)	0,555 (0,022)	0,166 (0,009)	0,064 (0,006)	0,408 (0,026)	0,099 (0,008)	0,032 (0,004)
3ra. secc.-Santos Mercado	509	0,617 (0,042)	0,174 (0,016)	0,068 (0,011)	0,533 (0,042)	0,143 (0,016)	0,055 (0,010)	0,346 (0,048)	0,080 (0,016)	0,028 (0,009)

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

TABLA 8

INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

CHUQUISACA: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Oropeza				
Capital – Sucre	215778	347 (20,010)	0,301	0,369
1ra. Sec. – Yotala	9497	179 (16,990)	0,329	0,477
2da. Sec. – Poroma	16101	84 (1,590)	0,139	0,175
Provincia Juana Azurduy de Padilla				
1ra. Sec. – Azurduy	11349	93 (1,790)	0,176	0,232
2da. Sec. – Tarvita	15166	77 (1,860)	0,158	0,21
Provincia Jaime Zudáñez				
1ra. Sec. – Zudáñez	7423	123 (6,390)	0,265	0,398
2da. Sec. – Presto	8892	74 (1,850)	0,175	0,25
3ra. Sec. – Mojocoya	7926	112 (5,760)	0,227	0,357
4ta. Sec. – Icla	9241	93 (2,620)	0,185	0,252
Provincia Tomina				
1ra. Sec. – Padilla	12562	131 (3,485)	0,219	0,263
2da. Sec. – Tomina	9060	99 (4,100)	0,227	0,348
3ra. Sec. – Sopachuy	7241	97 (3,370)	0,216	0,319
4ta. Sec. – Villa Alcalá	4034	118 (8,380)	0,231	0,347
5ta. Sec. – El Villar	4585	98 (2,920)	0,172	0,235
Provincia Hernando Siles				
1ra. Sec. – Monteagudo	26504	168 (10,641)	0,336	0,419
2da. Sec. – Huacareta	10007	133 (12,370)	0,405	0,597

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Yamparáez				
1ra. Sec. – Tarabuco	19554	101 (2,356)	0,188	0,233
2da. Sec. – Yamparáez	10013	114 (6)	0,207	0,315
Provincia Nor Cinti				
1ra. Sec. – Camargo	14009	193 (10,459)	0,319	0,394
2da. Sec. – San Lucas	32109	104 (5,580)	0,244	0,377
3ra. Sec. – Incahuasi	23394	108 (8,340)	0,28	0,418
Provincia Belisario Boeto				
1ra. Sec.-Villa Serrano	12277	131 (3,436)	0,226	0,269
Provincia Sud Cinti				
1ra. Sec.-Villa Abecia	3195	164 (14,190)	0,327	0,464
2da. Sec.-Culpina	17570	126 (5,046)	0,24	0,312
3ra. Sec.-Las Carreras	3556	208 (22,300)	0,364	0,507
Provincia Luis Calvo				
1ra. Sec.-Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	10748	153 (14,796)	0,366	0,466
2da. Sec.-Huacaya	2345	100 (5,540)	0,189	0,268
3ra. Sec.-Macharetí	7386	228 (38,990)	0,501	0,687

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.

TABLA 8

LA PAZ: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Pedro Domingo Murillo				
Sección Capital-La Paz	793293	435 (6,710)	0,241	0,255
1ra. secc.-Palca	14185	118 (1,220)	0,121	0,135
2da. secc.-Mecapaca	11782	191 (2,850)	0,217	0,230
3ra. secc.-Achocalla	15110	198 (4,988)	0,167	0,187
4ta. secc.-El Alto	649958	240 (1,452)	0,138	0,149
Provincia Omasuyos				
1ra. secc.-Achacachi	70503	158 (2,222)	0,149	0,161
2da. secc.-Ancoraimes	15199	135 (1,580)	0,132	0,142
Provincia Pacajes				
1ra. secc.-Coro Coro	11813	157 (3,590)	0,173	0,187
2da. secc.-Caquiaviri	11901	156 (2,800)	0,141	0,150
3ra. secc.-Calacoto	8818	154 (4,310)	0,138	0,150
4ta. secc.-Comanche	3862	147 (2,450)	0,137	0,149
5ta. secc.-Charaña	2766	154 (2,880)	0,155	0,169
6ta. secc.-Waldo Ballivián	1657	134 (5,410)	0,153	0,167
7ma. secc.-Nazacara de Pacajes	267	183 (5,830)	0,143	0,147
8va. secc.-Santiago de Callapa	8099	129 (7,800)	0,140	0,154
Provincia Eliodoro Camacho				
1ra. secc.-Puerto Acosta	27296	127 (2,010)	0,147	0,159
2da. secc.-Mocomoco	13950	120 (1,990)	0,139	0,152
3ra. secc.-Puerto Carabuco	16499	136 (2,260)	0,152	0,166

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Muñecas				
1ra. secc.-Chuma	12874	108 (1,330)	0,116	0,129
2da. secc.-Ayata	8143	96 (2,260)	0,122	0,138
3ra. secc.-Aucapata	4146	104 (2,890)	0,144	0,161
Provincia Larecaja				
1ra. secc.-Sorata	18932	144 (1,940)	0,158	0,176
2da. secc.-Guanay	28365	172 (2,960)	0,172	0,183
3ra. secc.-Tacacoma	6269	151 (1,890)	0,169	0,181
4ta. secc.-Quiabaya	2580	105 (1,790)	0,125	0,147
5ta. secc.-Combaya	2559	119 (2,130)	0,124	0,134
6ta. secc.-Tipuani	9321	247 (5,175)	0,153	0,164
Provincia Franz Tamayo				
1ra. secc.-Apolo	13271	124 (4,466)	0,189	0,207
2da. secc.-Pelechuco	5115	139 (3,380)	0,160	0,180
Provincia Ingavi				
1ra. secc.-Viacha	66142	189 (2,928)	0,164	0,174
2da. secc.-Guaqui	7552	165 (3,590)	0,152	0,165
3ra. secc.-Tiahuanacu	17231	132 (1,940)	0,146	0,161
4ta. secc.-Desaguadero	4981	194 (6,064)	0,164	0,188
Provincia Loayza				
1ra. secc.-Luribay	9004	148 (3,630)	0,133	0,147
2da. secc.-Sapahaqui	11790	131 (1,710)	0,117	0,129
3ra. secc.-Yaco	7866	114 (2,030)	0,138	0,157

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
4ta. secc.-Malla	3733	112 (1,470)	0,108	0,120
5ta. secc.-Cairoma	11338	137 (1,710)	0,123	0,134
Provincia Inquisivi				
1ra. secc.-Inquisivi	16143	119 (1,460)	0,156	0,182
2da. secc.-Quime	7338	193 (3,312)	0,169	0,178
3ra. secc.-Cajuata	7757	164 (3,200)	0,131	0,142
4ta. secc.-Colquiri	18679	124 (2,921)	0,164	0,182
5ta. secc.-Ichoca	6839	121 (2,070)	0,155	0,178
6ta. secc.-Villa Libertad Licoma	2739	174 (3,130)	0,151	0,168
Provincia Sud Yungas				
1ra. secc.-Chulumani	13204	212 (3,589)	0,145	0,157
2da. secc.-Irupana	11383	206 (5,020)	0,198	0,221
3ra. secc.-Yanacachi	4250	244 (7,760)	0,215	0,231
4ta. secc.-Palos Blancos	16691	202 (10,698)	0,185	0,222
5ta. secc.-La Asunta	18016	164 (3,520)	0,145	0,161
Provincia Los Andes				
1ra. secc.-Pucarani	26802	134 (1,470)	0,135	0,148
2da. secc.-Laja	16311	130 (1,710)	0,132	0,144
3ra. secc.-Batallas	18693	142 (1,610)	0,136	0,142
4ta. secc.-Puerto Pérez	7830	141 (2,020)	0,116	0,124
Provincia Aroma				
1ra. secc.-Sica Sica	26818	145 (2,425)	0,144	0,154
2da. secc.-Umala	9583	160 (2,320)	0,156	0,168

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
3ra. secc.-Ayo Ayo	6981	141 (2,040)	0,142	0,154
4ta. secc.-Calamarca	12112	130 (1,400)	0,132	0,143
5ta. secc.-Patacamaya	20039	184 (3,733)	0,164	0,174
6ta. secc.-Colquencha	8020	146 (5,177)	0,133	0,144
7ma. secc.-Collana	2927	176 (3,820)	0,151	0,163
Provincia Nor Yungas				
1ra. secc.-Coroico	12237	216 (4,638)	0,181	0,201
2da. secc.-Coripata	11444	180 (3,505)	0,124	0,133
Provincia Abel Iturralde				
1ra. secc.-Ixiamas	5625	179 (10,410)	0,184	0,224
2da. secc.-San Buenaventura	6203	178 (25,117)	0,177	0,216
Provincia Bautista Saavedra				
1ra. secc.-Juan José Pérez (Charazani)	9262	107 (2,060)	0,138	0,156
2da. secc.-Curva	2213	107 (3,000)	0,136	0,150
Provincia Manco Kapac				
1ra. secc.-Copacabana	14586	175 (3,361)	0,165	0,185
2da. secc.-San Pedro de Tiquina	6093	167 (2,610)	0,124	0,130
3ra. secc.-Tito Yupanqui	2213	134 (2,250)	0,100	0,104
Provincia Gualberto Villarroel				
1ra. secc.-San Pedro de Curahuara	8103	133 (3,180)	0,145	0,160
2da. secc.-Papel Pampa	6306	168 (4,600)	0,142	0,155
3ra. secc.-Chacarilla	1566	146 (3,230)	0,140	0,150

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia José Manuel Pando				
1ra. secc.-Santiago de Machaca	4402	183 (10,370)	0,175	0,216
2da. secc.-Catacora	1735	144 (2,570)	0,144	0,158
Provincia Caranavi				
1ra. secc.-Caranavi	51153	217 (3,608)	0,161	0,170

Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.
Nota: Error Estándar entre paréntesis

TABLA 8

COCHABAMBA: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Cercado				
Cochabamba – Primera	517024	527 (6,579)	0,203	0,207
Provincia Narciso Campero				
1ra. secc. - Aiquile	26281	136 (1,546)	0,362	0,388
2da. secc. - Pasorapa	4659	104 (1,540)	0,158	0,163
3ra. secc. - Omereque	6071	119 (1,410)	0,151	0,148
Provincia Ayopaya				
1ra. secc. – Ayopaya V. Independencia	26825	74 (1,612)	0,206	0,237
2da. secc. - Morochata	34134	63 (0,610)	0,134	0,141
Provincia Esteban Arce				
1ra. secc. - Tarata	8715	196 (4,799)	0,331	0,325
2da. secc. – Anzaldo	9126	82 (0,850)	0,143	0,159

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
3ra. secc. - Arbieto	9438	205 (2,160)	0,181	0,182
4ta. secc. - Sacabamba	4718	84 (1,320)	0,119	0,121
Provincias Arani				
1ra. secc. - Arani	11542	191 (2,876)	0,217	0,227
2da. secc. - Vacas	12511	97 (1,040)	0,107	0,109
Provincia Arque				
1ra. secc. - Arque	11496	51 (0,550)	0,121	0,136
2da. secc. - Tacopaya	11968	50 (0,550)	0,096	0,099
Provincia Capinota				
1ra. secc. – Capinota	16945	171 (3,398)	0,311	0,306
2da. secc. - Santivañez	6402	152 (1,430)	0,143	0,148
3ra. secc. - Sicaya	2235	81 (1,310)	0,115	0,119
Provincia Germán Jordán				
1ra. secc. - Cliza	19992	251 (2,597)	0,191	0,190
2da. secc. - Toko	6460	148 (2,050)	0,140	0,146
3ra. secc. - Tolata	5316	264 (65,613)	0,245	0,278
Provincia Quillacollo				
1ra. secc. - Quillacollo	104206	366 (2,885)	0,199	0,190
2da. secc. - Sipe Sipe	31337	192 (1,509)	0,220	0,219
3ra. secc. - Tiquipaya	37791	324 (23,365)	0,237	0,241
4ta. secc. - Vinto	31489	249 (3,342)	0,216	0,210
5ta. secc. – Colcapirhua	41980	408 (3,010)	0,152	0,154

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Chapare				
1ra. secc. - Sacaba	117100	370 (4,342)	0,286	0,275
2da. secc. - Colomi	16262	150 (2,177)	0,205	0,218
3ra. secc. - Villa Tunari	53996	136 (24,604)	0,226	0,260
Provincia Tapacarí				
1ra. secc. – Tapacarí	25919	58 (0,580)	0,112	0,118
Provincia Carrasco				
1ra. secc. - Totora	12961	92 (1,140)	0,170	0,177
2da. secc. - Pojo	34974	136 (1,836)	0,214	0,220
3ra. secc. - Pocona	13488	101 (1,170)	0,126	0,128
4ta. secc. – Chimoré	15264	164 (2,311)	0,258	0,262
5ta. secc. - Puerto Villarroel	39518	163 (2,142)	0,212	0,222
Provincia Mizque				
1ra. secc. - Mizque	26659	104 (1,191)	0,231	0,255
2da. secc. - Vila Vila	4591	69 (1,020)	0,147	0,157
3ra. secc. - Alalay	4931	61 (1,120)	0,130	0,137
Provincia Punata				
1ra. secc. - Punata	26140	300 (2,959)	0,205	0,204
2da. secc. - Villa Rivero	5857	138 (1,730)	0,141	0,148
3ra. secc. - San Benito	12720	209 (2,287)	0,160	0,164
4ta. secc. - Tacachi	1210	144 (2,970)	0,124	0,127
5ta. secc. – Cuchumuela	1808	110 (1,830)	0,127	0,127

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Bolivar				
1ra. secc. - Bolívar	8635	64 (0,740)	0,134	0,148
Provincia Tiraque				
1ra. secc. - Tiraque	35017	142 (1,869)	0,210	0,229

Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.
Nota: Error Estándar entre paréntesis

TABLA 8

ORURO: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Cercado				
Capital-Oruro	215660	298 (3,222)	0,174	0,165
1ra. secc.-Caracollo	19860	140 (2,483)	0,136	0,156
2da. secc.-El Choro	5710	126 (3,760)	0,117	0,146
Provincia Eduardo Avaroa				
1ra. secc.-Challapata	24370	145 (2,234)	0,159	0,176
2da. secc.-Quillacas	3305	153 (5,700)	0,155	0,193
Provincia Carangas				
1ra. secc.-Corque	8548	126 (3,570)	0,147	0,189
2da. secc.-Choque Cota	1957	119 (4,530)	0,142	0,186
Provincia Sajama				
1ra. secc.-Curahuara de Carangas	5278	123 (3,350)	0,152	0,206
2da. secc.-Turco	3818	151 (12,570)	0,200	0,292

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Litoral				
1ra. secc.-Huachacalla	1650	162 (18,190)	0,267	0,334
2da. secc.-Escara	863	139 (6,320)	0,163	0,194
3ra. secc.-Cruz de Machacamarca	869	115 (5,060)	0,104	0,122
4ta. secc.-Yunguyo del Litoral	221	129 (5,610)	0,111	0,126
5ta. secc.-Esmeralda	952	138 (5,010)	0,117	0,135
Provincia Poopó				
1ra. secc.-Poopó	6163	161 (5,150)	0,179	0,206
2da. secc.-Pazña	5469	193 (10,380)	0,193	0,243
3ra. secc.-Antequera	3352	185 (13,450)	0,206	0,259
Provincia Pantaleón Dalence				
1ra. secc.-Huanuni	19428	195 (1,970)	0,115	0,114
2da. secc.-Machacamarca	4180	192 (4,019)	0,156	0,159
Provincia Ladislao Cabrera				
1ra. secc.-Salinas de Garcí Mendoza	8723	132 (7,350)	0,177	0,252
2da. secc.-Pampa Aullagas	2975	121 (4,100)	0,138	0,181
Provincia Atahuallpa				
1ra. secc.-Sabaya	4684	123 (6,580)	0,153	0,196
2da. secc.-Coipasa	616	120 (10,430)	0,126	0,155
3ra. secc.-Chipaya	1814	106 (3,950)	0,129	0,169
Provincia Saucarí				
1ra. secc.-Toledo	7763	153 (5,540)	0,187	0,225
Provincia Tomás Barrón				
1ra. secc.-Eucaliptus	5424	159 (1,909)	0,131	0,130

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Sud Carangas				
1ra. secc.-Santiago de Andamarca	4588	121 (3,500)	0,132	0,157
2da. secc.-Belén de Andamarca	1548	136 (4,460)	0,134	0,155
Provincia San Pedro de Totora				
1ra. secc.-San Pedro de Totora	4941	109 (2,300)	0,107	0,125
Provincia Sebastián Pagador				
1ra. secc.-Huari	10221	132 (2,465)	0,149	0,164
Provincia Puerto de Mejillones				
1ra. secc.-La Rivera	390	130 (13,150)	0,183	0,267
2da. secc.-Todos Santos	387	113 (4,190)	0,107	0,117
3ra. secc.-Carangas	353	101 (3,240)	0,088	0,098
Provincia Nor Carangas				
1ra. secc.-Huayllamarca	5790	125 (4,470)	0,135	0,174

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.

TABLA 8

POTOSÍ: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Tomás Frías				
Capital-Potosí	145057	319 (21,213)	0,284	0,321
1ra. secc.-Tinguipaya	21794	57 (0,830)	0,199	0,236
2da. secc.-Yocalla	8046	122 (2,390)	0,199	0,222
3ra. secc.-Urmiri	2025	85 (1,270)	0,167	0,171
Provincia Rafael Bustillo				
1ra. secc.-Uncía	25180	126 (4,507)	0,334	0,374
2da. secc.-Chayanta	14165	91 (5,653)	0,239	0,255
3ra. secc.-Llallagua	36909	214 (6,635)	0,233	0,232
Provincia Cornelio Saavedra				
1ra. secc.-Betanzos	36308	99 (4,438)	0,265	0,323
2da. secc.-Chaquí	9644	98 (1,500)	0,215	0,240
3ra. secc.-Tacobamba	12754	64 (0,640)	0,182	0,200
Provincia Chayanta				
1ra. secc.-Colquechaca	31037	70 (0,640)	0,220	0,251
2da. secc.-Ravelo	20536	61 (0,630)	0,174	0,192
3ra. secc.-Pocoata	20116	75 (0,970)	0,215	0,245
4ta. secc.-Ocurí	18516	62 (0,630)	0,212	0,241
Provincia Charcas				
1ra. secc.-S.P. De Buena Vista	27639	60 (8,360)	0,196	0,276
2da. secc. –Toro Toro	10535	72 (1,010)	0,162	0,187

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Nor Chichas				
1ra. secc.-Cotagaita	24025	117 (5,390)	0,208	0,250
2da. secc.-Vitichi	11298	105 (6,070)	0,198	0,263
Provincia Alonso de Ibañez				
1ra. secc.-Villa de Sacaca	18725	71 (3,140)	0,262	0,347
2da. secc.-Caripuyo	9030	76 (0,800)	0,152	0,169
Provincia Sud Chichas				
1ra. secc.-Tupiza	38337	225 (9,095)	0,305	0,345
2da. secc.-Atocha	9536	226 (28,712)	0,237	0,273
Provincia Nor Lipez				
1ra. secc.-Colcha "K"	9645	123 (2,480)	0,195	0,239
2da. secc.-San Pedro de Quemes	815	130 (3,580)	0,180	0,174
Provincia Sud Lipez				
1ra. secc.-San Pablo de Lipez	2523	96 (1,710)	0,177	0,180
2da. secc.-Mojinete	716	85 (2,010)	0,152	0,160
3ra. secc.-S Antonio de Esmoruco	1666	65 (1,250)	0,168	0,175
Provincia José María Linares				
1ra. secc.-Puna	41775	101 (1,590)	0,235	0,268
2da. secc.-Caiza "D"	9637	122 (6,240)	0,226	0,277
Provincia Antonio Quijarro				
1ra. secc.-Uyuni	18705	231 (7,566)	0,302	0,299
2da. secc.-Tomave	12764	111 (8,640)	0,240	0,335
3ra. secc.-Porco	5959	166 (18,670)	0,352	0,397

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Bernardino Bilbao				
1ra. secc.-Arampampa	4859	67 (1,000)	0,191	0,224
2da. secc.-Acasio	5764	69 (0,690)	0,184	0,208
Provincia Daniel Campos				
1ra. secc.-Llica	2901	131 (1,940)	0,203	0,216
2da. secc.-Tahua	2166	113 (1,730)	0,174	0,181
Provincia Modesto Omiste				
1ra. secc.-Villazón	36266	248 (8,597)	0,258	0,289
Provincia Enrique Baldivieso				
1ra. secc.-San Agustín	1640	94 (1,630)	0,157	0,168

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.

TABLA 8

TARIJA: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Cercado				
1ra. secc.-Tarija	153457	284 (2,067)	0,137	0,130
Provincia Aniceto Arce				
1ra. secc.-Padcaya	19260	169 (2,530)	0,121	0,134
2da. secc.-Bermejo	33310	272 (3,826)	0,128	0,121
Provincia Gran Chaco				
1ra. secc.-Yacuiba	83518	257 (4,468)	0,139	0,130
2da. secc.-Caraparí	9035	184 (4,860)	0,143	0,157
3ra. secc.-Villamontes	23765	234 (3,220)	0,171	0,163
Provincia José María Avilez				
1ra. secc.-Uriondo	12331	183 (3,370)	0,161	0,166
2da. secc.-Yunchará	5173	126 (2,770)	0,099	0,104
Provincia Eustaquio Mendez				
1ra. secc.-Villa San Lorenzo	21375	189 (2,737)	0,162	0,167
2da. secc.-El Puente	10663	160 (2,220)	0,129	0,133
Provincia Burnet O'Connor				
1ra. secc. Entre Ríos	19339	193 (5,698)	0,126	0,132

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.

TABLA 8

SANTA CRUZ: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Andrés Ibáñez				
Sección Capital-Santa Cruz de la Sierra	1135526	497 (2,400)	0,211	0,211
1ra. secc.-Cotoca	36425	276 (2,448)	0,184	0,194
2da. secc.-Porongo	11085	160 (2,510)	0,192	0,222
3ra. secc. La Guardia	39552	294 (1,758)	0,219	0,217
4ta. secc. El Torno	37961	221 (1,622)	0,228	0,226
Provincia Ignacio Warnes				
1ra. secc. Warnes	41570	268 (1,992)	0,252	0,254
2da. secc.-Okinawa Uno	11661	222 (2,660)	0,278	0,307
Prov. José Miguel de Velasco				
1ra. secc.-San Ignacio de Velasco	41412	191 (1,219)	0,270	0,298
2da. secc.-San Miguel de Velasco	10273	161 (1,671)	0,213	0,233
3ra. secc.-San Rafael	5017	99 (2,070)	0,175	0,158
Provincia Ichilo				
1ra. secc.-Buena Vista	13273	197 (2,204)	0,228	0,255
2da. secc.-San Carlos	25633	209 (1,771)	0,205	0,217
3ra. secc.-Yapacaní	31538	220 (1,993)	0,237	0,243
Provincia Chiquitos				
1ra. secc.-San José de Chiquitos	16599	223 (2,019)	0,252	0,263
2da. secc.-Pailón	27915	215 (3,113)	0,178	0,188
3ra. secc.-Roboré	15240	268 (2,065)	0,324	0,322

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Sara				
1ra. secc.-Portachuelo	22681	309 (2,086)	0,227	0,231
2da. secc.-Santa Rosa del Sara	15052	164 (1,640)	0,179	0,202
Provincia Cordillera				
1ra. secc.-Lagunillas	5283	107 (2,810)	0,170	0,184
2da. secc.-Charagua	24427	154 (2,028)	0,248	0,278
3ra. secc.-Cabezas	22296	207 (6,319)	0,225	0,225
4ta. secc.-Cuevo	3406	128 (3,020)	0,201	0,212
5ta. secc.-Gutiérrez	11393	102 (1,560)	0,132	0,136
6ta. secc.-Camiri	30897	430 (2,082)	0,285	0,259
7ma. secc.-Boyuibe	4031	219 (4,445)	0,284	0,297
Provincia Valle Grande				
1ra. secc.-Vallegrande	16837	281 (3,174)	0,394	0,388
2da. secc.-Trigal	2133	143 (3,690)	0,125	0,135
3ra. secc.-Moro Moro	3366	137 (2,430)	0,133	0,139
4ta. secc.-Postrer Valle	2545	92 (1,980)	0,140	0,130
5ta. secc.-Pucara	2548	112 (2,930)	0,114	0,118
Provincia Florida				
1ra. secc.-Samaipata	9739	221 (2,883)	0,392	0,426
2da. secc.-Pampa Grande	7933	171 (2,473)	0,210	0,225
3ra. secc.-Mairana	7747	264 (2,954)	0,328	0,337
4ta. secc.-Quirusillas	2028	102 (2,360)	0,127	0,138

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Obispo Santistevan				
1ra. secc.-Montero	80341	383 (1,997)	0,201	0,203
2da. secc.-Saavedra	16592	181 (1,670)	0,229	0,242
3ra. secc.-Mineros	45853	218 (1,399)	0,196	0,204
Provincia Ñuflo de Chavez				
1ra. secc.-Concepción	14522	168 (1,649)	0,254	0,286
2da. secc.-San Javier	11316	178 (2,250)	0,253	0,278
3ra. secc.-San Ramón	5660	199 (2,849)	0,194	0,209
4ta. secc.-San Julián	56206	175 (1,908)	0,178	0,194
5ta. secc.-San Antonio de Lomerío	6293	94 (1,700)	0,214	0,263
Provincia Angel Sandoval				
1ra. secc.-San Matías	13073	204 (2,526)	0,247	0,264
Provincia Manuel María Caballero				
1ra. secc.-Comarapa	14660	193 (1,981)	0,238	0,275
2da. secc.-Saipina	5350	195 (2,546)	0,177	0,192
Provincia German Busch				
1ra. secc.-Puerto Suárez	20103	308 (2,393)	0,298	0,291
2da. secc.-Puerto Quijarro	12903	386 (2,308)	0,179	0,177
Provincia Guarayos				
1ra. secc.-Ascensión de Guarayos	16984	161 (1,634)	0,164	0,191
2da. secc.-Urubichá	5960	108 (2,680)	0,108	0,112
3ra. secc.-El Puente	8633	135 (2,080)	0,123	0,131

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.

TABLA 8

BENI: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Cercado				
Sección Capital-Trinidad	79963	291 (4,940)	0,205	0,217
1ra. secc.-San Javier	2690	212 (4,620)	0,121	0,118
Provincia Vaca Diez				
1ra. secc.-Riberalta	75977	221 (2,291)	0,149	0,165
2da. secc.-Guayaramerín	40444	262 (5,434)	0,150	0,160
Provincia José Ballivián				
1ra. secc.-Reyes	11127	218 (3,754)	0,175	0,184
2da. secc.-San Borja	34363	222 (4,355)	0,168	0,180
3ra. secc.-Santa Rosa	9016	174 (3,160)	0,116	0,116
4ta. secc.-Rurrenabaque	13668	221 (5,064)	0,149	0,162
Provincia Yacuma				
1ra. secc.-Santa Ana de Yacuma	18654	220 (4,897)	0,153	0,168
2da. secc.-Exaltación	9247	167 (1,880)	0,096	0,098
Provincia Moxos				
1ra. secc.-San Ignacio	21643	187 (2,929)	0,136	0,144
Provincia Marbán				
1ra. secc.-Loreto	3859	187 (1,730)	0,090	0,091
2da. secc.-San Andrés	10595	176 (3,470)	0,109	0,112
Provincia Mamoré				
1ra. secc.-San Joaquín	5452	210 (4,722)	0,131	0,133
2da. secc.-San Ramón	5927	195 (4,780)	0,119	0,121

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
3ra. secc.-Puerto Siles	1018	189 (2,490)	0,123	0,123
Provincia Itenez				
1ra. secc.-Magdalena	9908	184 (3,136)	0,112	0,111
2da. secc.-Baures	5264	161 (1,830)	0,118	0,121
3ra. secc.-Huacaraje	3706	187 (6,550)	0,094	0,099

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.

TABLA 8

PANDO: INDICADORES DE DESIGUALDAD SEGÚN SECCIÓN MUNICIPAL, 2001

	Población Estudiada	Consumo Promedio Percápita (Bs. /mes)	Entropía General GE(O)	Entropía General GE(1)
Provincia Nicolás Suarez				
Sección Capital-Cobija	22324	291 (11,770)	0,168	0,175
1ra. secc.-Porvenir	3713	232 (2,950)	0,108	0,105
2da. secc.-Bolpebra	1194	227 (3,620)	0,108	0,106
3ra. secc.-Bella Flor	2305	197 (4,350)	0,144	0,140
Provincia Manuripi				
1ra. secc.-Puerto Rico	4003	197 (2,880)	0,102	0,106
2da. secc. San Pedro	1082	185 (3,130)	0,093	0,096
3ra. secc. Filadelfia	3145	187 (3,030)	0,105	0,107
Provincia Madre de Dios				
1ra. secc. Puerto Gonzalo Moreno	3810	176 (2,060)	0,076	0,079
2da. secc. San Lorenzo	3471	177 (1,610)	0,082	0,084
3ra. secc.-Sena	2240	186 (3,570)	0,107	0,108
Provincia Abuná				
1ra. secc.-Santa Rosa del Abuná	2097	167 (4,620)	0,106	0,110
2da. secc.-Ingavi	899	192 (4,590)	0,088	0,090
Provincia Federico Román				
1ra. secc.-Nueva Esperanza	740	196 (5,880)	0,100	0,104
2da. secc.-Villa Nueva (Loma Alta)	993	194 (2,660)	0,100	0,101
3ra. secc.-Santos Mercado	509	197 (7,090)	0,094	0,096

Error Estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001, ECHs 1999-2001.

TABLA 9

COMPARACIÓN DE RESULTADOS ENTRE EL CENSO Y LAS ENCUESTAS

MEDIDAS DE POBREZA EN EL CENSO Y EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

	Censo 2001			Encuestas de Hogares		
	Pobreza extrema	Pobreza moderada		Pobreza extrema	Pobreza moderada	
		Línea baja	Línea alta		Línea baja	Línea baja
NACIONAL						
Incidencia de pobreza(FGT0)	0,404 (0,002)	0,559 (0,002)	0,707 (0,002)	0,323 (0,009)	0,455 (0,009)	0,600 (0,010)
Brecha de pobreza (FGT1)	0,152 (0,001)	0,236 (0,001)	0,322 (0,001)	0,129 (0,005)	0,193 (0,006)	0,266 (0,006)
Brecha al cuadrado (FGT2)	0,078 (0,001)	0,129 (0,001)	0,182 (0,001)	0,070 (0,003)	0,109 (0,004)	0,153 (0,005)
ÁREA URBANA						
Incidencia de pobreza(FGT0)	0,205 (0,004)	0,386 (0,004)	0,607 (0,004)	0,158 (0,009)	0,296 (0,012)	0,500 (0,013)
Brecha de pobreza (FGT1)	0,051 (0,001)	0,117 (0,002)	0,234 (0,002)	0,042 (0,003)	0,093 (0,005)	0,188 (0,007)
Brecha al cuadrado (FGT2)	0,018 (0,001)	0,049 (0,001)	0,115 (0,002)	0,017 (0,001)	0,041 (0,003)	0,094 (0,004)
ÁREA RURAL						
Incidencia de pobreza(FGT0)	0,739 (0,005)	0,849 (0,004)	0,877 (0,004)	0,596 (0,013)	0,720 (0,011)	0,766 (0,010)
Brecha de pobreza (FGT1)	0,323 (0,003)	0,434 (0,003)	0,470 (0,003)	0,272 (0,010)	0,358 (0,010)	0,397 (0,010)
Brecha al cuadrado (FGT2)	0,177 (0,002)	0,262 (0,002)	0,293 (0,003)	0,158 (0,007)	0,221 (0,008)	0,251 (0,009)

Error estándar entre paréntesis
Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

M A P A S

CONSUMO PROMEDIO PER CÁPITA MENSUAL (Bs.) 2001

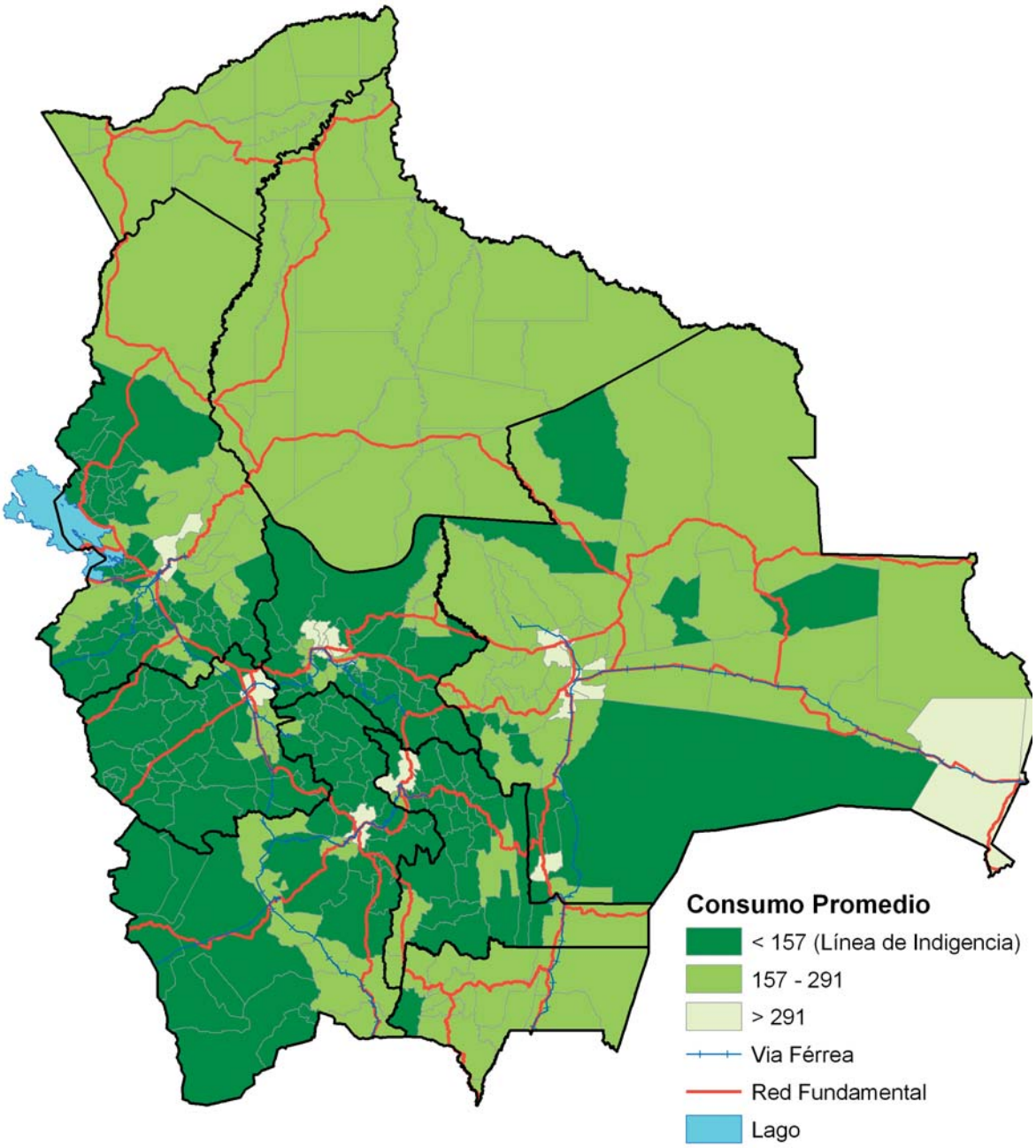

INCIDENCIA DE POBREZA 2001
(MEDIDA POR CONSUMO)

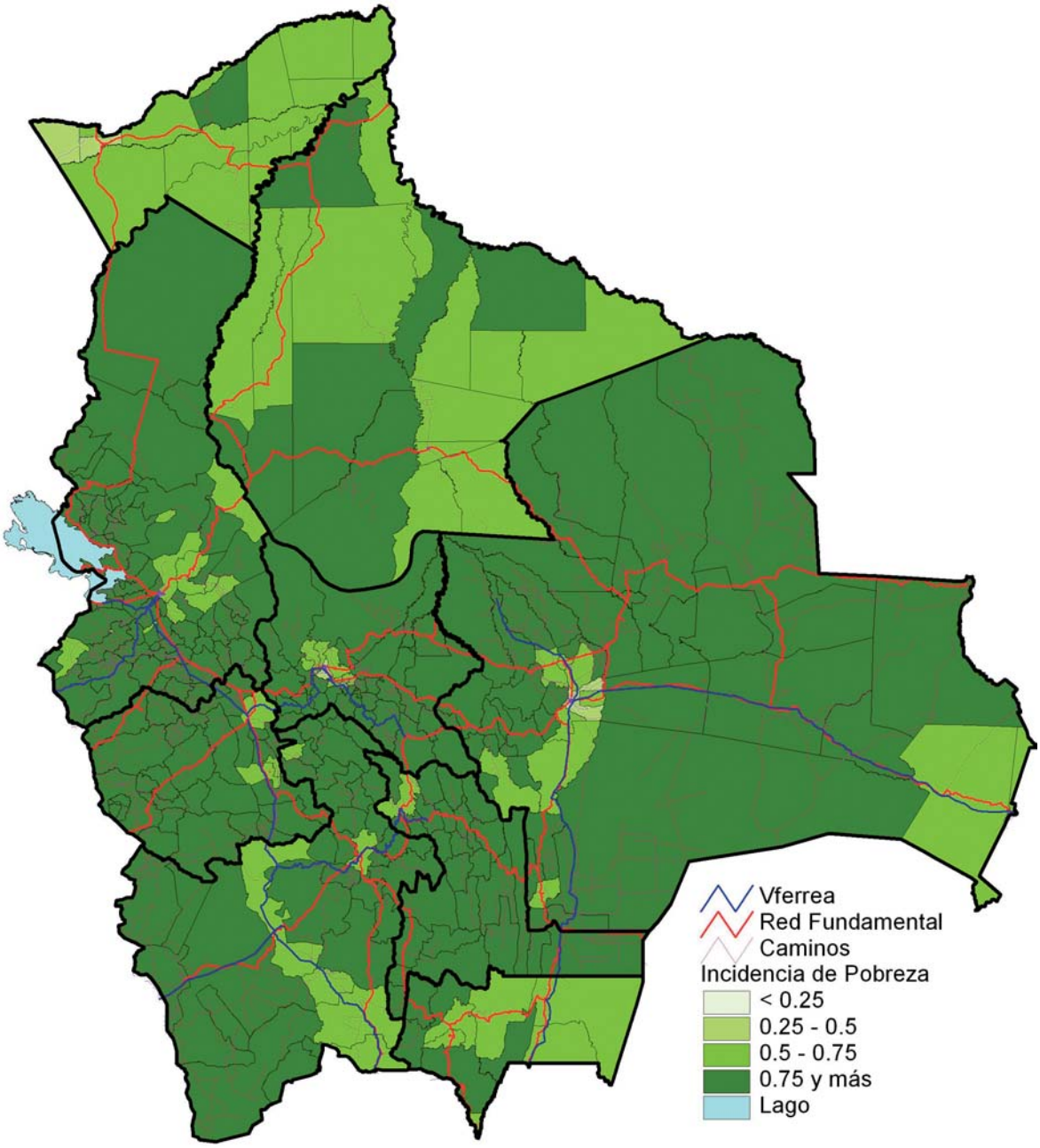

BRECHA DE POBREZA 2001
(MEDIDA POR CONSUMO)

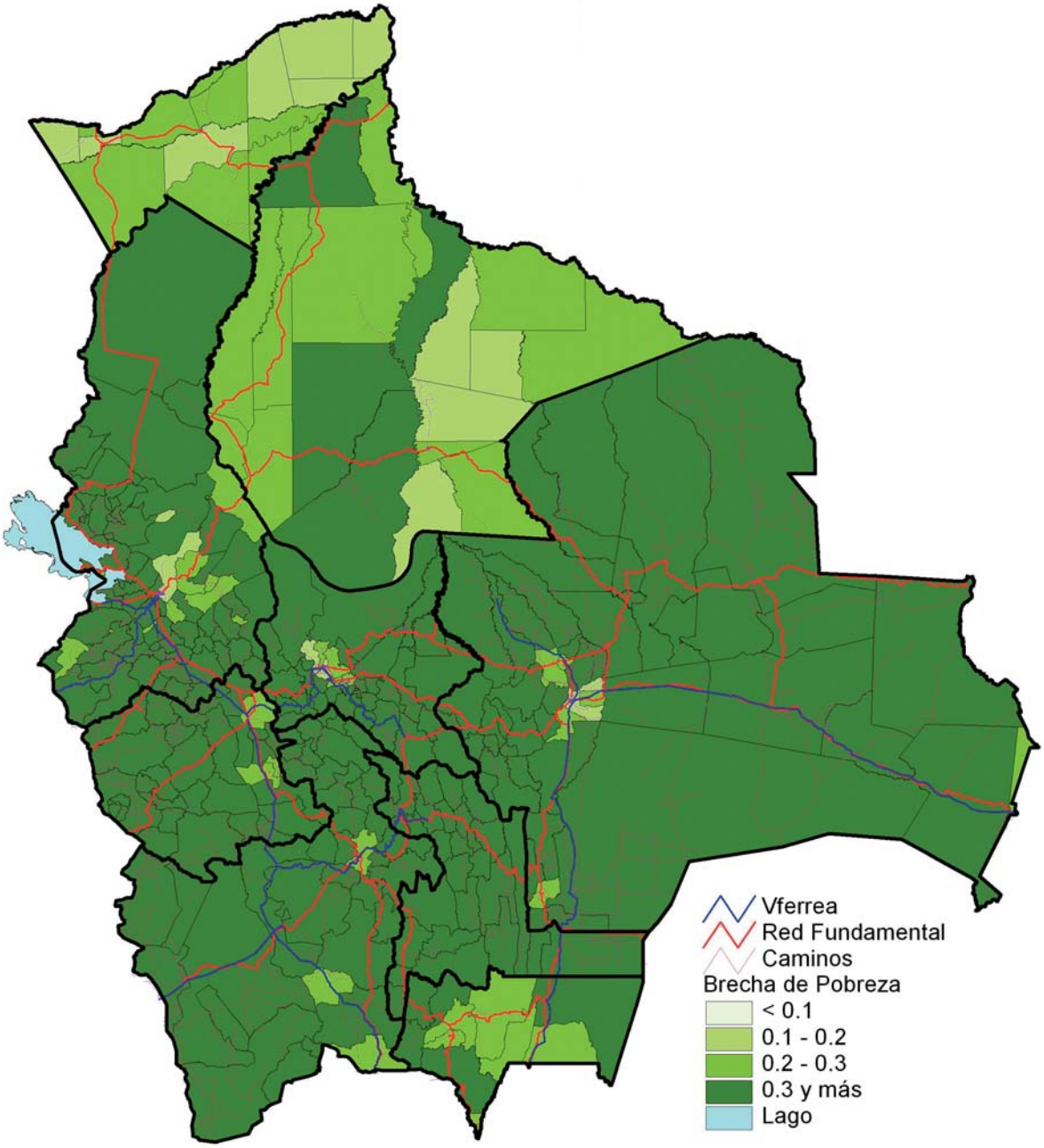

SEVERIDAD DE POBREZA 2001
(MEDIDA POR CONSUMO)

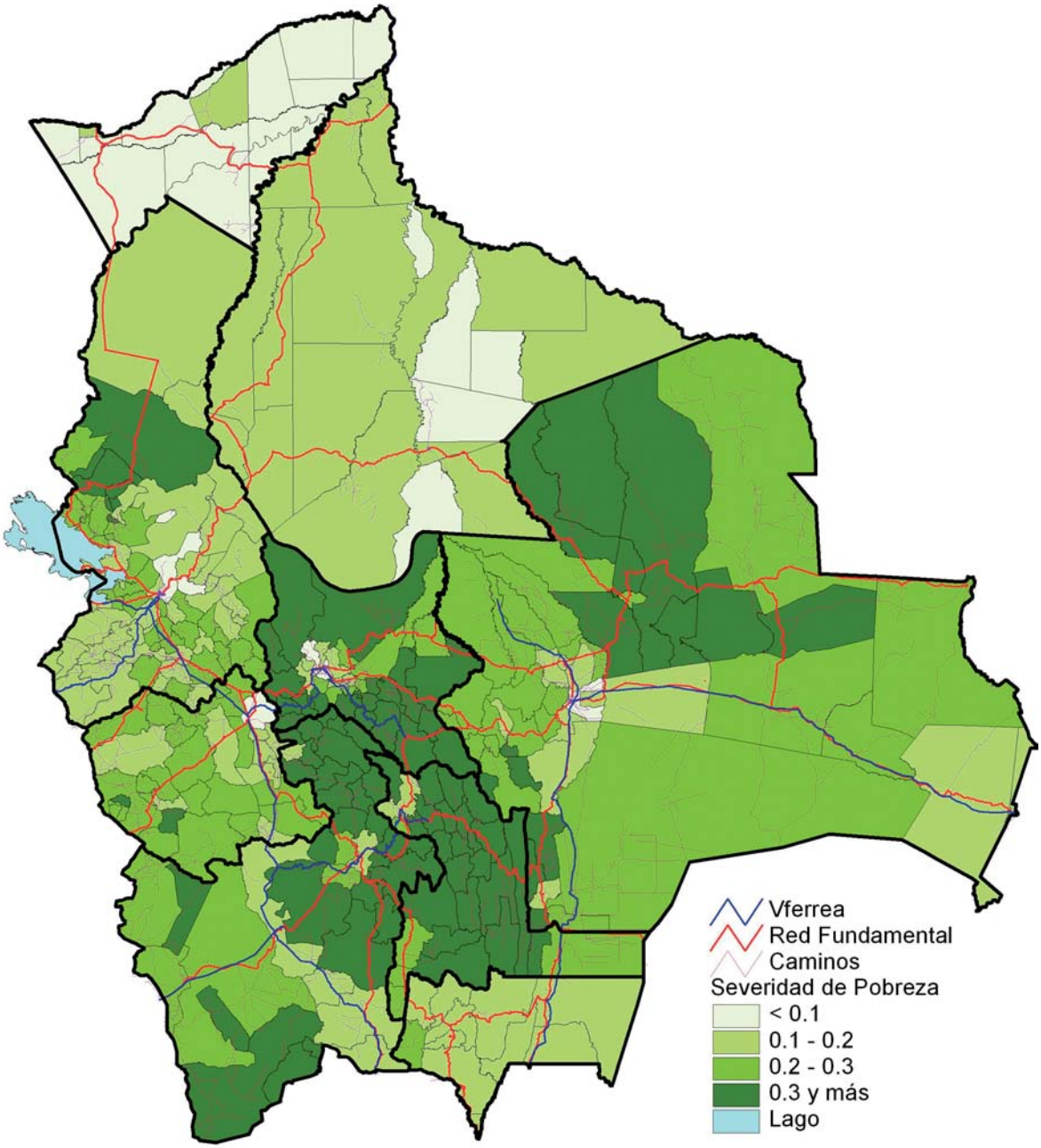

INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA 2001
(MEDIDA POR CONSUMO)

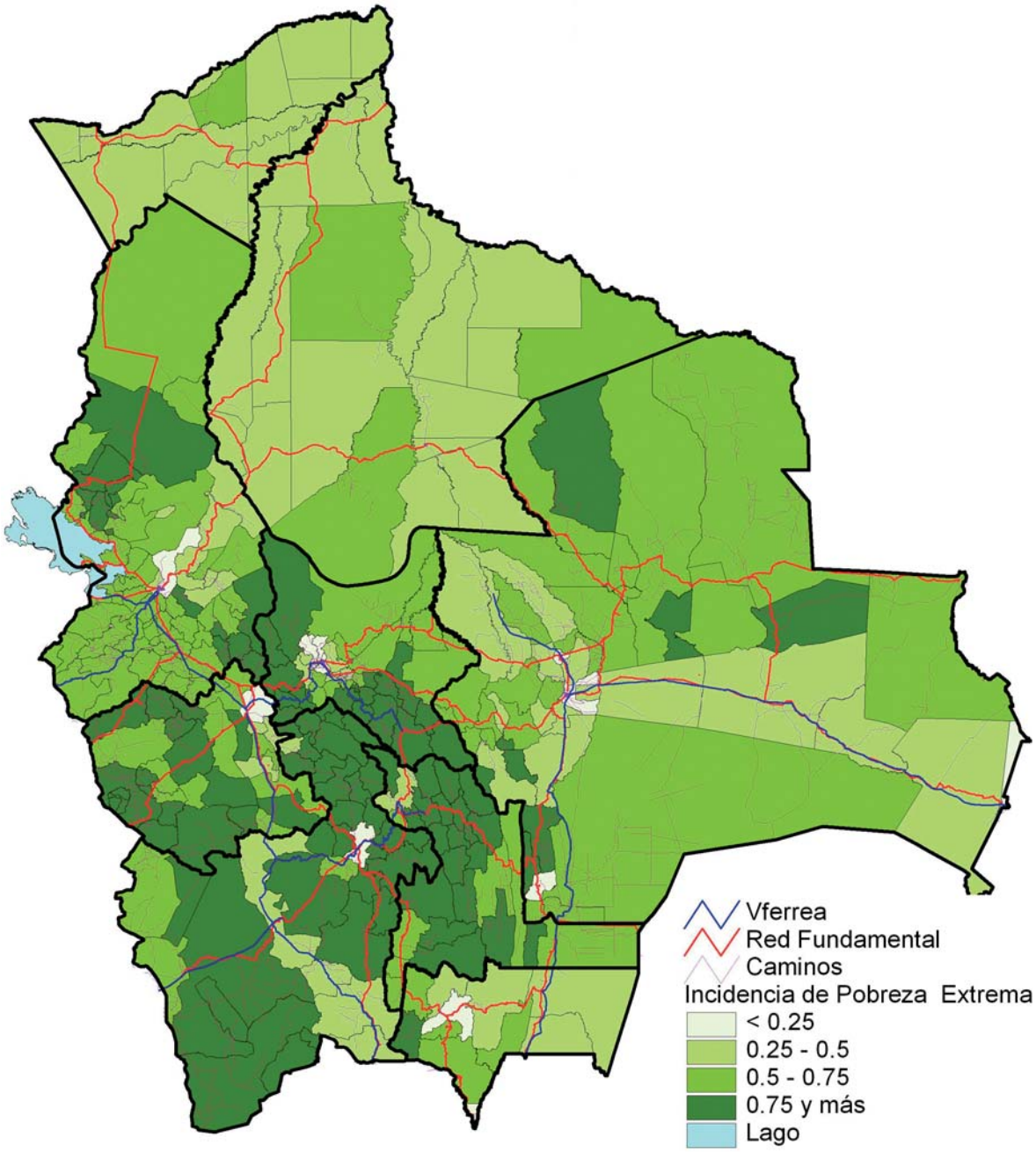

BRECHA DE POBREZA EXTREMA 2001
(MEDIDA POR CONSUMO)

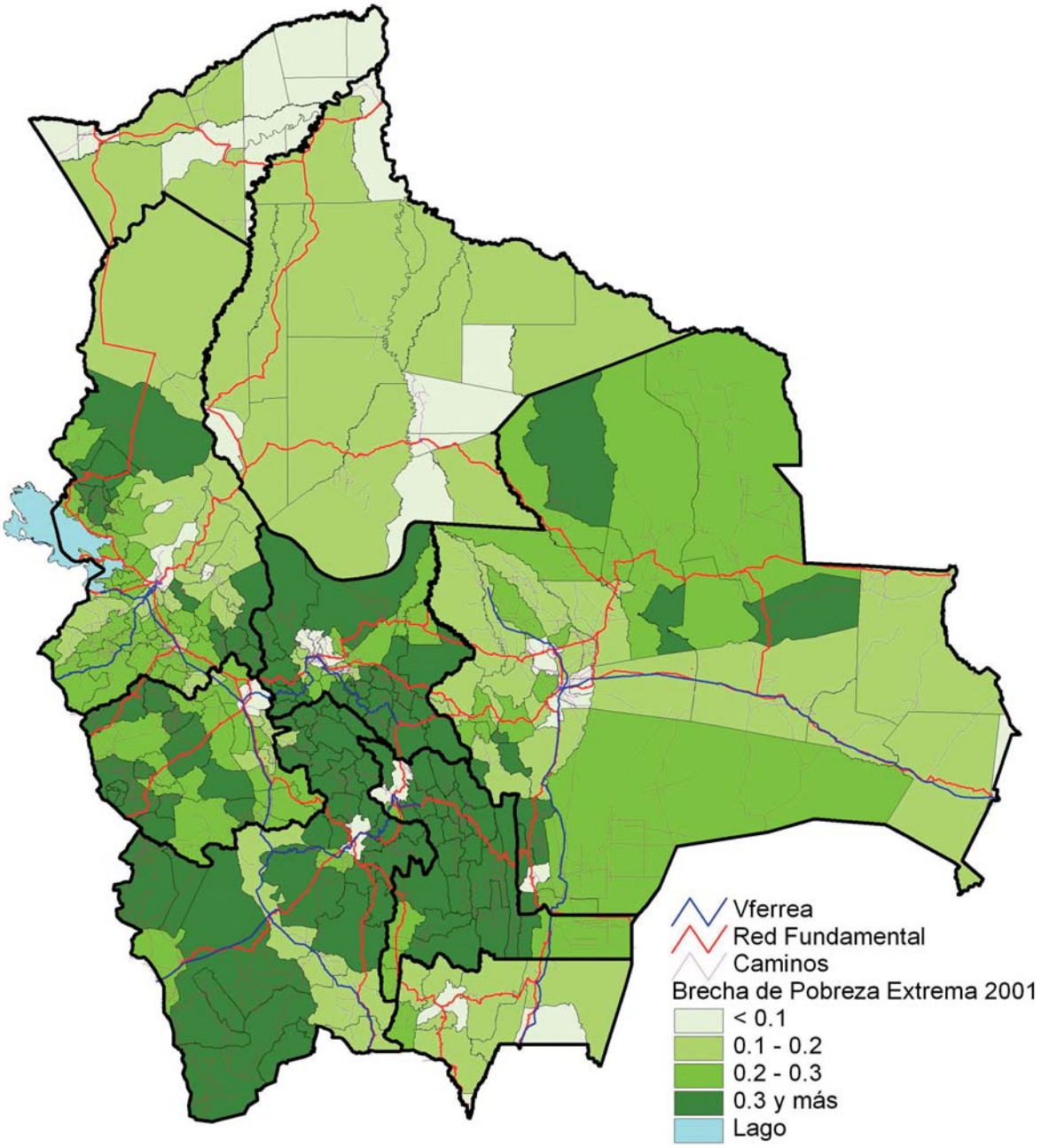

SEVERIDAD DE POBREZA EXTREMA 2001
(MEDIDA POR COMSUMO)

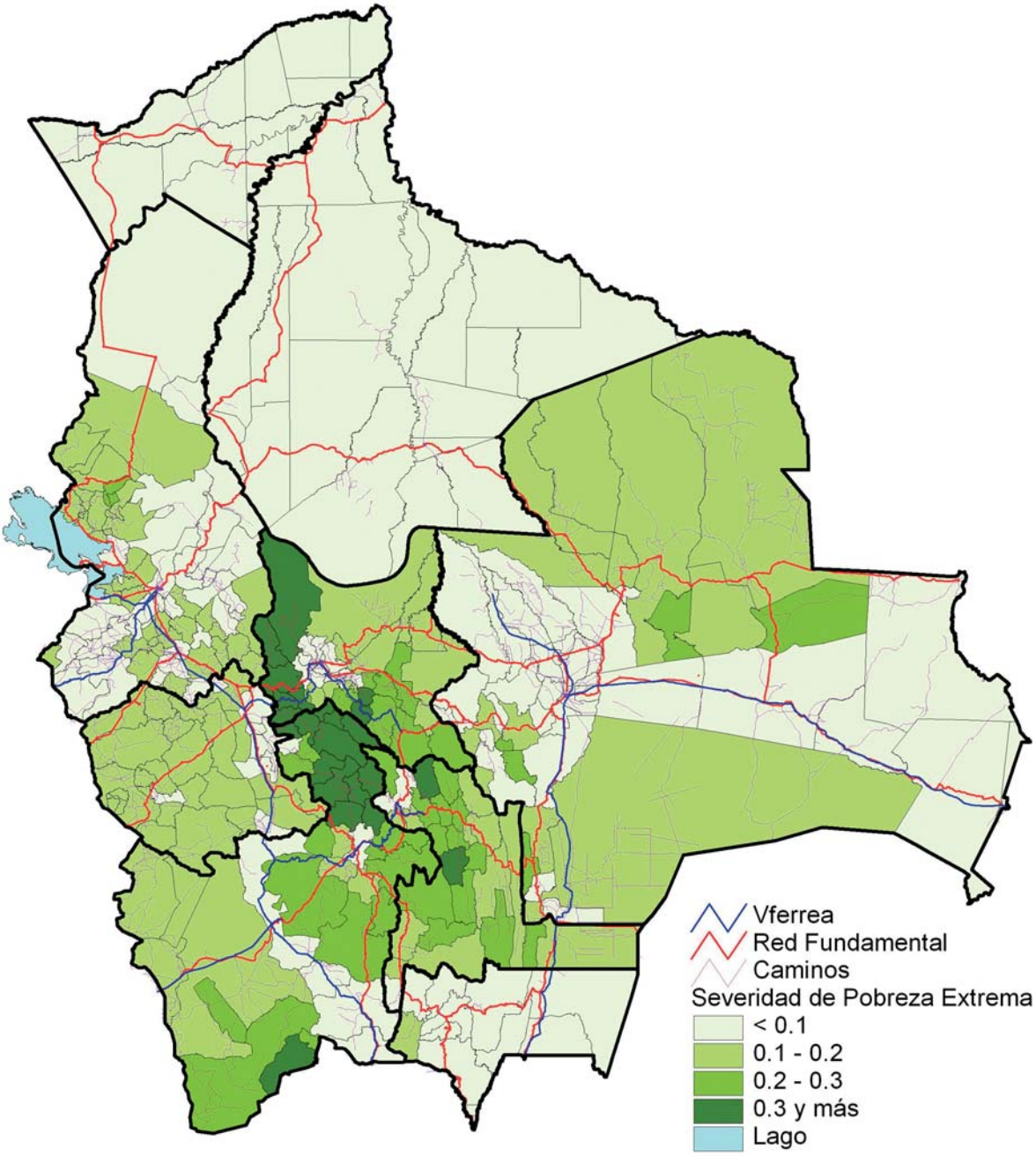

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 2001

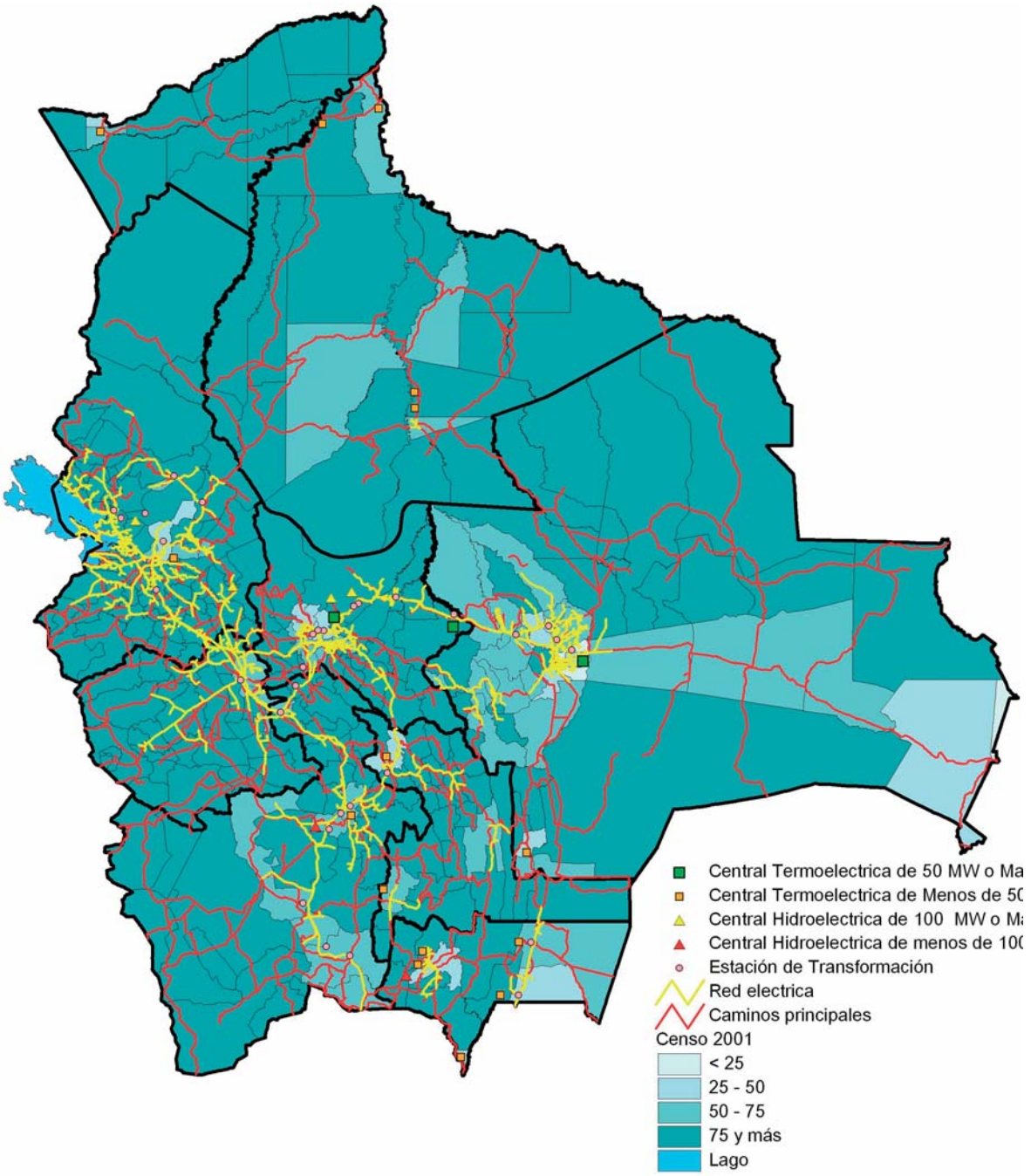

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS 2001

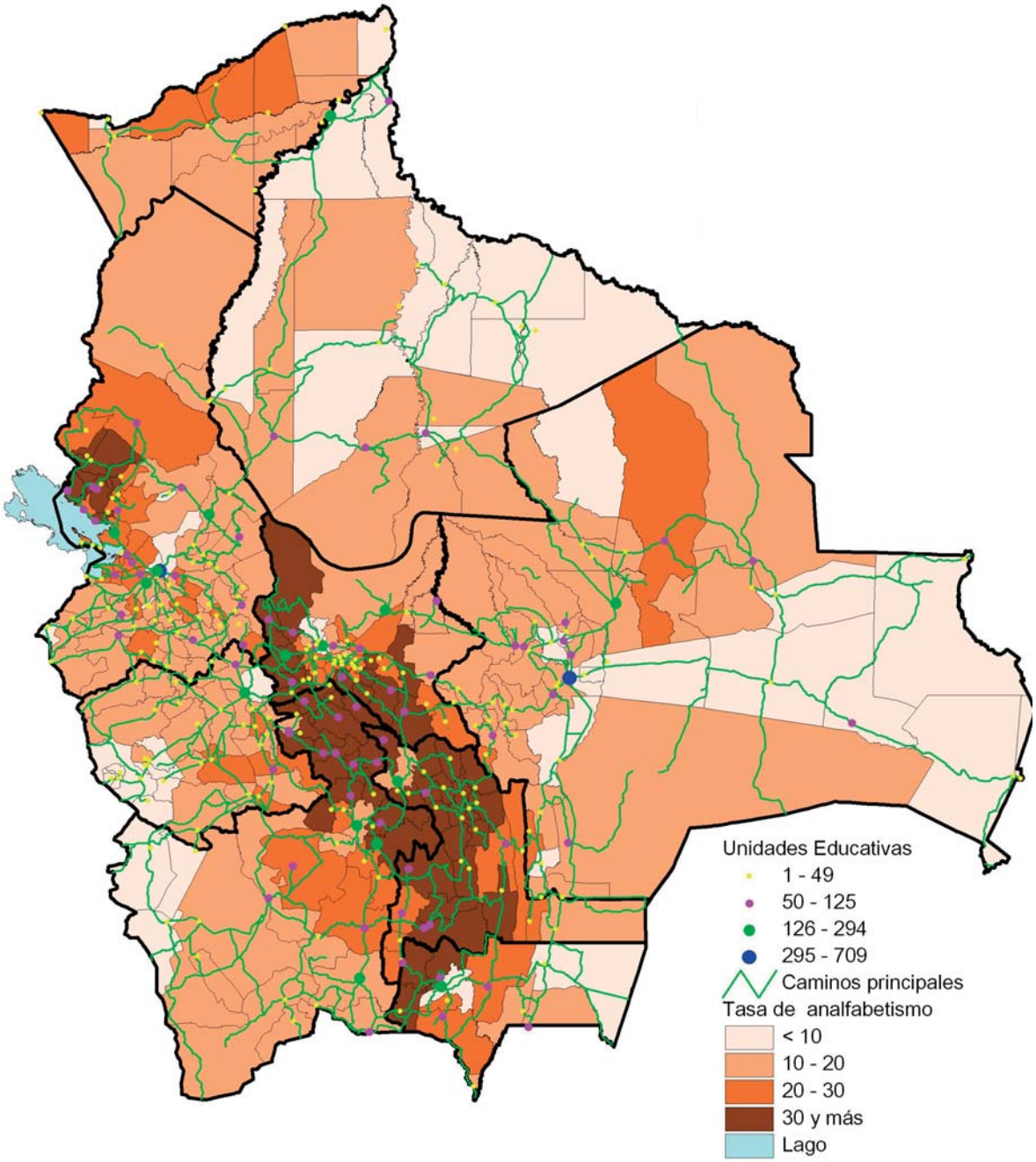

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR TOTAL
6-19 AÑOS 2001

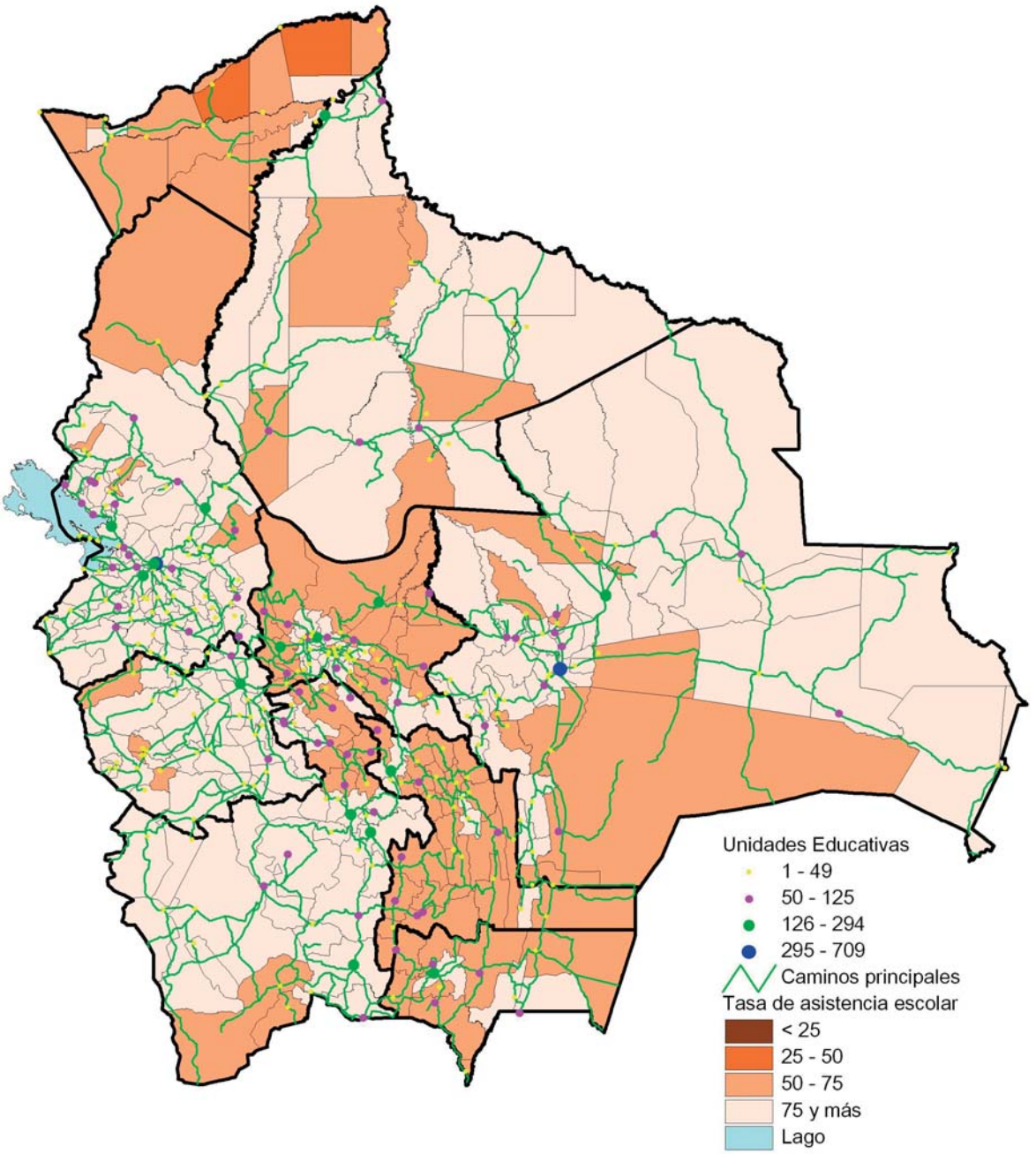

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR
15-19 AÑOS 2001

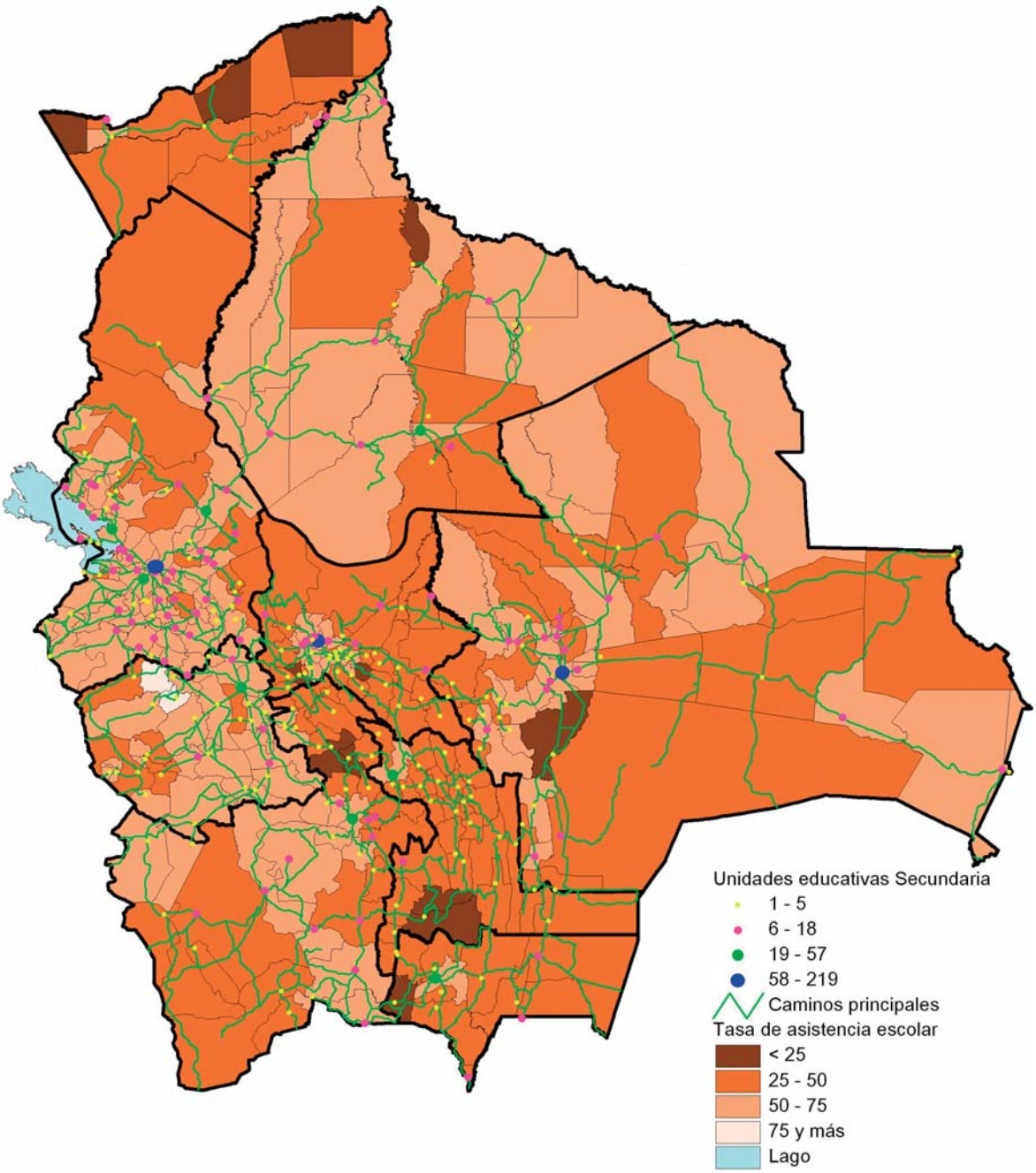

AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS 2001

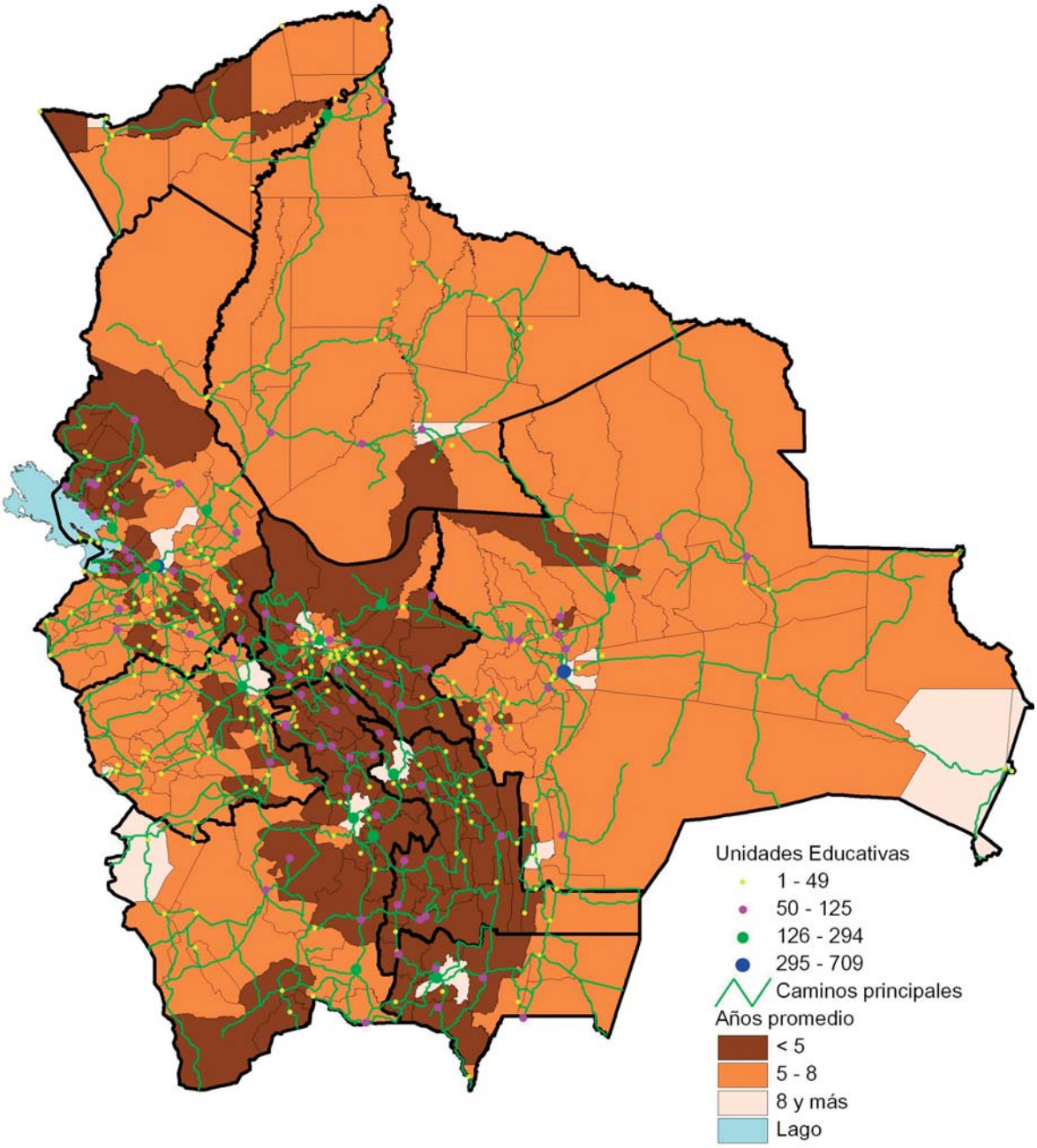

TASA DE TÉRMINO 8va. DE PRIMARIA PÚBLICA
2001

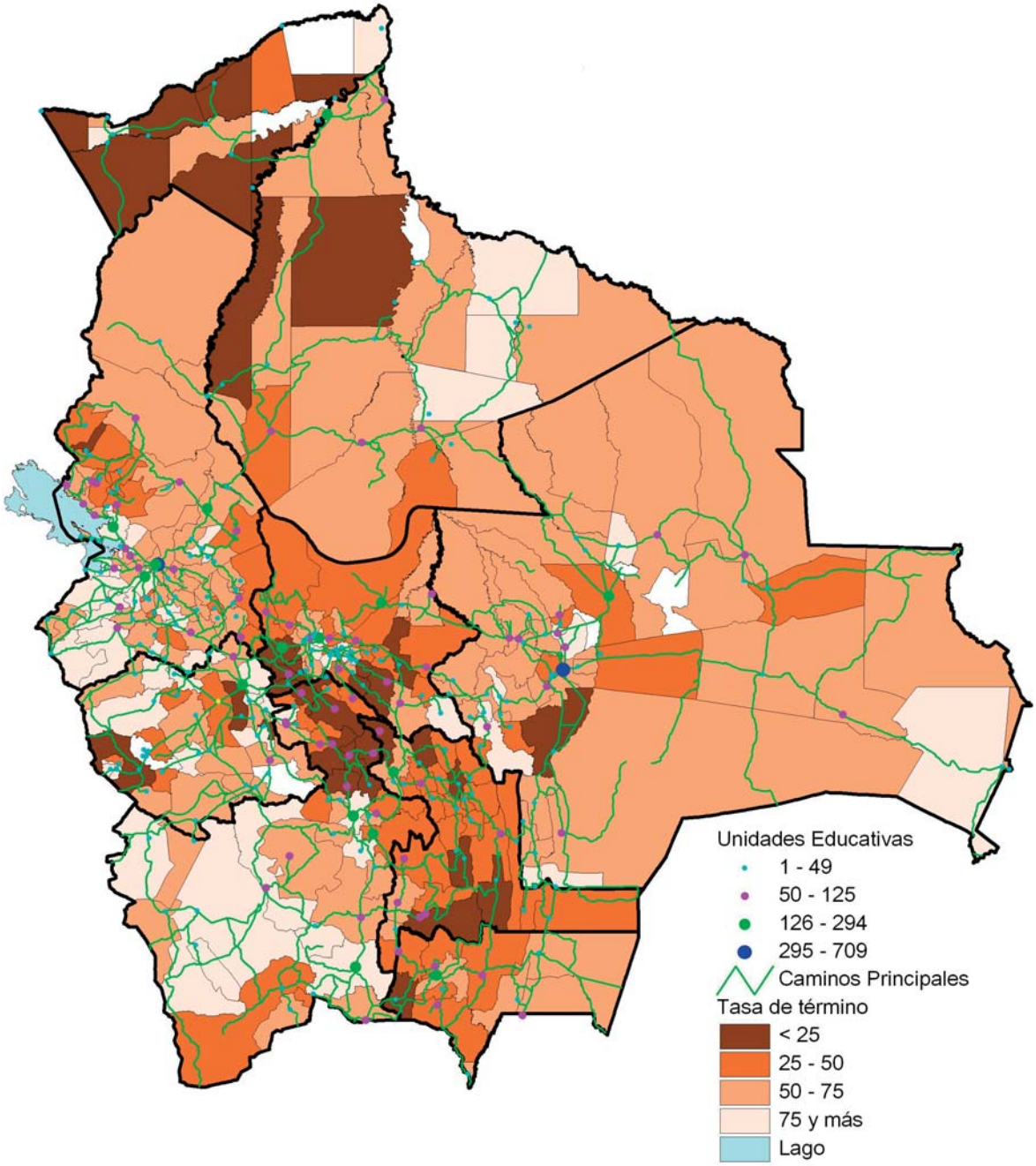

COBERTURA DE PARTO INSTITUCIONAL
2002

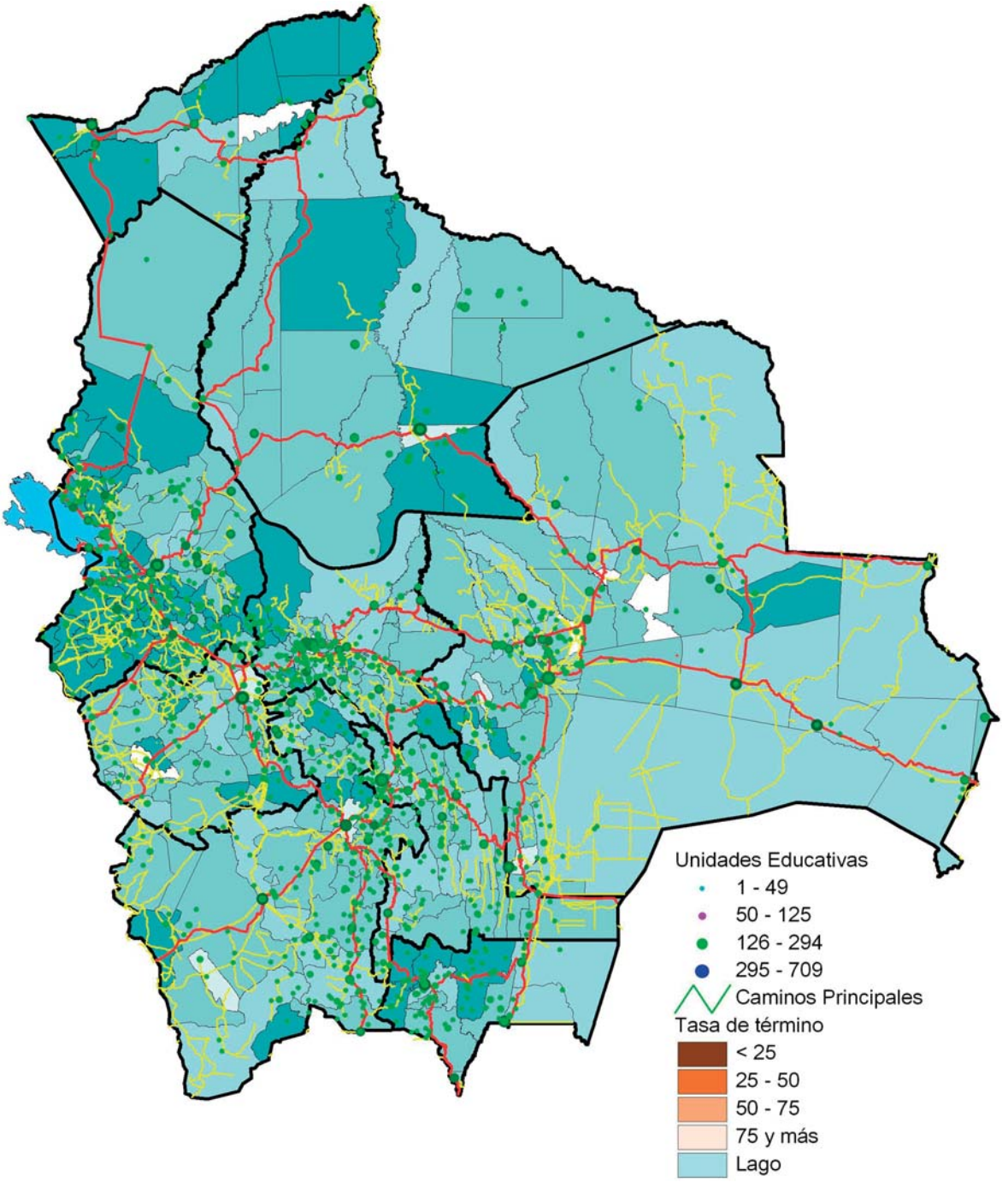

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
2001

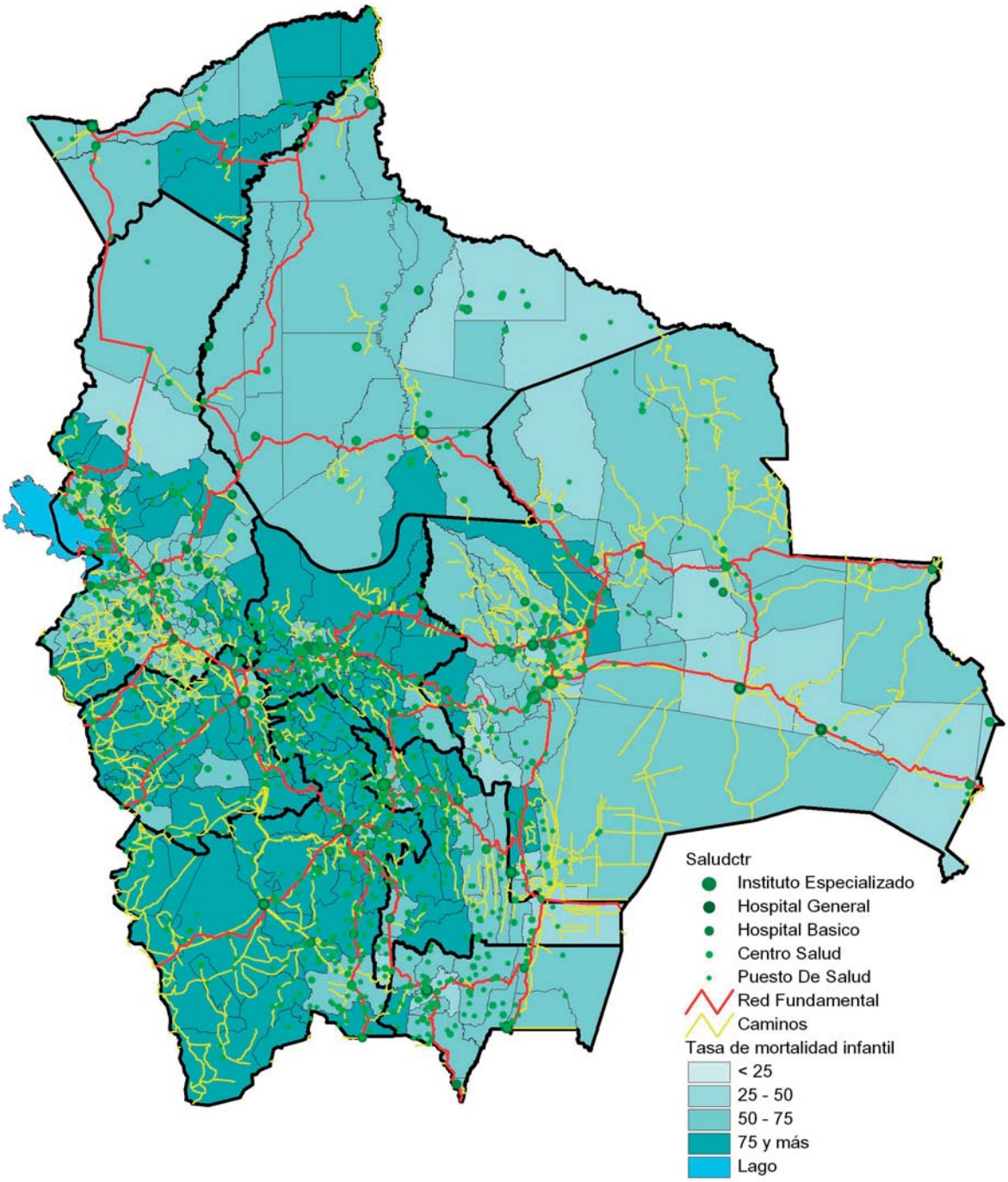

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
INADECUADOS MATERIALES DE VIVIENDA 2001

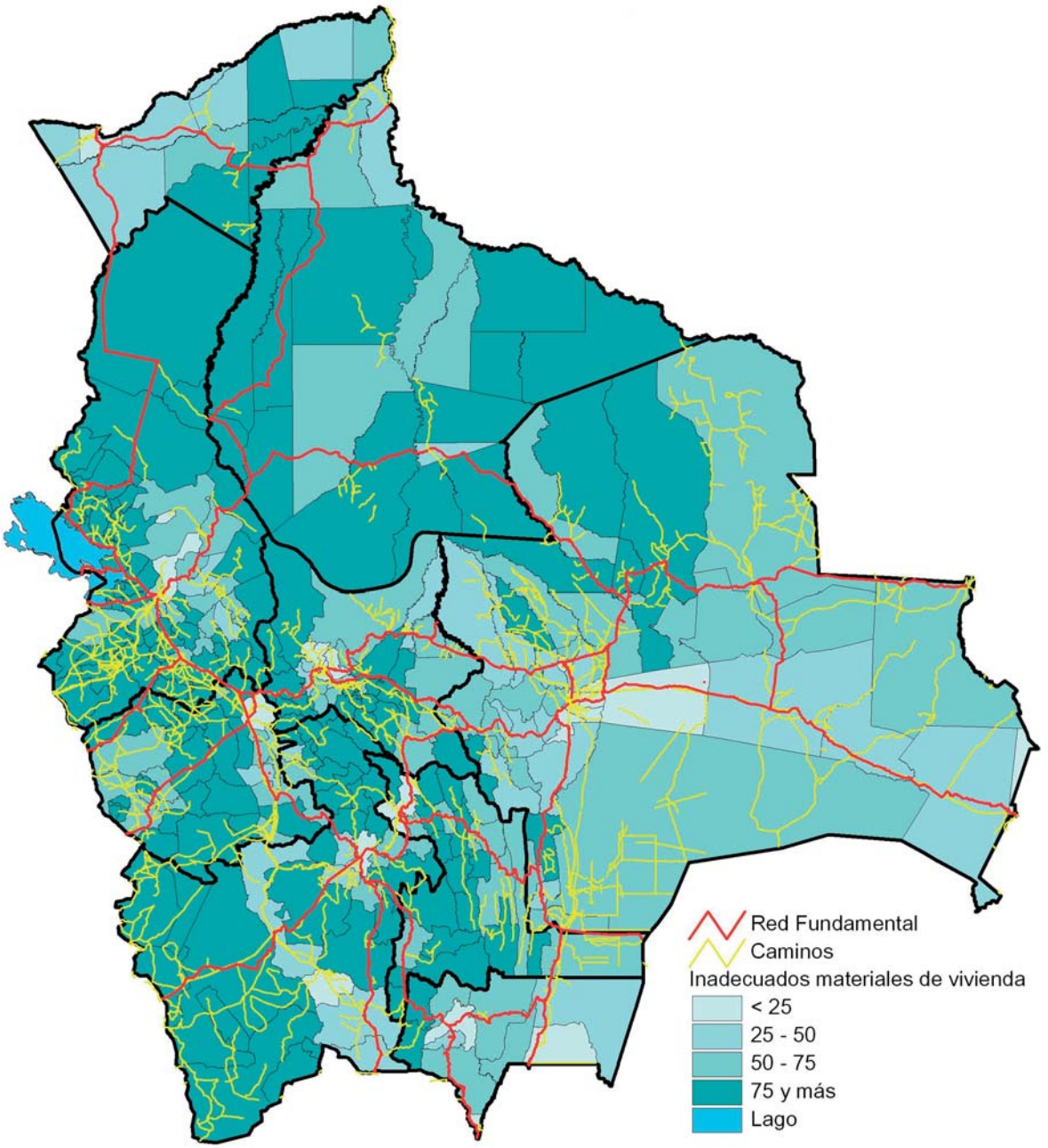

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
1992 - 2001

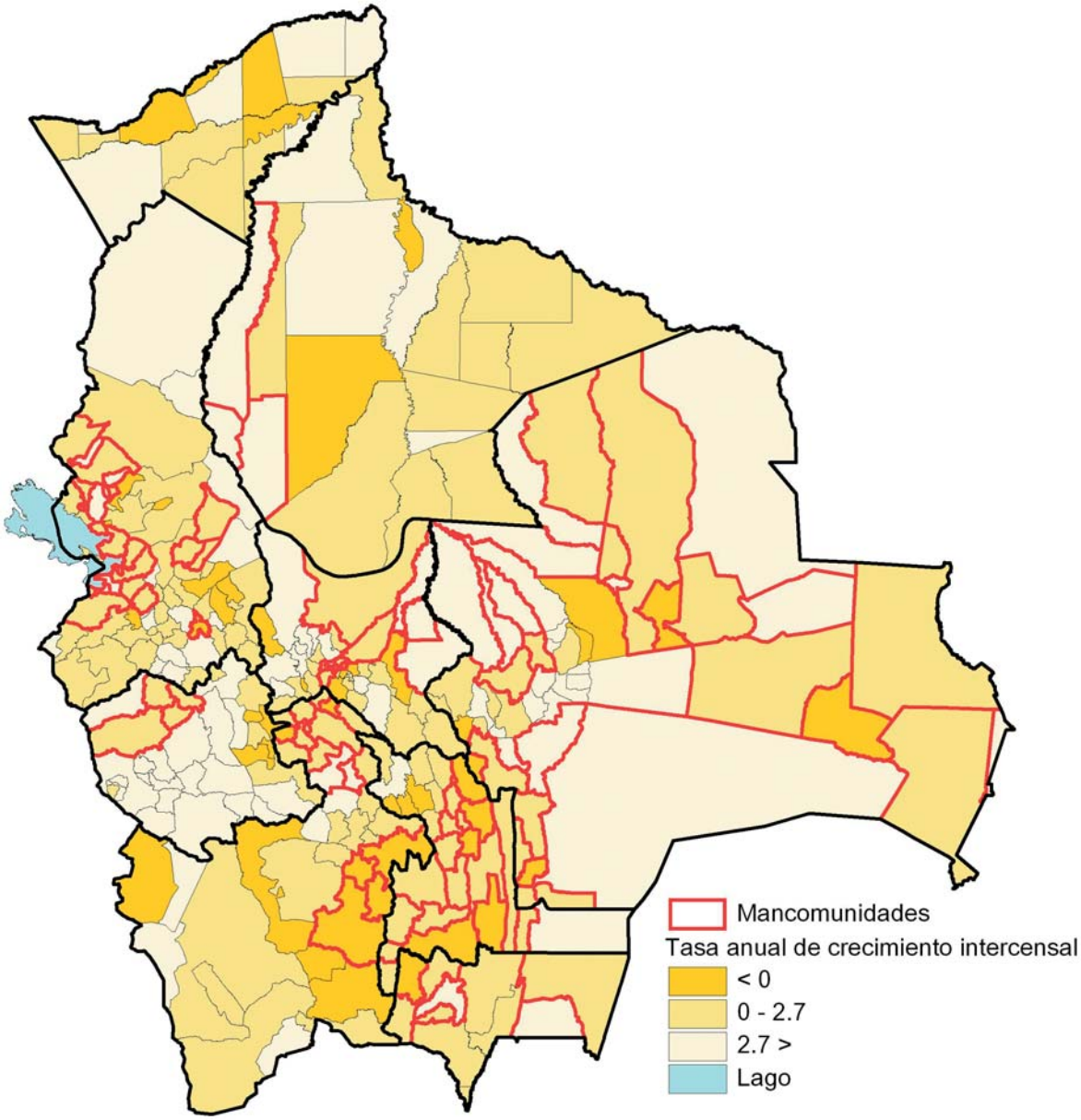

PORCENTAJE URBANO
2001

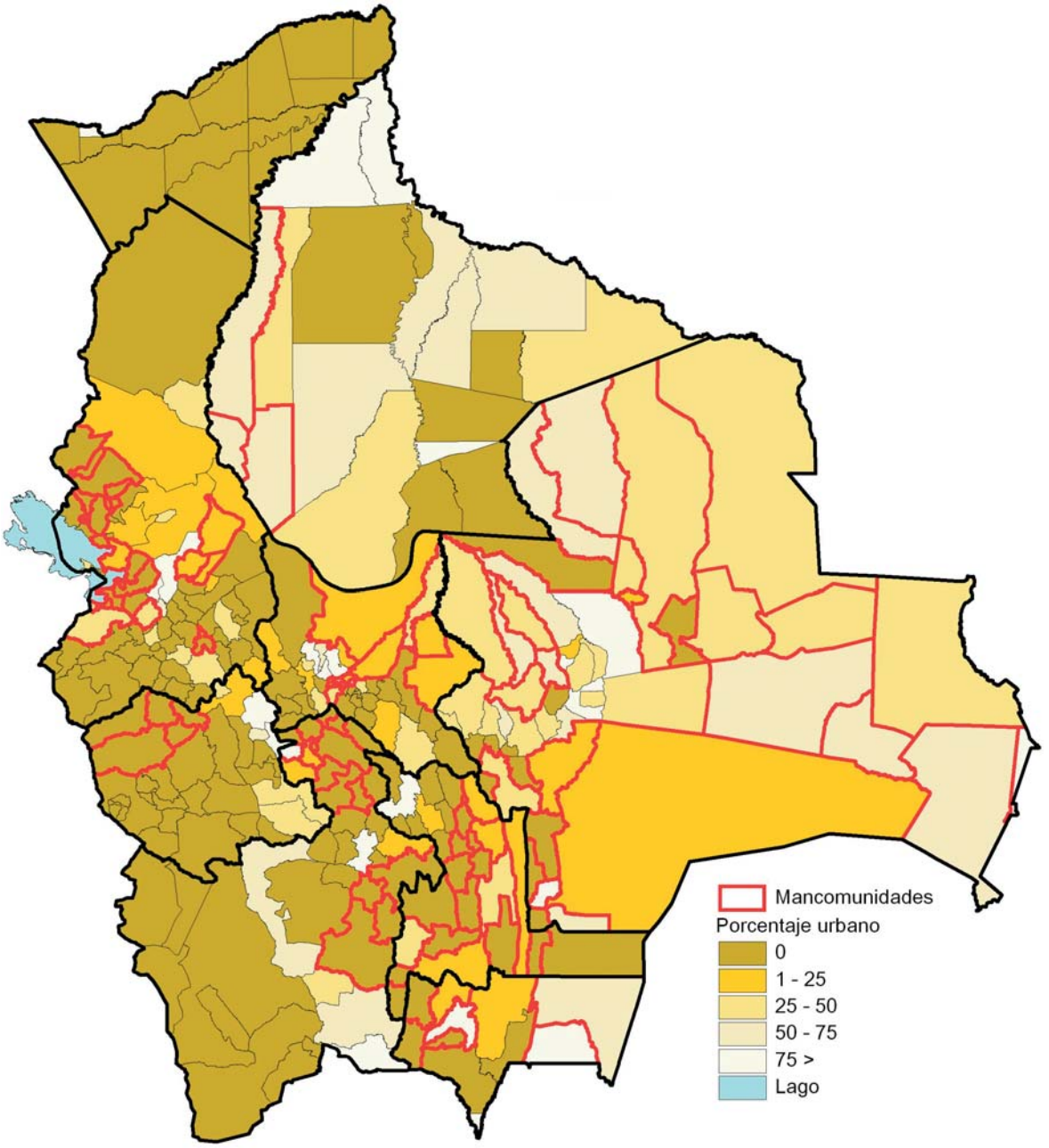

POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS QUE SE AUTOIDENTIFICA CON PUEBLOS ORIGINARIOS O INDÍGENAS 2001

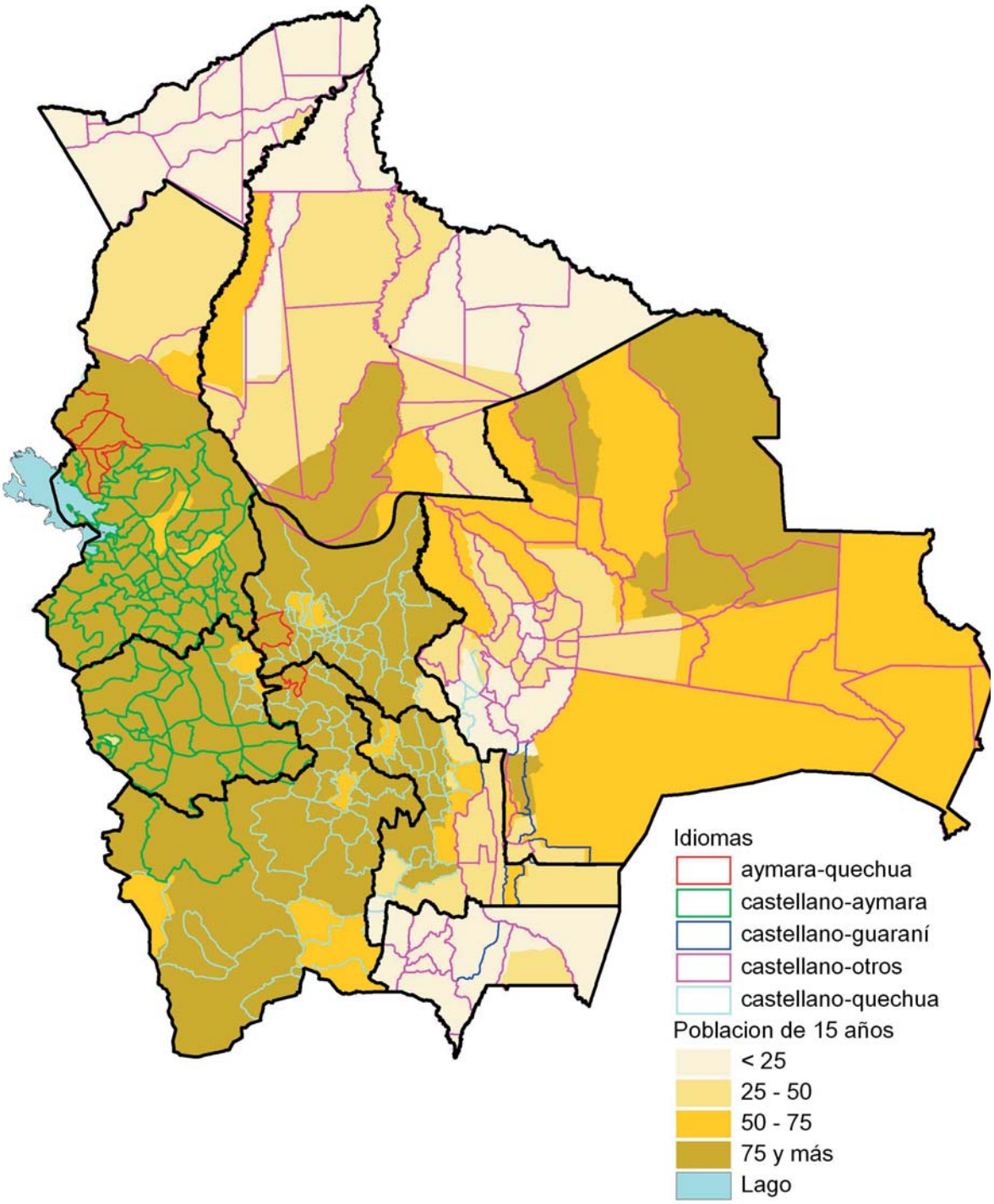

TASA ANUAL DE MIGRACIÓN NETA RECIENTE (x100) 2001

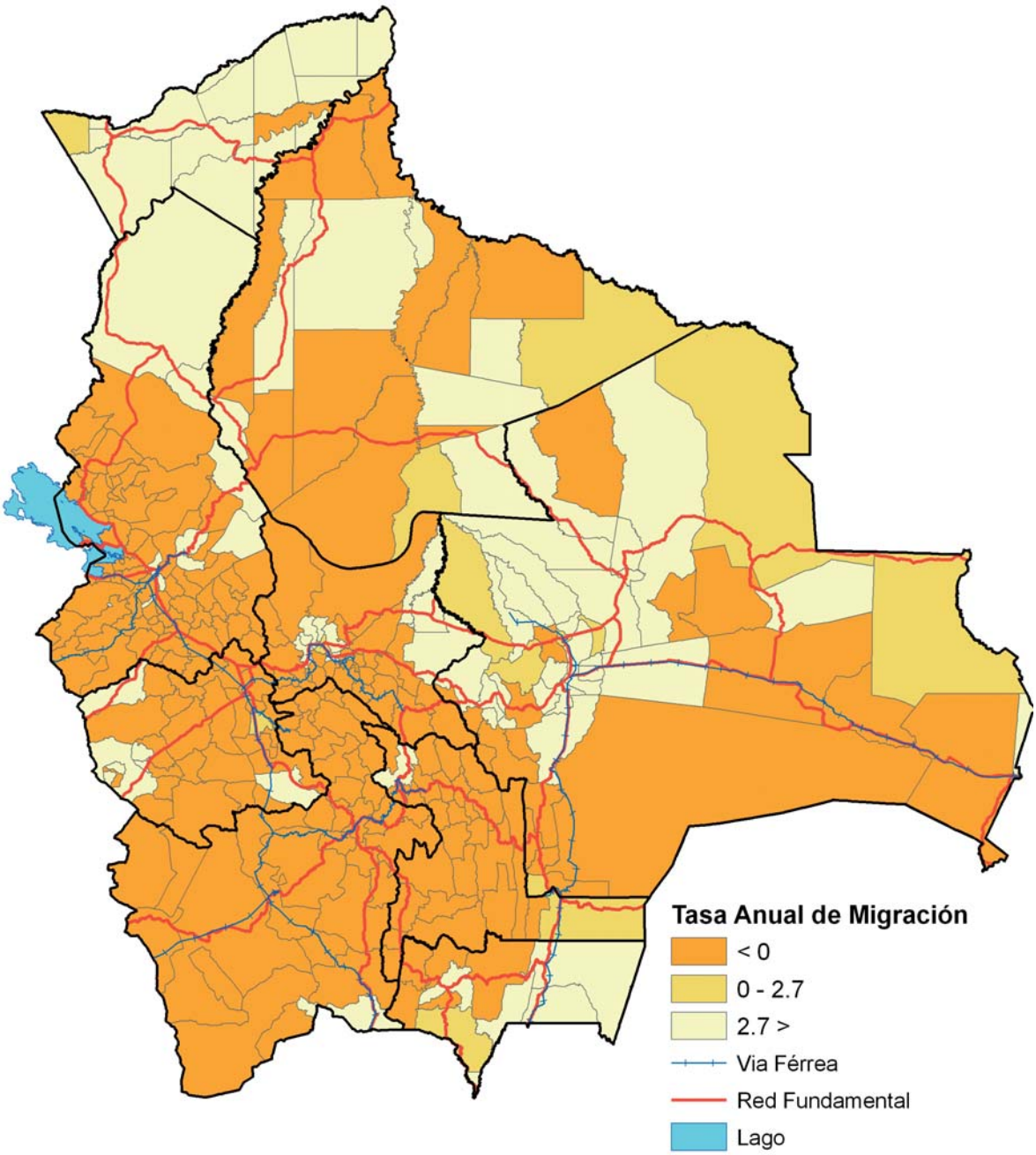

ANEXO I: METODOLOGÍA

La extensa literatura desarrollada recientemente sobre la producción de estadísticas para áreas geográficas pequeñas, sugiere procedimientos para la obtención de estimadores de consumo en función de variables comunes en encuestas de hogares y censos de población (Ghosh y Rao (1994), Rao (1999)). La posibilidad de disponer de marcos muestrales adecuados en las encuestas, permitieron realizar estimaciones del gasto hasta el nivel de Sección de Provincia, manteniendo márgenes aceptables de precisión. La metodología de estimación indirecta del bienestar de la población fue desarrollada por Elbers, Lanjouw, Lanjouw, y Leite (2002) y aplicada a los datos de Africa Sur, Brasil, Panamá, Madagascar y Nicaragua, entre otros.

La estimación del consumo está basada en la combinación de las bases de datos de las tres últimas encuestas de hogares (1999-2001) con el Censo de Población del 2001. La combinación de fuentes de información no es nueva en la literatura estadística, trabajos anteriores fueron aplicados a modelos sobre oferta de trabajo, educación y el comportamiento del consumo.

La idea central de la metodología consiste en utilizar una pequeña muestra contenida en las encuestas de hogares para estimar un modelo de predicción del gasto de consumo. Si W es un indicador de pobreza o desigualdad basado en la distribución de una variable de interés a nivel de hogar (y_h), con la encuesta de hogares se puede estimar la distribución conjunta de y_h y un vector de covariables, denotada por x_h. Dichas covariables deben ser observables tanto en la encuesta como en el censo, esta distribución estimada puede usarse para generar la distribución de y_h para cualquier subpoblación en el Censo, condicionada a diferentes características observables. A su vez, genera la distribución condicionada de W, tanto la estimación relacionada con las variables observables como el error de predicción.

PRIMERA ETAPA: ESTIMACIÓN DEL GASTO DE CONSUMO

El primer paso para la estimación consiste en desarrollar un modelo empírico apropiado para y_{ch}, el gasto per cápita del hogar h en el cluster c. Consideramos una aproximación lineal a la distribución condicional de y_{ch},

$$(1) \qquad \ln y_{ch} = E\,[\ln y_{ch} \mid x^T{}_{ch}\,] + u_{ch} = x^T{}_{ch}\,\beta + u_{ch}$$

Donde el vector de errores es $\mathrm{u} \sim \mathrm{F}(0, \Sigma)$ y la estimación condicional de y sobre las variables observables están capturadas por β. Sin embargo, el modelo no solo busca que los parámetros estimados midan el efecto directo de x en y, también es deseable captar efectos locacionales que pueden estimarse con variables asociadas a los clusters en el Censo.

La presencia de correlación en los errores al interior del cluster permite distinguir la siguiente especificación del error:

$$u_{ch} = \eta_c + \varepsilon_{ch}$$

donde η y ε son los componentes del error, que tienen la característica de ser independientes y no correlacionadas con las variables observables, x_{ch}. Se espera que la localización esté relacionada con el ingreso o consumo de los hogares, y probablemente alguno de los efectos locacionales podría permanecer inexplicado aun con muchos regresores. Para cualquier varianza del error, σ^2_{ch} cuanta más alta sea la proporción del componente común η, será menor el efecto de agregar más hogares al municipio y las estimaciones de bienestar podrían ser menos precisas. Cuanto más elevado sea el error locacional, la desigualdad disminuirá. Así, si no se toma en cuenta de correlación espacial en las perturbaciones claramente redunda en una subestimación de los errores estándar en las estimaciones de bienestar, y se obtendr'an estimaciones de desigualdad sesgados.

Debido a que el Censo incluye más hogares que la muestra de las encuestas, los promedios locacionales calculados en el Censo son indicadores menos sesgados que los obtenidos de los hogares que se encuentran en el mismo cluster en la encuesta.

La estimación inicial de β en la ecuación (1) se obtiene por estimaciones de mínimos cuadrados ordinarios o mínimos cuadrados ponderados. Si los residuos de la regresión son $\hat{u}_{ch}$, el número de clusters en la encuesta de hogares es muy pequeño para suprimir la heteroscedasticidad en el componente del error del cluster. La varianza de la parte idiosincrática del error, $\sigma^2_{e,ch}$, puede tener forma flexible. Con estimaciones consistentes de β, los residuos se descomponen de la siguiente forma:

$$\hat{u} = \hat{u}_{c.} + (\hat{u}_{ch} - \hat{u}_{c.}) = \hat{\eta}_c + e_{ch}$$

(Donde el símbolo ^ denota un promedio sobre ese índice) puede usarse para estimar la varianza de ε_{ch}, dicho componente tiene la siguiente forma logística:

$$(2) \quad \sigma^2(z_{ch}, \alpha, A, B) = \left[\frac{Ae^{z^T_{ch}\alpha} + B}{1 + e^{z^T_{ch}\alpha}} \right]$$

Los límites superior e inferior, A y B, pueden estimarse junto al vector de parámetros α usando un procedimiento estándar de pseudo máximo verosimilitud. Esta forma funcional evita varianzas estimadas muy altas o negativas.

La varianza, σ_η^2 es el residuo aleatorio, éste se estima por métodos no paramétricos, permitiendo la existencia de heteroscedaticidad en ε_{ch} y corresponde a una modelación de efectos aleatorios. Luego se requiere simular los términos residuales η y ε. La forma de la distribución apropiada pueden ser determinada desde los residuos del cluster $\eta_{c.}$ y de los residuos estandarizados de los hogares:

$$e^*_{ch} = \frac{e_{ch}}{\hat{\sigma}_{\varepsilon,ch}} - \left[\frac{1}{H} \sum_{ch} \frac{e_{ch}}{\hat{\sigma}_{\varepsilon,ch}} \right]$$

respectivamente, donde H es el número de observaciones. El segundo término ajusta e^*_{ch} los pesos en la primera etapa. Este procedimiento equivale a comparar los percentiles

de la distribución empírica de los residuos estandarizados con los correspondientes percentiles teóricos de la distribución normal estandarizada, t, u otras distribuciones.

Antes de proceder a la simulación, la matriz de la varianzas y covarianzas estimada $(\hat{\Sigma})$, ponderada por los factores de expansión, l_{ch} fue utilizada para obtener estimaciones de los parámetros de primera etapa $\hat{\beta}_{GLS}$, y la varianza, $Var(\hat{\beta}_{GLS})$ a partir de mínimos cuadrados generalizados (MCG). Las estimaciones del modelo fueron robustas y las que utilizaron MCG no son significativamente diferentes a las que resultan de OLS.

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa del análisis combina las estimaciones de parámetros de la primara fase con las características observables de cada hogar en el censo con el objeto de predecir el gasto de consumo y simular las perturbaciones aleatorias.

Se realizan un conjunto de simulaciones, por cada simulación se obtiene un conjunto de estimaciones de los coeficientes de primera etapa $\tilde{\alpha}^r$, $\tilde{\beta}^r$ con su correspondiente distribución estimada, así como las matrices de varianza-covarianza $(\tilde{\sigma}^2\eta)^r$.

Luego se calcula la varianza del componente de error locacional. Se combinan los coeficientes con los datos del censo para cada hogar en el censo. Entonces, para cada hogar se obtuvo una simulación del término de error, $\tilde{\eta}^r_c$ y $\tilde{\varepsilon}^r_{ch}$ desde su correspondiente distribución.

Simulamos un valor de gasto para cada hogar basado en la predicción del consumo y^r_{ch}, basada en la predicción del log gasto, $x'_{ch}\beta^r$ y el término de error:

$$\hat{y}^r_{ch} = exp(x'_{ch}\tilde{\beta}^r + \tilde{\eta}^r_c + \tilde{\varepsilon}^r_{ch})$$

Finalmente, el total de la simulación del gasto per capita, $\hat{y}^r_{ch}$ fue utilizado para calcular estimaciones de las medidas de bienestar para cada subgrupo espacial.

Repetimos el procedimiento 100 veces obteniendo un nuevo $\tilde{\alpha}^r$, $\tilde{\beta}^r$, $(\tilde{\sigma}^2\eta)^r$ y término de error para cada simulación.

Para cada subgrupo, tenemos la media y desviación estándar de cada medida de bienestar de las 100 simulaciones.

Para una región dada, los promedios constituyen nuestras estimaciones puntuales de las medidas de bienestar, mientras que las desviaciones estándar son los errores de las estimaciones.

Existen dos fuentes principales de error en las estimaciones de bienestar que se obtienen mediante esta metodología[1]. El primer componente, denominado error del modelo por Elbers et al. (2002), se debe al hecho de la estimación de parámetros en la ecuación (1) desarrollada en la primera etapa. El segundo componente, denominado error idiosincrático, esta asociado al termino de error en el mismo modelo, lo que implica que los gastos actuales de los hogares se desvían de su valor esperado. A pesar de que el tamaño de la población en una región no afecta el error del modelo, el error idiosincrático se incrementa a medida que el número de hogares objetivos decrece.

1 Una tercera potencial fuente de error esta asociada con los métodos de cómputo utilizados. Elbers et al. (2002) demuestra que este componente es muy pequeño.

TABLA A1

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE CONSUMO (ÁREA URBANA)

	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosi	Tarija	S. Cruz	Beni-Pando
Observaciones	444	1808	992	578	609	550	1481	660
No. De clusters	8	22	23	7	11	6	37	11
R2 ajustado	0,80	0,68	0,69	0,60	0,64	0,62	0,76	0,68
Variables								
Constante	6.298***	6.692***	7.196***	5.381***	9.007***	6.050***	6.798***	6.089***
	(0,271)	(0,231)	(0,405)	(0,098)	(0,720)	(0,145)	(0,098)	(0,238)
Características del Jefe de hogar								
Promedio Años de estudio	0.019***	0.016***	0.016***	0.016***	0.025***	0.007*	0.011***	0.031***
	(0,004)	(0,003)	(0,004)	(0,005)	(0,004)	(0,004)	(0,002)	(0,005)
Edad	0.005***	0.004***			0.005***			0.004***
	(0,002)	(0,001)			(0,002)			(0,001)
Ocupado como directivo	0.342***	0.410***						
	(0,097)	(0,079)						
Idioma materno nativo		-0.044*	-0,04					
		(0,025)	(0,033)					
Ocupado como profesional		0.141***						
		(0,050)						
Idioma materno quechua				-0.094**				
				(0,039)				
Nació en otra localidad		-0,01		0.111***				
		(0,023)		(0,035)				
Características del hogar								
Número de miembros del hogar	-0.387***	-0.136***	-0.230***		-0.231***		-0.246***	
	(0,045)	(0,006)	(0,028)		(0,034)		(0,015)	
Número de miembros al cuadrado	0.022***		0.011***	-0.009***	0.009***	-0.007***	0.010***	-0.006***
	(0,004)		(0,002)	(0,001)	(0,002)	(0,001)	(0,001)	-
Tipo de hogar			0.302***				0.290***	
			(0,098)				(0,082)	
Número de niños < 6 años		-0.039***	-0.087***	-0.058***	-0.052***	-0.108***	-0.058***	
		(0,014)	(0,018)	(0,022)	(0,020)	(0,021)	(0,012)	
Número de cuartos de la vivienda	0.074***	0.071***	0.085***	0.074***	0.078***	0.076***	0.066***	0.025*
	(0,013)	(0,009)	(0,010)	(0,014)	(0,012)	(0,012)	(0,008)	(0,013)
Calidad Material paredes /vivienda	-0.131*	-0.113***	-0.117**	-0.300***	-0.266***		-0.078*	-0.133**
	(0,070)	(0,042)	(0,051)	(0,101)	(0,092)		(0,045)	(0,056)
Calidad piso de la vivienda	-0.099**	-0.094***	-0.093***		-0.108***	-0.222***	-0.069***	-0.064**
	(0,039)	(0,019)	(0,033)		(0,034)	(0,034)	(0,023)	(0,027)
Tiene energía eléctrica							-0.168***	
							(0,047)	

	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosi	Tarija	S. Cruz	Beni-Pando
Abastecimiento de agua			-0.098**			-0.342***	-0.188***	
			(0,042)			(0,070)	(0,043)	
Servicio sanitario			-0.095**	-0.201***			-0.128***	
			(0,047)	(0,038)			(0,036)	
Combustible utilizado para cocinar				-0.518***				
				(0,162)				
Usa Gas por cañería o garrafa	0.161**				0,16			0.087*
	(0,069)				(0,102)			(0,045)
Radio o equipo de sonido	0.218***		0.130***					0.099***
	(0,050)		(0,038)					(0,035)
Televisor	0.175***	0.221***	0.156***	0.348***	0.186***	0.175**	0.111***	0.124***
	(0,060)	(0,034)	(0,047)	(0,065)	(0,066)	(0,071)	(0,033)	(0,046)
Vehículo automotor	0.346***	0.334***	0.242***	0.200***	0.299***	0.252***	0.326***	0.400***
	(0,050)	(0,039)	(0,039)	(0,056)	(0,056)	(0,047)	(0,031)	(0,061)
Refrigerador	0.118**	0.172***	0.086**	0.088**	0.226***	0.163***	0.173***	0.161***
	(0,054)	(0,031)	(0,037)	(0,045)	(0,042)	(0,041)	(0,027)	(0,043)
Teléfono fijo o celular	0.233***	0.268***	0.240***	0.164***	0.196***		0.301***	0.191***
	(0,057)	(0,030)	(0,038)	(0,049)	(0,043)		(0,028)	(0,047)
Motocicleta								0.163***
								(0,039)
Medias Locacionales								
LM Material del piso de la vivienda	0,00	0.000***	-0.001***	-0.000***			-0.000***	
	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)			(0,00)	
LM Material de paredes de vivienda	-0.001**	-0.000**			-0.002***	-0.001***		0,00
	(0,00)	(0,00)			(0,00)	(0,00)		(0,00)
LM Material del techo de vivienda		-0.001*	-0.001**				0.000**	0.000***
		(0,00)	(0,00)				(0,00)	(0,00)
LM Materiales y espacios		0.001***						
		(0,00)						
LM Nivel de Educación		-0.001***	0,00					-0.001**
		(0,00)	(0,00)					(0,00)
LM Combustible p/ cocinar			-0.001**		-0.003***			-0.001***
			(0,00)		(0,00)			(0,00)
LM Abastecimiento de agua					0.001***			0,00
					(0,00)			(0,00)
LM Servicio de salud			0.000**					
			(0,00)					
LM Servicio de sanitario			-0.000*				-0.000***	
			(0,00)				(0,00)	

Error Estándar entre paréntesis
* significantivo a 10%; ** significantivo a 5%; *** significantivo a 1%
Fuente: ECH 1999-2001.

TABLA A2

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE CONSUMO (ÁREA RURAL)

	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosi	Tarija	S. Cruz	Beni-Pando
Observaciones	565,00	1535,00	1317,00	449,00	718,00	389,00	822,00	410,00
No. De clusters	28	22	44	34	38	11	50	34
R2 ajustado	0,53	0,51	0,58	0,52	0,56	0,46	0,51	0,46
Constante	6.883***	5.901***	5.984***	5.245***	5.967***	3.997***	5.322***	6.509***
	(0,302)	**(0,161)**	**(0,118)**	**(0,284)**	**(0,250)**	**(0,496)**	**(0,251)**	**(0,248)**
Características del Jefe de hogar								
Promedio años de estudio	0.023***	0.014***	0.024***	0.015***	0.022***	0.031***	0.018***	0.015**
	(0,008)	(0,004)	(0,005)	(0,006)	(0,007)	(0,009)	(0,006)	(0,007)
Idioma materno nativo	-0.221***				-0.239**	-0.307***		-0.141**
	(0,050)				(0,096)	(0,080)		(0,070)
Mujer				0.203***			-0,07	-0.216*
				(0,067)			(0,059)	(0,112)
Idioma materno quechua		-0,05	-0.129**					
		(0,051)	(0,056)					
Idioma materno aymara		-0.123***	0,01					
		(0,039)	(0,101)					
Nació en otra localidad		0.168***	0,00			0.175***		
		(0,029)	(0,035)			(0,052)		
Características del hogar								
Número de miembros del hogar	-0.212***	-0.252***		-0.137***	-0.362***			-0.204***
	(0,042)	(0,025)		(0,045)	(0,038)			(0,037)
Número de miembros al cuadrado	0.009***	0.012***	-0.008***	0,00	0.018***	-0.005***	-0.004***	0.008***
	(0,003)	(0,002)	(0,001)	(0,003)	(0,003)	(0,001)	(0,00)	(0,003)
Tipo de hogar	0.324*	0.275*		0,34				
	(0,181)	(0,160)		(0,209)				
Número de niños <6 años			-0.072***				-0.125***	-0.079***
			(0,017)				(0,018)	(0,025)
Número de cuartos de la vivienda		0.068***			0.083***		0.073***	0.069***
		(0,012)			(0,018)		(0,017)	(0,025)
Material de paredes de la vivienda	-0.291***	-0.201***	-0.189***		-0.481***		-0.317***	
	(0,091)	(0,051)	(0,058)		(0,099)		(0,058)	
Material de pisos de la vivienda	-0.161**	-0.052**		-0.221***		-0.204***		-0.107***
	(0,065)	(0,023)		(0,040)		(0,054)		(0,033)
Material del techo de la vivienda		-0.173***	-0.180***				0,03	
		(0,055)	(0,045)				(0,051)	
Tiene de energía eléctrica		-0,05	-0.187***		-0.239**	-0.296***		
		(0,038)	(0,044)		(0,094)	(0,096)		
Abastecimiento de agua	-0.230***					0,03		-0.237***
	(0,059)					(0,060)		(0,081)
Servicio sanitario	0,00					-0.143***	-0,02	
	(0,056)					(0,053)	(0,038)	

	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosi	Tarija	S. Cruz	Beni-Pando
Combustible utilizado para cocinar		-0.334*** (0,054)		-0.325*** (0,078)				
Usa Gas por cañería o garrafa			0.125*** (0,043)		0.385*** (0,085)		0.356*** (0,059)	
Radio o equipo de sonido	0.206*** (0,046)	0.104*** (0,029)	0.140*** (0,035)	0.188*** (0,047)	0.154*** (0,046)	0.165*** (0,058)		0.128*** (0,046)
Televisor		0.105*** (0,039)		0.257*** (0,055)		0.190** (0,090)	0.149*** (0,045)	
Vehículo automotor	1.275*** (0,179)	0.296*** (0,091)	0.400*** (0,075)		0.373** (0,184)	0.515*** (0,112)	0.448*** (0,093)	
Refrigerador	0.338** (0,140)	0.207*** (0,060)	0.193*** (0,057)	0.359** (0,160)	0.364** (0,145)			
Teléfono fijo o celular			0.287*** (0,084)				0.404*** (0,118)	
Motocicleta		0.221*** (0,083)		0.209*** (0,069)				0,15 (0,097)
Bicicleta		0.125*** (0,027)	0.096*** (0,034)	0.093* (0,056)	0.234*** (0,051)		0.091** (0,036)	
Medias Locacionales								
LM Material de piso de la vivienda			-0.000*** (0,00)					
LM Material de la pared - vivienda	-0.001*** (0,00)			0,00 (0,00)	-0.001*** (0,00)		-0.001*** (0,00)	0.000* (0,00)
LM Material techo de la vivienda							0.001*** (0,00)	-0.000** (0,00)
LM Materiales y espacio - vivienda		0.000*** (0,00)				0.001*** (0,00)		
LM Nivel de Educación	-0.001*** (0,00)			0,00 (0,00)		0,00 (0,00)	-0.000*** (0,00)	-0.000** (0,00)
LM Combustible para cocinar							0.000* (0,00)	
LM Abastecimiento de agua	0,00 (0,00)		0.000** 0,00					
LM Servicio de salud		-0.000*** (0,00)	-0.001*** 0,00			0.001*** (0,00)		
LM Servicio de energia electrica	0,00 (0,00)	0.000* (0,00)			(0,00) (0,00)			
LM Servicio de sanitario		-0.000*** (0,00)				0.001*** (0,00)		0.000*** (0,00)

Error Estándar entre paréntesis
* significantivo a 10%; ** significantivo a 5%; *** significantivo a 1%
Fuente: ECH 1999-2001.

TABLA A3

EFECTOS INDIVIDUALES Y LOCACIONALES

	Chqa.	La Paz	Cbba.	Oruro	Potosi	Tarija	S. Cruz	Beni-Pando
Área Urbana								
Estimacion del consumo								
# de variables en el modelo de consumo	17	21	15	15	17	11	19	19
Residuo mínimo de Y=XB	-2,142	-2,564	-1,352	-1,352	-1,227	-1,889	-1,814	-1,551
Residuo maximo de Y=XB	2,302	1,954	1,921	1,921	2,313	1,619	1,730	1,771
Efecto individual								
Varianza del componente idiosincratico	4,262	5,403	5,714	5,714	5,358	5,654	5,936	4,808
Ajuste del efecto individual	-2,236	-2,617	-1,886	-1,886	-2,314	-1,853	-1,661	-1,694
Efecto locacional								
$\eta\ \varepsilon$	0,060	0,050	0,053	0,053	0,058	0,095	0,124	0,091
Varianza de $\eta\ \varepsilon$	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Área Rural								
Estimacion del consumo								
# de variables en el modelo de consumo	17	24	19	15	15	16	18	16
Residuo mínimo de Y=XB	-1,755	-2,048	-2,488	-2,140	-2,652	-1,427	-3,993	-1,924
Residuo maximo de Y=XB	1,851	1,646	2,932	1,561	2,815	1,856	2,267	1,914
Efecto individual								
Varianza del componente idiosincratico	5,780	4,647	4,773	5,083	4,674	4,448	4,911	6,363
Ajuste del efecto individual	-1,790	-2,127	-2,874	-2,109	-2,876	-1,698	-3,975	-1,658
Efecto locacional								
$\eta\ \varepsilon$	0,093	0,143	0,148	0,060	0,156	0,075	0,176	0,070
Varianza de $\eta\ \varepsilon$	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Fuente: Censo 2001 y ECHs 1999-2001.

ANEXO II: FACTORES DE EXPANSION AJUSTADOS

Las tres últimas encuestas desarrolladas en el país permiten obtener indicadores con un nivel de representatividad por región (altiplano, valle y llano) y área (urbano y rural). Desde el punto de vista del muestreo, las encuestas son independientes entre sí y los hogares seleccionados han sido obtenidos de marcos muestrales distintos: los dos primeros del marco muestral del Censo 1992 y el último de la enumeración del Censo 2001.

Con el objeto de obtener estimaciones más precisas sobre algunas variables de interés para niveles desagregados (municipios), se optó por usar las tres encuestas de hogares juntas como si se tratasen de una sola. Dichas encuestas, elaboradas en el marco del programa MECOVI, han mantenido un diseño comparable desde el punto de vista estadístico se tratan de cortes transversales repetidos. Al juntarlas, estas tienen la capacidad de alcanzar niveles de representatividad departamental y por área (urbana y rural) de manera que las viviendas seleccionadas permitan obtener estimaciones para 16 dominios de estudio: ocho departamentos (tratando Beni y Pando como uno solo) por área.

Al juntar las bases de tres períodos distintos, surge la necesidad de ajustar los techos de población referenciales, lo que implica inevitablemente ajustar o calcular nuevamente los factores de expansión. Dichos factores deben guardar consistencia con un solo marco muestral (del Censo 2001) y reflejar las probabilidades de selección. Para ello se siguieron los pasos que se describen a continuación.

- Para llevar las encuestas al marco del Censo 2001, previamente se realizó un trabajo de ubicación geográfica de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) seleccionadas en las dos primeras encuestas, estas fueron recodificadas en función del marco muestral actualizado (del censo 2001).
- Una vez recodificada la ubicación geográfica, se eliminaron las UPMs duplicadas o repetidas en dos o tres encuestas, en tal caso se mantuvieron las unidades correspondientes al último año de observación.
- Con la lista de UPMs y el número de viviendas en cada una de ellas, se calcularon nuevamente las probabilidades de selección, suponiendo que éstas fueron seleccionadas de manera aleatoria en cada dominio de estudio (departamento y área), con lo que se pudo calcular nuevos factores de expansión.

El resultado de haber utilizado las tres encuestas de manera conjunta es que se dispone de una muestra ampliada de hogares, con la posibilidad de generar estimaciones para niveles más desagregados.

TABLA A4

UNIDADES PRIMARIAS DE MUESTREO Y NÚMERO DE VIVIENDAS EN CADA ENCUESTA

	1999	2000	2001	Total
Número de UPMs en la encuesta	309	504	649	1501
Número de viviendas en la encuesta	3035	4857	5845	13737
Número de UPMs eliminadas	21	18	2	41
Número de viviendas eliminadas	175	208	26	409
Número final de UPMs	288	486	647	1421
Número final de viviendas	2860	4649	5819	13328

De las 1501 UPMs seleccionadas inicialmente en las tres encuestas (309 UPMs de 1999, 504 de 2000 y 649 de 2001), 288 UPMs fueron elegidas de la gestión 1999, 486 de 2000 y 647 de 2001.

La selección de las UPMs por cada dominio de estudio y el número de viviendas en cada una de ellas permitió calcular los factores de expansión a partir de las probabilidades de selección de cada vivienda *[P(USM$_{ijh}$)]*, a su vez ésta se obtuvo de la combinación de las probabilidades de selección de las UPMs y las Unidades Secundarias de Muestreo (USMs), considerando la información disponible del marco muestral de 2001.

$$P(USM_{ijh}) = \left(\frac{B_h N_{jh}}{N_h}\right) * \left(\frac{V'_j}{V_j}\right)$$

donde:

B_h: Número de UMP's seleccionadas en el estrato h.

N_h: Número de viviendas del estrato h.

N_{jh}: Número de viviendas en la j–ésima UPM, en el estrato h.

V'_{jh}: Número de viviendas encuestadas en la j–ésima UPM en el estrato h.

V_{jh}: Número de viviendas listadas en la j–ésima UPM en el estrato h.

Una vez obtenido el factor de expansión por vivienda, se ajustó en cada departamento y área hasta alcanzar el nivel y estructura de la población enumerada en el Censo de Población y Vivienda de 2001.

ANEXO III: LINEAS DE POBREZA

La estimación de pobreza requiere la demarcación de umbrales o líneas de pobreza que reflejan el costo de satisfacer las necesidades básicas de la población. El cálculo de las líneas de pobreza generalmente considera dos criterios alternativos: i) la ingesta energética contenida en los alimentos y ii) el costo de las necesidades básicas. Ambos requieren estimar las necesidades nutricionales diarias de las personas.

Bajo el método de la ingesta de energía alimentaria, las líneas de pobreza se calculan por el nivel de consumo o ingreso al cual se espera que las personas satisfagan las necesidades nutricionales normativas. En cambio, el costo de necesidades requiere construir canastas básicas de alimentos y la estimación del gasto no alimentario mínimo.

Bolivia adoptó el método del costo de necesidades básicas para la definición de las líneas de pobreza. Se construyeron canastas básicas con alimentos específicos a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares y la Encuesta de Evaluación de Impacto del FIS, para el área urbana y rural, respectivamente. Dichas canastas cubre en promedio los 2120 Kcal. por persona al día, consideradas normativas y fueron valoradas con los precios corrientes del Indice de Precios al Consumidor y un indice de gasto alimentario. Sobre la base del costo de las canastas alimentarias, el presente documento estimó el costo de las necesidades no alimentarias.

- Construcción de Canastas Básicas de Alimentos

Las Canastas Básicas de Alimentos requieren determinar previamente las necesidades nutricionales mínimas (calorías y proteínas) que permiten mantener a los individuos en condiciones adecuadas de salud. Dichas necesidades dependen del peso y la talla de los individuos (metabolismo basal), así como de las actividades ocupacionales y discrecionales que realizan habitualmente.

A partir de los requerimientos nutricionales recomendados por organizaciones competentes en la materia (OMS, OPS) y la distribución de la población se ha establecido que, en promedio, los individuos requieren 2120 Kcal. por persona al día. Dicho nivel considera las características de la población en cuanto sexo, edad, actividad ocupacional y necesidades específicas para lactancia y maternidad (CEPAL 1991).

Una vez estimadas las necesidades nutricionales se debe determinar la combinación de alimentos incluidos en la dieta permiten cubrir dichas necesidades. Las canastas no son completamente normativas, por ello se recurre a encuestas de ingresos y gastos que permitan determinar las preferencias de la población en cuanto a los hábitos alimentarios y artículos específicos que conforman la dieta. Esta información permite calcular la estructura del gasto alimentario, las cantidades adquiridas y la estimación de la ingesta nutricional (calorías y proteínas) contenidas en los artículos alimentarios.

Los artículos seleccionados en la Canasta alimentaria no deben estar afectados por las preferencias de individuos ubicados en los extremos de la distribución. Para tal efecto se

ha seleccionado a los hogares ubicados en la parte media de la distribución del ingreso, al que se considera como un estrato de referencia[20], dichos hogares proporcionan la estructura inicial de la Canasta Alimentaria.

La estructura de consumo de hogares del estrato de referencia permite seleccionar artículos específicos considerando la frecuencia de consumo y contribución de cada artículo al gasto alimentario. En la EPF, se seleccionaron aquellos artículos que fueron adquiridos al menos por 25% de los hogares o participan del 1% del gasto alimentario.

Una vez seleccionados los artículos, las cantidades de ellos se ajustan proporcionalmente hasta, que en su conjunto, logran cubrir las necesidades nutricionales de la población. De esta manera se obtiene una Canasta que no es totalmente normativa sino que esta sustentada en las observaciones del gasto observadas a partir de una encuesta de ingresos y gastos.

- Costo de las necesidades no alimentarias

Los métodos para el cálculo de las líneas de pobreza utilizan el coeficiente de Engel (relación entre el gasto alimentario y el gasto total de consumo) para estimar el gasto no alimentario, dicho coeficiente expresa las preferencias de los hogares sobre las decisiones de consumo, dado el nivel de ingresos. El supuesto básico es que los hogares que cubren sus necesidades nutricionales, también satisfacen las necesidades no alimentarias con las preferencias de gasto habituales. Por tanto las líneas de pobreza dependen del costo de la canasta básica de alimentos y del coeficiente de Engel. La aplicación de este supuesto simplifica ampliamente el cálculo de las líneas de pobreza y resulta consistente con la teoría del consumo[21]. Varios artículos justifican la utilización de dicho supuesto para calcular las líneas de pobreza (Wodon, 1997; World Bank, 1998; CEPAL, 1999; Ravallion, 1997).

Para una parte de los hogares, aquellos ubicados en la parte media de la distribución, el gasto de consumo alimentario es equivalente al costo de la canasta básica de alimentos, si éstos satisfacen sus necesidades alimentarias con dicho gasto, es fácil inferir que el gasto en artículos no alimentarios son también iguales a la línea de pobreza no alimentaria. Sin embargo, dado que este conjunto de hogares debe ser representativo y depende de la consideración sobre las necesidades no alimentarias, puede estimarse un intervalo del consumo no alimentario sobre el conjunto de hogares seleccionados, lo que lleva a calcular una línea de pobreza alta y una línea de pobreza baja.

El gasto alimentario es función del gasto total f(y), por tanto las líneas de pobreza, alta y baja son función de las necesidades alimentarias expresadas en el costo de la canasta básica (Zf). Las líneas de pobreza se definen como:

Línea de pobreza baja: $ZL = 2Z_f - f(Z_f)$

Línea de pobreza alta: $Zu = f^{-1}(Z_f)$

Si se repasan los supuestos para encontrar los límites de las líneas de pobreza, es importante destacar que las personas cuyo gasto será menor a la línea de pobreza alimentaria, difícilmente podrán satisfacer las necesidades no alimentarias. Si se consideran las personas

20 El estrato de referencia es el percentil de hogares cuyo consumo aparente es al menos superior a las necesidades alimentarias mínimas.

21 En situaciones en las que no se presentan restricciones de ingreso, las decisiones de gasto manifiestan la maximización intertemporal de la utilidad individual.

cuyo gasto total es apenas suficiente para adquirir una canasta alimentaria, esto es $y=Z_f$ todo el gasto en no alimentos es una concesión a las necesidades no alimentarias dado que la persona renuncia a las alimentarias. Dichas concesiones a las necesidades no alimentarias serán igual a $Z_f - f(Z_f)$, lo que da una línea de pobreza total de $Z_f—f(Z_f)$ (Ravallion 1994) que representa el límite inferior de la línea de pobreza.

También pueden usarse métodos no paramétricos sobre la base del cálculo de la curva de Engel. El límite superior de la línea de pobreza es función del gasto medio de los hogares de la muestra cuyos niveles de gasto alimentario están dentro de un intervalo en torno al costo de la canasta alimentaria, por ejemplo entre $0.99*Z_f$ y $1.01*Z_f$ (más menos 1% del costo de la canasta básica alimentaria), este procedimiento se repite para aquellos hogares comprendidos en el intervalo entre $0.95*Z_f$ y $1.05*Z_f$ (más menos 1% del costo de la canasta básica alimentaria), otro para el intervalo $0.975*Z_f$ y $1.25*Z_f$, luego $0.9*Z_f$ y $1.1*Z_f$. Al final se promedia estos gastos totales medios lo que da una estimación no paramétrica de $f^{-1}(Z_f)$ con los valores más altos en los puntos de la muestra más cercanos a Z_f (y los valores que declinan alrededor de este punto).

TABLA A5

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, LÍNEAS DE POBREZA NO ALIMENTARIA Y LÍNEAS DE POBREZA ALTA Y BAJA

	Costo de Canasta básica alimentos (ZF)	Linea de pobreza no alimentaria baja	Linea de pobreza no alimentaria alta	Línea de pobreza baja	Línea de pobreza alta
ÁREA URBANA					
Chuquisaca	168,3	70	192	238,2	360,7
La Paz	181,2	69	150	250,3	331,6
Cochabamba	176,2	67	201	243,2	376,8
Oruro	164,8	57	128	222,1	292,7
Potosí	151,6	56	124	207,1	275,7
Tarija	176,2	60	152	235,9	328,7
Santa Cruz	174,3	67	211	240,9	385,7
Beni-Pando	174,3	50	145	224,6	319,3
ÁREA RURAL					
Chuquisaca	153,2	42	68	195,6	220,9
La Paz	153,2	39	55	191,8	208,6
Cochabamba	153,2	44	81	196,8	234,3
Oruro	153,2	45	50	198,6	203,6
Potosí	153,2	47	62	200,3	215,0
Tarija	153,2	42	63	195,5	215,8
Santa Cruz	153,2	53	79	206,4	232,3
Beni-Pando	153,2	32	46	185,1	199,1

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL-UDAPSO, 1995 y Banco Mundial, 1999

ANEXO IV

INCIDENCIA DE POBREZA POR DEPARTAMENTOS SEGÚN DIFERENTES LÍNEAS DE POBREZA

CHUQUISACA: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA

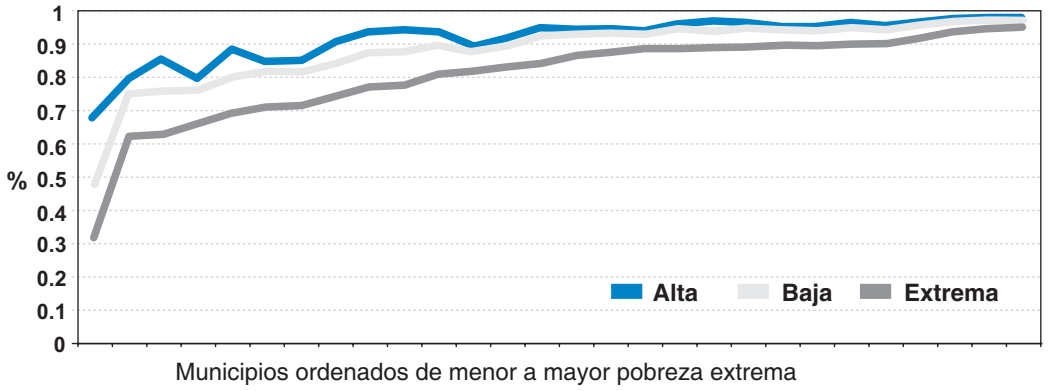

LA PAZ: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA

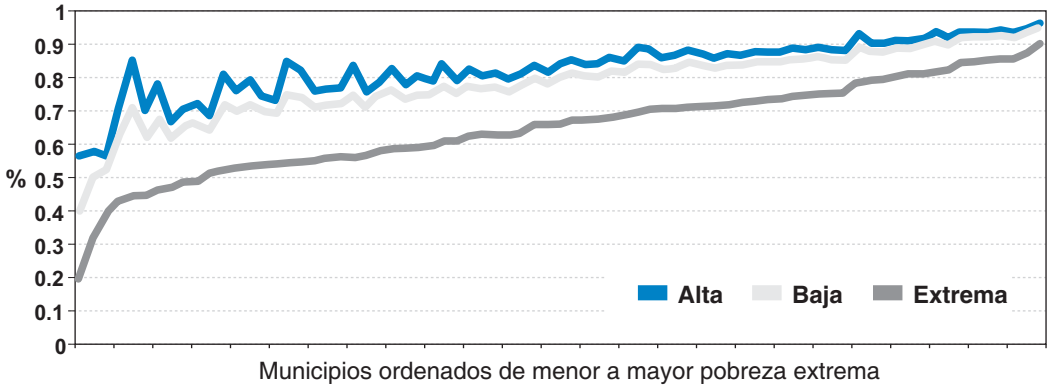

COCHABAMBA: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA

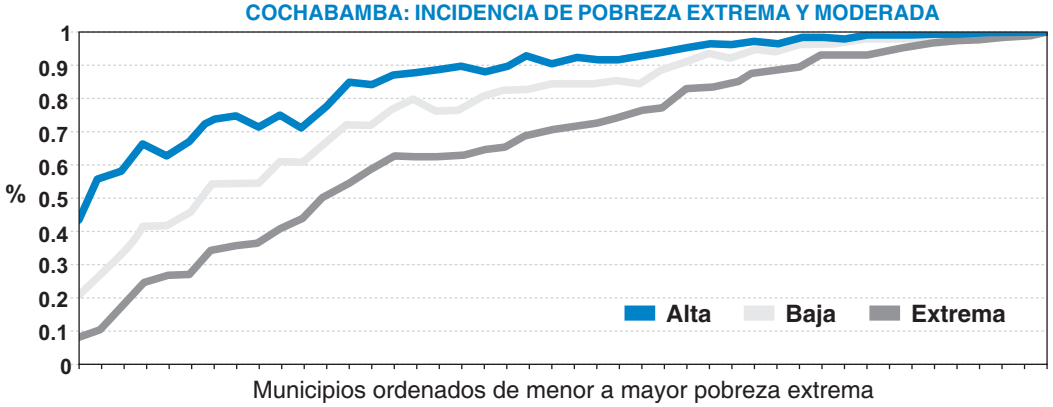

ORURO: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA

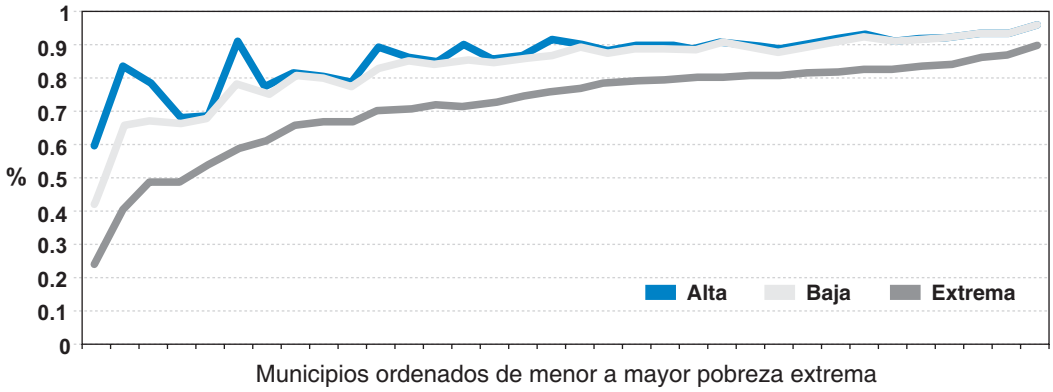

POTOSÍ: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA

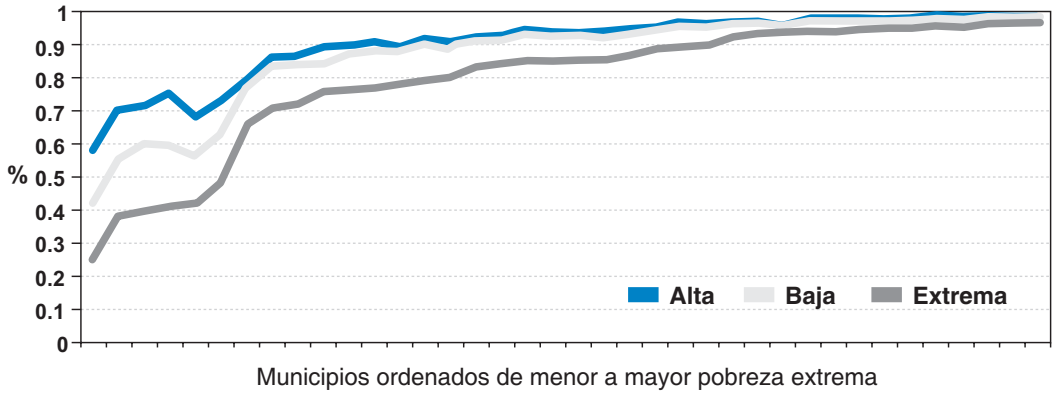

TARIJA: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA

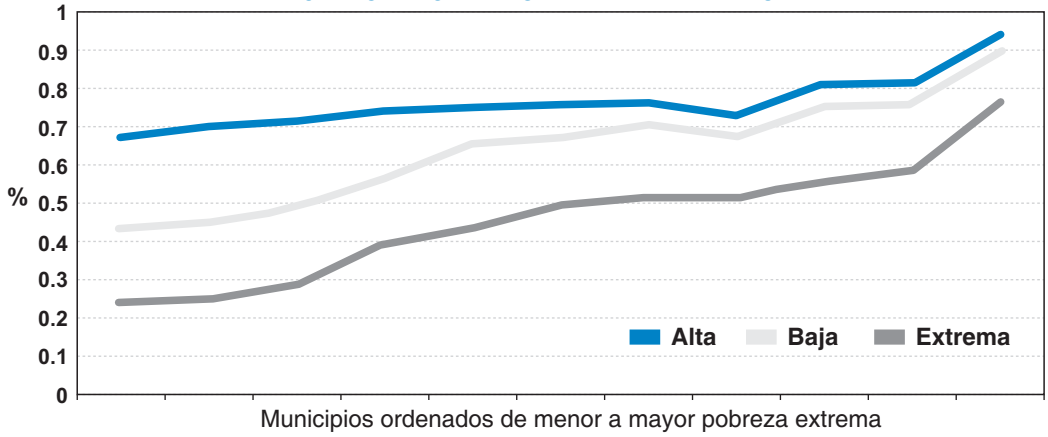

SANTA CRUZ: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA

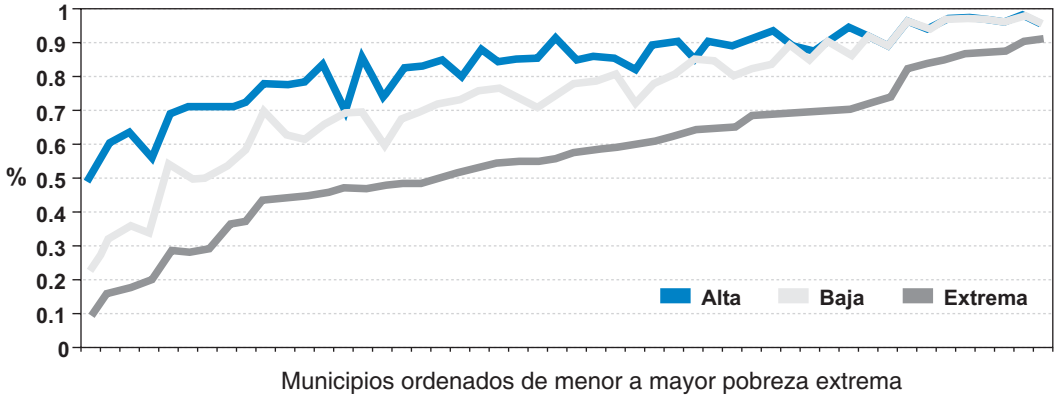

BENI: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA

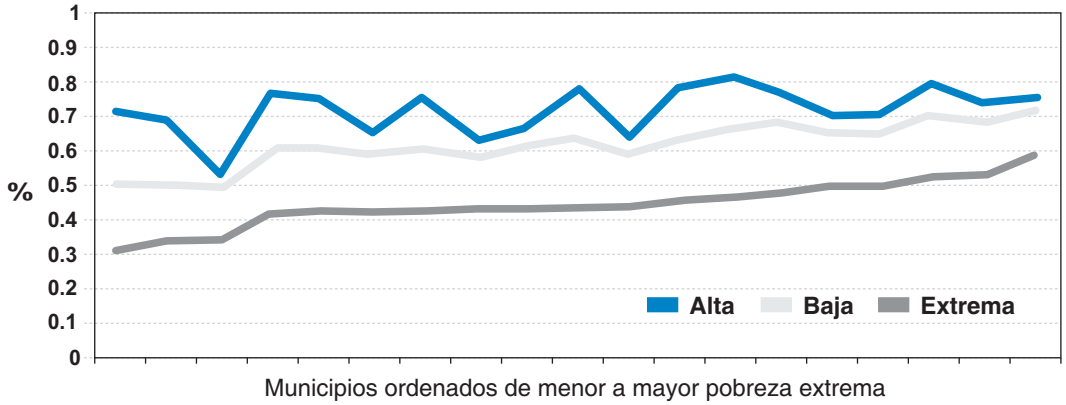
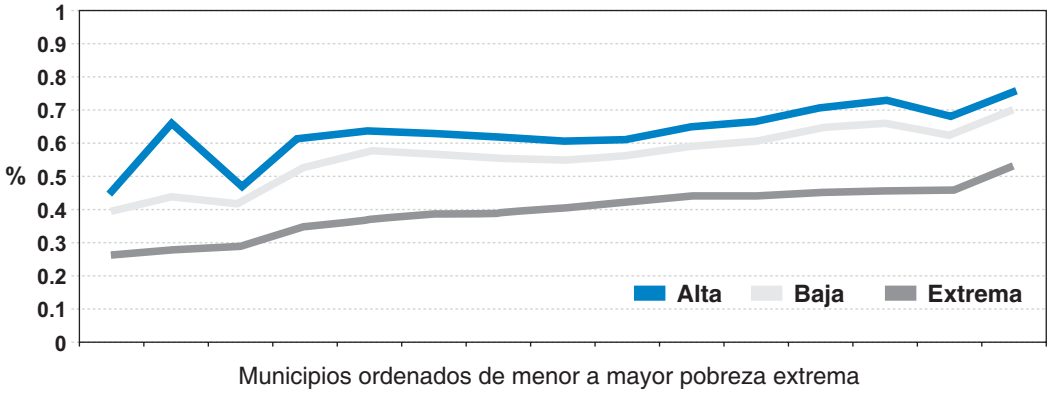
PANDO: INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA